I INFORME CUATRIMESTRAL DE AVANCE DE METAS Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO

Enero - Abril Ejercicio Fiscal 2020

LIBERTAD

15 DE

SEPTIEMBRI

DE 1821

Guatemala, julio de 2020

CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN	2
2	POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024	6
3 PRODU	VINCULACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL Y AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LO JCTOS VINCULADOS A METAS PGG	
3.1	Vinculación Estratégica Institucional PGG 2020-2024	12
3.2	Avance de Metas Físicas y Financieras de los Productos Vinculados a las Metas PGG 2020-2024.	15
3.3	Vinculación Estratégica Institucional con Prioridades Nacionales de Desarrollo, RED, MED y ODS	19
4 PÚBLIO	SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL GASTO Y AVANCE DE METAS DE LAS INSTITUCIONES DEL SEC	
4.1	Ministerios de Estado	22
4.2	Secretarías	37
4.3	Entidades Descentralizadas y Autónomas	52
4.4	Asociaciones y Federaciones Deportivas	. 109
5	ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA	. 116
5.1	Estructura del Presupuesto del Gasto de Inversión Pública, Ejercicio Fiscal 2020	. 117
5.2 Inversi	Inversión Asignada y Ejecutada por Nivel de Decisión dentro del Sistema de Información de ión Pública (SINIP) para el Ejercicio Fiscal 2020	. 118
5.2.1	Inversión asignada y ejecutada por poder de decisión	. 118
5.2.2	Inversión asignada y ejecutada a nivel nacional	. 124
5.2.3	Distribución de la inversión asignada y ejecutada a nivel nacional por función	. 124
5.2.4	Distribución de la inversión asignada y ejecutada a nivel nacional por territorio	. 127
6	COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE	. 130
6.1	Distribución de la Asignación Presupuestaria a la Cooperación Internacional no Reembolsable	. 130
6.2	Ejecución de la Administración Central	. 131
6.3	Ejecución de Instituciones Descentralizadas	. 132
6.4 Egreso	Donaciones Corrientes por Fuente Cooperante Previstas en el Presupuesto General de Ingresos os 2020.	•
7	SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL GASTO Y AVANCE DE METAS DE GOBIERNOS LOCALES	. 137
8	CONCLUSIONES	. 150
9	RECOMENDACIONES	. 154
10	ANEXOS	. 156

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-

Luz Keila V. Gramajo Vilchez

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia

Luis Arturo Meza Ochoa

Subsecretario de Planificación y Programación para el Desarrollo

Manuel Augusto Alonzo Araujo

Subsecretario de Análisis Estratégico del Desarrollo

Marco Tulio Leonardo Bailón

Subsecretario de Inversión para el Desarrollo

Rita Mishaan Rossell

Subsecretaria de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo

Hugo Antonio Solares Solares

Director de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes

Rhina María De León Orantes

Subdirectora de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes

Directores/Sub-Directores de Apoyo:

Hilda Betzabé Arrechea Urbina Edvin Osberto Monzón González Astrid Jeannette Villa Corta Cano de Sierra

Equipo de Apoyo:

Byron Guillermo Marroquin Juarez Ciriaco Enrique Simion Bulux Edvan Omar Marroquin Franco

1 PRESENTACIÓN

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, por medio de la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASPP-, de la Subsecretaría de Planificación y Planificación para el Desarrollo -SPPD-, tiene a su cargo la elaboración del presente Informe Cuatrimestral de Avance de Metas Físicas y Financieras y Calidad del Gasto Público correspondiente al Primer Cuatrimestre (enero-abril) del año 2020.

La elaboración de este informe forma parte de las acciones institucionales que realiza SEGEPLAN, enmarcadas dentro de las actividades de análisis, seguimiento y asistencia técnica dirigidas a las distintas entidades que conforman la administración pública guatemalteca, incluidas las dependencias del Gobierno Central, así como las Entidades Descentralizadas y Autónomas, Empresas no financieras y Gobiernos Locales.

El objetivo principal del Informe Cuatrimestral es dar cuenta sobre el desempeño de la institucionalidad pública, reflejado en los avances en el cumplimiento de metas de los productos y subproductos entregados a la población, así como el nivel de ejecución financiera durante el cuatrimestre por parte de las instituciones y entidades que conforman el sector público guatemalteco, con sus respectivas unidades ejecutoras que reciben recursos del Estado. Lo anterior, en respuesta a la implementación de políticas públicas, prioridades nacionales y metas establecidas, a través de los distintos instrumentos de planificación estratégica y operativa elaborados dentro del marco de la Gestión por Resultados.

Es importante puntualizar que este Informe Cuatrimestral se enmarca en las funciones de SEGEPLAN. De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala y en la Ley del Organismo Ejecutivo, las cuales se plantean de la manera siguiente:

"La Constitución Política de la República de Guatemala y la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República, establecen la estructura y marco de atribuciones para cada una de las dependencias del Estado que componen el Organismo Ejecutivo. A la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia se le atribuyen funciones en materia de la planificación y programación de todo el aparato estatal, y a la vez, ser un apoyo directo a la Presidencia de la República en materia de su competencia. Otras leyes conexas, como la Ley de Consejos de Desarrollo, delega en SEGEPLAN la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR-, el máximo ente donde confluyen los diferentes sectores de la sociedad guatemalteca y del que emanan las orientaciones en materia de desarrollo del país. Otras leyes confieren a SEGEPLAN atribuciones específicas en materia de planificación y programación de acuerdo con la naturaleza o propósito de cada Ley".

Estos imperativos legales definen a SEGEPLAN como el ente de planificación del Estado, y en particular del Organismo Ejecutivo, a la vez que le confieren tareas esenciales en aspectos como las políticas territoriales que se impulsan por medio de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

El mandato legal sobre el cual SEGEPLAN cumple con la entrega de informes cuatrimestrales de avance de metas y desempeño en la calidad del gasto público se encuentra contenido principalmente en los artículos siguientes:

• Decreto 101-97. Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 17 Bis. Acceso a la Información de la Gestión Presupuestaria por Resultados, en su párrafo tercero indica: "La Presidencia de la República por medio de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, con el objeto de efectuar un adecuado seguimiento que permita verificar la calidad del gasto público,

deberá entregar en los primeros quince días de finalizado cada cuatrimestre del ejercicio fiscal al Congreso de la República, las metas y sus respectivos indicadores de desempeño y calidad del gasto, así como la información oportuna que actualice los avances cada cuatro meses. También facilitará el acceso a los sistemas informáticos en que se operen los mismos y los planes operativos anuales. Se exceptúa el último informe de cuatrimestre que deberá estar incluido en el informe anual contenido en el artículo 8 de esta Ley".

- Decreto 101-97. Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 17 bis. Vinculación Plan Presupuesto, en su párrafo tercero indica: "La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, con el objeto de efectuar un adecuado seguimiento que permita verificar la calidad del gasto público, deberá entregar al Congreso de la República en los primeros quince días de finalizado cada cuatrimestre del ejercicio fiscal, las metas y sus respectivos indicadores de desempeño y calidad del gasto, así como la información oportuna que actualice los avances cada cuatro meses. También facilitará el acceso a los sistemas informáticos en que se operen los mismos y los planes operativos anuales".
- Decreto 12-2002. Código Municipal, Artículo 135. "El Alcalde debe informar cuatrimestralmente a su Concejo Municipal sobre la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos de su Municipio. Además, según la tecnología de la información utilizada para el registro de las transacciones financieras y de realizaciones físicas, pondrá a la disposición de la Contraloría General de Cuentas, de manera constante o mensual, según sea el caso, el registro de las transacciones presupuestarias, extrapresupuestarias y patrimoniales para su control, fiscalización y asesoría. Igualmente, con fines de consolidación presupuestaria del sector público y actualización de los portales de transparencia fiscal, dicha información, de manera agregada, estará disponible para el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República."

Es así como, el presente informe, muestra el análisis de la vinculación de la planificación del primer cuatrimestre 2020 con las metas de la vigente Política General de Gobierno para el periodo 2020-2024. Asimismo, presenta el análisis de la calidad del gasto por las instituciones y las municipalidades. De tal forma, que pueda visibilizarse cómo la ejecución de las metas físicas y financieras de la planificación y el presupuesto permite el cumplimiento de las metas de país.

Es preciso indicar que el este informe también se realizó durante la ocurrencia de la emergencia por la pandemia COVID 19. Por lo que, las instituciones pudieron ampararse en el Decreto 12-2020. Ley de Emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por la pandemia coronavirus COVID-19, el cual en el artículo 19. Suspensión de plazos administrativos, establece lo siguiente: "Se suspende el cómputo de los plazos legales en todo tipo de procesos administrativos por el plazo improrrogable de tres meses". Por lo que, los plazos fueron ampliados para permitir el cumplimiento de lo establecido en ley, según lo permitió la emergencia.

Asimismo, en atención al marco legal y objeto del documento, las herramientas informáticas utilizadas para la obtención de la información por la Secretaría son: SIPLAN para los Planes Institucionales y SIPLAN GL para los Planes Municipales, definidos ambos como mecanismos que permiten a las instituciones públicas y gobiernos locales sistematizar, orientar y dar seguimiento a la gestión de los servicios públicos por medio de sus componentes, herramientas y procedimientos, para lo cual disponen de su propia plataforma informática. Su fin último consiste en verificar el cumplimiento de los resultados estratégicos proyectados por el Gobierno de la República, así como los de cada institución en particular, los cuales se encuentran en los planes de corto, mediano y largo plazo. Así también, se toma en consideración la utilización del Sistema de Contabilidad Integrada para Gobierno Central y para Entidades Descentralizadas

(SICOIN y SICOINDES), como complemento a las consultas de datos financieros que reflejan la calidad del gasto público.

Finalmente, se presenta de una manera breve el contenido del Informe Cuatrimestral, iniciando en primer lugar con una síntesis de los elementos centrales de la Política General del Gobierno (PGG) 2020-2024. Este resumen incluye, entre otros aspectos, los pilares que conforman la política en mención y a un nivel más específico, aborda brevemente la descripción de las 50 metas y la cantidad de acciones estratégicas y objetivos sectoriales por cada Pilar.

Posteriormente, se presenta un consolidado de la vinculación estratégica institucional y el avance de metas físicas y financieras de los productos vinculados con las Metas PGG, en el cual se presenta la vinculación por tipo de institución con el contenido de la Política General de Gobierno, correspondiente al total de instituciones por tipo (Ministerios de Estado, Secretarías, Entidades Descentralizadas y Autónomas y Asociaciones y Federaciones Deportivas). Así también, se presenta el avance cuatrimestral en la ejecución de metas físicas y financieras de los productos vinculados a las Metas PGG.

Seguidamente, se incluye como resultado de la vinculación a la Política General de Gobierno, la articulación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED), Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a las Metas PGG, logrando así una alineación estratégica institucional con la visión de desarrollo de país.

Un cuarto apartado relevante, es el que analiza el avance de las metas físicas y financieras de las instituciones del sector público. En él se presenta el desempeño en la ejecución de los ministerios y secretarías, entidades descentralizadas y autónomas y, de manera más resumida, de las federaciones y asociaciones deportivas. Este análisis se basa en la información del SIPLAN. Es importante destacar que en este apartado se incluye el avance de las metas de la producción vinculada a las metas PGG, así como de la producción vinculada a los resultados institucionales, es decir, los logros de cada dependencia a su interior.

Luego se presenta el seguimiento a la ejecución de la inversión pública territorial, por ámbito o poder de decisión, desde el nivel central hasta las localidades (Gobierno Central, Consejos Departamentales de Desarrollo, Gobiernos Municipales). Se incluye en este caso el análisis de la inversión pública, por tipo y por cantidad de proyectos realizados.

Posteriormente, se pasa a un sexto punto fundamental, como lo es la cooperación internacional no reembolsable, que incluye un análisis de la distribución y del avance en la ejecución del presupuesto de las donaciones. Este análisis se hará, por tipo de institución y por fuentes cooperantes.

Adicionalmente, se aborda como séptimo punto del informe una parte que se centra en el avance de metas físicas y financieras de los gobiernos locales. Esta sección es similar a que analiza a las instituciones gubernamentales, e incluye igualmente el avance de las metas físicas y financieras. se enfoca las municipalidades o gobiernos locales, que constituyen el canal más directo para que lleguen los beneficios a la población.

2. POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024

2 POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024

Guatemala cuenta un instrumento de política pública denominado "Plan Nacional de Desarrollo K'atún, Nuestra Guatemala 2032", el cual contiene dentro de sus principales elementos técnicos, los lineamientos, resultados, ejes, las acciones y las metas que orientan el accionar del Estado hacia la consecución de resultados de desarrollo que atiendan a la población más vulnerable, y de esta forma contribuir a mejorar su calidad de vida.

Para contribuir a la visión de desarrollo de largo plazo contenida en el Plan Nacional de Desarrollo K'atún y para orientar estratégicamente el accionar del actual periodo de Gobierno 2020-2024, se elaboró el instrumento denominado "Política General de Gobierno 2020-2024" (PGG 2020-2024), el cual se fundamenta en el Plan Nacional de Innovación y Desarrollo –PLANID-. En dicha Política General de Gobierno se definieron los lineamientos y las acciones públicas estratégicas que orientarán el accionar de las instituciones del sector público durante el periodo de administración gubernamental en mención.

La PGG 2020-2024, a lo largo de su contenido, pretende dar respuesta a las necesidades más sentidas del País, atendiendo a las Prioridades Nacionales de Desarrollo, las cuales se derivan de la articulación del Plan Nacional de Desarrollo K'atún: Nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030, particularmente de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En este sentido, la Política cuenta con una estructura que orienta el accionar de la institucionalidad pública y del Estado a atender las necesidades más sentidas de la población dentro del entorno social, político, económico y ambiental, con elementos técnicos definidos a partir de cinco pilares estratégicos y la integración de objetivos estratégicos y sectoriales, acciones estratégicas, metas e indicadores.

Por lo tanto, previo a conocer los principales resultados en el avance de metas y calidad del gasto de las instituciones públicas y municipalidades, se considera importante dar a conocer de manera resumida los elementos más relevantes de la estructura y el contenido de la PGG 2020-2024, los cuales se presentan a continuación¹:

PILARES ESTRATÉGICOS DE LA PGG 2020-2024

PILAR 1	Economía, Competitividad y Prosperidad	Busca lograr el objetivo de un mayor crecimiento económico y el aumento significativo de las fuentes de empleo sostenible.
PILAR 2	Desarrollo Social	El objetivo es atender de manera directa y efectiva a los más pobres a través de compensadores sociales eficaces y focalizados.
PILAR 3	Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo	Persigue mejorar la gobernabilidad del país para una convivencia en paz y armoniosa, que permita condiciones adecuadas de inversión.
PILAR 4	Estado Responsable, Transparente y Efectivo	Procura administrar de manera efectiva y transparente las instituciones del Estado para ponerlas al servicio de la ciudadanía.
PILAR 5	Relaciones con el Mundo	Tiene el objetivo de garantizar el aprovechamiento de las relaciones internacionales para que, además de mantener buenos vínculos diplomáticos, mejore el orden del comercio internacional, el turismo, la inversión y el trato a nuestros migrantes.

¹ Con base a contenido del documento denominado: "Política General de Gobierno 2020-2024.

6

La PGG 2020-2024, a través de sus cinco pilares estratégicos, orienta el accionar de instituciones públicas, gobiernos locales, consejos de desarrollo y demás entidades del Estado; para que sean eficientes, transparentes y efectivas en la consecución de resultados de desarrollo a través de la producción de bienes y servicios que respondan a las prioridades nacionales de desarrollo, en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo K'atún, Nuestra Guatemala 2032.

La PGG define un marco estratégico para cada uno de sus cinco pilares antes mencionados, conformado por objetivos estratégicos, objetivos sectoriales y acciones estratégicas. Los anteriores definen el accionar institucional hacia el logro de resultados, a partir del establecimiento de 50 metas e indicadores para la medición y de los actores responsables de los compromisos adquiridos para alcanzar dichas metas.

A continuación, se presenta la compilación del marco estratégico orientador, según la cantidad de objetivos estratégicos y sectoriales, acciones estratégicas y metas a alcanzar por cada Pilar Estratégico.

PILAR		No. OBJETIVOS / ACCIONES	No. METAS
PILAR 1	Economía, Competitividad y Prosperidad	1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 12 OBJETIVOS SECTORIALES 68 ACCIONES ESTRATÉGICAS	9 METAS
PILAR 2	Desarrollo Social	1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 OBJETIVOS SECTORIALES 68 ACCIONES ESTRATÉGICAS	25 METAS
PILAR 3	Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo	1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 OBJETIVOS SECTORIALES 34 ACCIONES ESTRATÉGICAS	6 METAS
PILAR 4	Estado Responsable, Transparente y Efectivo	1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 OBJETIVOS SECTORIALES 35 ACCIONES ESTRATÉGICAS	6 METAS
PILAR 5	Relaciones con el Mundo	1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 7 OBJETIVOS SECTORIALES 44 ACCIONES ESTRATÉGICAS	4 METAS

PILAR 1- Economía, Competitividad y Prosperidad

No.	Descripción de la Meta PGG
1	Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real
2	Para el año 2023 el país ocupa la posición 85 en el ranking del índice de competitividad global
3	Para el año 2023 el país ocupa la posición 88 en el ranking del Doing Business
4	Para el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales
5	Para el año 2023 se ha incrementado la proporción de la población con acceso a energía eléctrica a 93.50%
6	Para el año 2023 se mejoró en un punto porcentual el índice de solvencia del sistema bancario
7	Para el año 2023 se incrementó en 3.1 puntos porcentuales el margen de solvencia de las aseguradoras
8	Para el año 2023 se ha incrementado la cantidad de recursos destinados a seguro agrícola para pequeños parcelarios a Q 35,000,000.0
9	Para el año 2023 se ha incrementado el monto de los créditos para emprendimientos de familias pobres a Q 200,000,000.0

PILAR 2 - Desarrollo Social

No.	Descripción de la Meta PGG
10	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel preprimario en 12 puntos porcentuales
11	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel primario en 17 puntos porcentuales
12	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel básico en 17 puntos porcentuales
13	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales
14	Para el año 2023 se redujo el porcentaje de la población analfabeta en 5.09 puntos porcentuales
15	Para el año 2023 se ha incrementado la cobertura de seguro médico escolar a 3 millones de niños
16	Para el año 2023 se ha incrementado la inversión en servicios de alimentación escolar en Q 830.4 millones
17	Para el año 2023 se ha incrementado la cantidad de becas escolares para estudiantes del nivel básico y diversificado en 19,579
18	Para el año 2023 se ha incrementado el número de maestros graduados de licenciatura en 8,610
19	Para el año 2023 se ha incrementado en 8,000 el número de maestros

20	Para el año 2023 se redujo la razón de mortalidad materna en 14.4 puntos porcentuales
21	Para el año 2023 se redujo la tasa de mortalidad infantil en 10 puntos porcentuales
22	Para el año 2023, se redujo el número de casos de morbilidad infantil en 5% anual
23	Para el año 2023 se ha incrementado el porcentaje de niñas y niños con esquema
23	de vacunación completo en 9.6 puntos porcentuales
24	Para el año 2023, se ha incrementado en 4 unidades la red hospitalaria
25	Para el año 2023 se ha incrementado en 50 el número de centros de salud tipo A y B
26	Para el año 2023 se redujo la tasa desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales
27	Para el año 2023 se han construido 100,000 viviendas sociales
28	Para el año 2023 se ha creado el fondo de subsidios para la construcción de
20	vivienda social por un monto de Q. 2,500.0 millones
29	Para el año 2023 se redujo la pobreza general en 9.3 puntos porcentuales
30	Para el año 2023 se redujo la pobreza extrema en 5 puntos porcentuales
31	Para el año 2023 se ha incrementado a 150,000 el número de familias atendidas
31	por el programa de transferencias monetarias
32	Para el año 2023, se ha incrementado a 4.0 millones el número de raciones
32	(desayunos y almuerzos) servidos en comedores sociales
33	Para el año 2023 se ha incrementado en 6,000 el número de adultos mayores
33	atendidos por el programa de pensiones
34	Para el año 2023 se ha incrementado en Q 17.0 millones el monto asignado al
34	fondo social para la atención a desastres

PILAR 3 - Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo

No.	Descripción de la Meta PGG
35	Para el año 2023 se ha reducido el índice de criminalidad en 20 puntos porcentuales
36	Para el año 2023 se ha reducido la tasa de homicidios en 8.8 puntos porcentuales
37	Para el año 2023 se ha incrementado en 4 el número de centros penitenciarios
38	Para el año 2023 se han conformado 340 organizaciones comunitarias de prevención
39	Para el año 2023 se cuenta con un sistema de inteligencia reformado
40	Para el año 2023 se ha incrementado en 5,000 el número de agentes de la Policía Nacional Civil

PILAR 4 - Estado Responsable, Transparente y Efectivo

No.	Descripción de la Meta PGG
41	Para el año 2023 los 14 ministerios del Estado cuentan con programa E-goverment
42	Para el año 2023 se ha implementado la estrategia de descentralización en la gestión pública

43	Para el año 2023 se ha implementado el Sistema Nacional de Planificación
44	Para el año 2023 la totalidad de municipios implementan su plan de ordenamiento territorial
45	Para el año 2023 se implementado la agenda legislativa en apoyo de la Política General de Gobierno (58 iniciativas de Ley presentadas al Congreso de la República)
46	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%

PILAR 5 - Relaciones con el Mundo

No.	Descripción de la Meta PGG
47	Para el año 2023 se ha implementado la estrategia de atención a migrantes en Estados Unidos
48	Para el 2023 se ha incrementado en 8 el número de consulados en Estados Unidos
49	Para el año 2023 se ha completado el impulso de la marca país
50	Para el año 2023 se ha mejorado la calificación el índice de competitividad turística
30	en 0.6 puntos porcentuales

Para la implementación de la PGG 2020-2024 y el logro de cada una de las metas definidas, es importante resaltar que las instituciones que conforman la institucionalidad pública; es decir, los Ministerios, Secretarías, Entidades descentralizadas y autónomas, Gobiernos locales y Consejos de Desarrollo Urbano y Rural continúan desarrollando los procesos de planificación, programación, presupuesto, seguimiento y evaluación bajo la metodología de Gestión por Resultados, diseñando para el efecto, los bienes y servicios y asignando el presupuesto necesario que permitirá la consecución de los resultados previstos.

3. VINCULACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL Y AVANCE DE METAS

3 VINCULACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL Y AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LOS PRODUCTOS VINCULADOS A METAS PGG

Previo a conocer los resultados en el avance de metas físicas y financieras del primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2020, es importante reconocer el esfuerzo y el compromiso de las Instituciones que conforman el sector público guatemalteco, por el trabajo realizado en el proceso de análisis y vinculación de la producción institucional al contenido de la PGG 2020-2024.

Así también, se reconoce el trabajo de apoyo, asistencia y asesoría técnica realizado en los procesos de programación y ejecución de la planificación institucional, específicamente en respuesta a las directrices emanadas de esta Secretaría, para el registro de la información en el Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-.

Finalmente, se presenta la información consolidada con los resultados de la vinculación de las instituciones a: los contenidos de la PGG 2020-2024, las Prioridades Naciones de Desarrollo -PND-, los Resultados Estratégicos de Desarrollo -RED-, las Metas Estratégicas de Desarrollo -MED- y los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-.

Así mismo, se presenta el avance de la ejecución de metas físicas y financieras de los productos institucionales que fueron vinculados a las Metas de la PGG 2020-2024.

3.1 Vinculación Estratégica Institucional PGG 2020-2024

En esta sección se presenta el consolidado de los resultados obtenidos de los ejercicios de vinculación de la producción institucional con el contenido de la PGG 2020-2024, correspondiente al total de instituciones por tipo (Ministerios de Estado, Secretarías, Entidades Descentralizadas y Autónomas y las Asociaciones y Federaciones Deportivas), según la vinculación estratégica realizada.

De las 122 instituciones contenidas en el presente Informe, 49 instituciones las cuales representan el 40%; vincularon parte de sus productos a por lo menos uno de los elementos de la PGG 2020-2024 (Metas, Pilares, Objetivos Sectoriales o Acciones estratégicas). Las 73 instituciones restantes (60%) vincularon los productos institucionales en respuesta a los resultados institucionales definidos dentro de su planificación estratégica y operativa.

Cuadro 1

Vinculación a Contenido de la PGG 2020-2024

Por Tipo de Institución

Ejercicio Fiscal de 2020

			Instituciones		
Vinculación PGG 2020-2024	Ministerios	Secretarías	Descentralizadas y Autónomas	Asociaciones y Federaciones Deportivas	Total
Pilares	8	8	27	6	49
Metas	7	3	6	1	17
Objetivos Sectoriales	2	6	24	6	38
Acciones Estratégicas	2	6	24	6	38

Fuente: Elaboración propia con base a registros del Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-. Junio de 2020.

El cuadro 1 presenta también a **17 instituciones que se vincularon por lo menos a una Meta PGG 2020-2024** (7 Ministerios, 3 Secretarías, 6 Entidades Descentralizadas y Autónomas y una Asociación Deportiva)² y 38 instituciones vinculadas a objetivos sectoriales y acciones estratégicas.

Instituciones vinculadas a Pilares PGG 2020-2024

A continuación, se presenta la cantidad de instituciones clasificadas por Ministerios, Secretarías, Descentralizadas y Autónomas y Asociaciones y Federaciones Deportivas, que se encuentran vinculadas como mínimo a uno de los 5 Pilares definidos dentro de la PGG 2020-2024.³

Cuadro 2
Vinculación a Pilares PGG 2020-2024
Por Tipo de Institución
Ejercicio Fiscal 2020

		I	nstituciones		
Pilares PGG 2020-2024	Ministerios	Secretarías	Descentralizadas y Autónomas	Asociaciones y Federaciones Deportivas	Total Instituciones
Pilar 1: Economía, Competitividad y Prosperidad	5	0	11	0	16
Pilar 2: Desarrollo Social	5	2	6	4	17
Pilar 3: Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo	2	4	8	1	15
Pilar 4: Estado Responsable, Transparente y Efectivo	1	2	5	2	10
Pilar 5: Relaciones con el Mundo	1	0	2	0	3

Fuente: Elaboración propia con base a registros del Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-. Junio de 2020.

Los Ministerios vinculados específicamente a un Pilar son: MINEDUC y MSPAS vinculados al Pilar 2 "Desarrollo Social" y el MINECO y MEM vinculados al Pilar 1 "Economía, Competitividad y Prosperidad". Es importante mencionar, que los Ministerios que se encuentran vinculados a más de un Pilar de la Política General de Gobierno, son: el MIDES, CIV, MAGA y MINGOB.

En el caso de las Secretarías, las ocho se encuentran vinculadas únicamente a un Pilar. Para el Pilar 2 "Desarrollo Social" se encuentran vinculadas la Secretaría de Seguridad Alimentaria y

² Las instituciones vinculadas a cualquiera de los 5 Pilares Estratégicos, de igual manera se encuentran vinculadas con alguna de las 50 Metas o bien, con alguno de los objetivos sectoriales y acciones estratégicas.

³ Cualquiera de las instituciones que se encuentre vinculada como mínimo a un Pilar de la PGG 2020-2024, contribuirá al logro de por lo menos una de las 50 metas PGG o bien, a la consecución de alguno de los Objetivos Sectoriales y Acciones Estratégicas contenidas en la Política de Gobierno. Una Institución puede estar vinculada a uno o más Pilares PGG.

Nutricional de la Presidencia de la República y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas.

La Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, la Secretaria de Inteligencia Estratégica del Estado y la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia; se vincularon con el Pilar 3 "Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo". Por último, en el Pilar 4"Estado Responsable, Transparente y Efectivo", se vincularon la Secretaría General de la Presidencia y la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia.

Para las entidades Descentralizadas y Autónomas, 27 instituciones se vincularon por lo menos a un Pilar. Al Pilar 1 "Economía, Competitividad y Prosperidad", se encuentran vinculadas 11 instituciones, dentro de las cuales están: el Instituto Nacional de Electrificación, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, la Inspección General de Cooperativas entre otras.

De las 6 instituciones vinculadas al Pilar 2"Desarrollo Social" se encuentran: el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, el Consejo Nacional de Adopciones y el Instituto de Fomento Municipal, de las 8 vinculadas con el Pilar 3"Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo", se encuentran: la Academia de la Lenguas Mayas de Guatemala, la Defensoría de la Mujer Indígena, la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratados, el Instituto de la Defensa Pública Penal, entre otras.

Las vinculadas con el Pilar 4" Estado Responsable, Transparente y Efectivo", son: el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, el Fondo de Tierras y el Instituto Nacional de Bosques. Por último, las dos instituciones vinculadas al Pilar 5 "Relaciones con el Mundo" son: El Instituto Guatemalteco de Turismo y el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala.

Finalmente, con relación a las entidades deportivas, la Federación Deportiva Nacional de Atletismo se vinculó al Pilar 2 "Desarrollo Social" y al Pilar 4 "Estado responsable y transparente".

Las otras 5 entidades deportivas se vincularon a un único Pilar; al Pilar 2 "Desarrollo Social" las Federaciones de Boxeo, Billar y Judo, al Pilar 3"Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo" la Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Arma de Caza y al Pilar 4" Estado Responsable, Transparente y Efectivo" la Federación Deportiva Nacional de Triatlón.

Vinculación de Metas por Pilar PGG 2020-2024

El cuadro siguiente presenta la **cantidad de metas de la PGG 2020-2024 a las cuales se vincularon 17 instituciones en total** (7 Ministerios, 3 Secretarías, 6 Entidades Descentralizadas y Autónomas y 1 Asociación Deportiva). Se incluye la cantidad de metas vinculadas en comparación con la cantidad de metas definidas en la PGG 2020-2024.

Cuadro 3 Cantidad de Metas Vinculadas por Pilar

Ejercicio Fiscal 2020

PILAR	No. de Metas de la PGG 2020-2024	No. de Metas Vinculadas por Instituciones	% de Metas Vinculadas
Pilar 1:			
Economía, Competitividad	9	4	44%
y Prosperidad			
Pilar 2:	25	17	68%
Desarrollo Social	23		0670
Pilar 3:			
Gobernabilidad y Seguridad	6	5	83%
en Desarrollo			
Pilar 4:			
Estado Responsable, Transparente	6	2	33%
y Efectivo			
Pilar 5:	4	1	25%
Relaciones con el Mundo	4	1	25%
Total	50	29	58%

Fuente: Elaboración propia con base a registros del Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-. Junio de 2020.

Como se mencionó en el numeral 1 "Breve Introducción a la PGG 2020-2024", la Política cuenta con 50 metas a alcanzar, las cuales se encuentran distribuidas en 5 pilares. Sin embargo, el **total** de metas a las cuales se vincularon las 17 instituciones; es de 29, que representa el 58% del total de metas contenidas en la Política General de Gobierno.

Como se observa en el cuadro 3, el **Pilar 2: Desarrollo Social, es el que presenta la mayor cantidad de metas vinculadas por las instituciones, con un total de 17 metas**, seguido del Pilar 3: Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo con 5 metas, el Pilar 1: Economía, Competitividad y Prosperidad, con 4 metas vinculadas, y el Pilar 4: Estado Responsable, Transparente y Efectivo y Pilar 5: Relaciones con el Mundo, con 2 y 1 meta respectivamente.

3.2 Avance de Metas Físicas y Financieras de los Productos Vinculados a las Metas PGG 2020-2024

En esta sección se incluye el avance de ejecución de metas físicas y financieras de las 17 instituciones que vincularon su producción institucional (productos y subproductos), a 29 Metas de la PGG 2020-2024.

Ejecución de Metas Financieras

Se presentan dos consolidados con el total de ejecución financiera y el porcentaje de avance en el cuatrimestre. El primer cuadro, presenta por institución, las Metas PGG a las cuales se encuentran vinculadas, la meta financiera vigente, la ejecución de meta financiera y el avance del cuatrimestre.

Cuadro 4 Avance de Ejecución de Meta Financiera Instituciones Vinculadas a Metas PGG 2020-2024

Enero a Abril de 2020 (Cifras en quetzales)

				nce de Ejecución eta Financiera	
	INSTITUCIONES	Vinculación Metas PGG ⁴	Meta Financiera Vigente	Ejecución Meta Financiera	% Total de Ejecución financiera
1	Ministerio de Desarrollo Social	M4, M11, M26, M31, M32, M35	491,447,932.00	192,420,953.23	39.15
2	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	M20, M21, M22, M23	1,372,914,731.00	277,461,571.12	20.21
3	Ministerio de Educación	M10, M11, M12, M13, M15, M16, M17, M18	14,069,408,702	3,222,099,663.71	22.90
4	Ministerio de Energía y Minas	M5	3,622,811.00	0.00	0.00
5	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda	M1, M2, M11, M12, M13, M25, M27	4,851,769,900.00	242,581,180.43	5.00
6	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	M26	578,035,036.00	72,201,622.49	12.49
7	Ministerio de Gobernación	M35, M36, M38, M40	3,622,370,243.00	1,178,957,908.45	32.55
8	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República	M26	2,687,400.00	688,113.05	25.61
9	Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas	M13, M25	2,842,772.18	0.00	0.00
10	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	M42	959,500.00	353,817.58	36.88
11	Instituto Nacional de Electrificación	M5	42,784,452.00	2,252,955.76	5.27
12	Instituto Nacional de Bosques	M46	152,260,812.00	30,689,662.58	20.16
13	Instituto de Fomento Municipal	M26	150,516,108.00	14,951,632.78	9.93
14	Consejo Económico y Social de Guatemala	M1, M26	3,478,911.00	1,201,759.64	34.54
15	Instituto Guatemalteco de Turismo	M50	1,278,429.57	69,779.57	5.46

_

⁴ Ver descripción de Metas PGG en título 1 "Breve Introducción a la Política General de Gobierno 2020.2024. Págs. 4, 5 y 6.

16	Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratados	M37	4,325,006.00	1,172,430.29	27.11
17	Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Arma de Caza	M35	2,916,972.01	0.00	0.00
	Total		25,353,619,717.76	5,237,103,050.68	20.66

Fuente: Elaboración propia, con base a registro de ejecución de meta financiera del primer cuatrimestre de 2020 del Sistema de Planes Institucionales SIPLAN. Junio de 2020.

En el cuadro anterior, se muestra al Ministerio de Desarrollo Social con la mayor ejecución de meta financiera respecto a su presupuesto vigente, con un 39% de avance, seguido del Ministerio de Gobernación con 33%. En el otro extremo, el Ministerio de Energía y Minas presenta o% de ejecución respecto a su presupuesto vigente.

De las Secretarías, la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia presenta la mayor ejecución con 37%, respecto a su presupuesto vigente. De las instituciones Descentralizadas y Autónomas, el Consejo Económico y Social de Guatemala muestra la mayor ejecución con 35%. Por último, la única entidad deportiva vinculada con Metas PGG; la Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Arma de Caza, figura aun sin reportar ejecución en el presente cuatrimestre.

El cuadro 5, presenta la ejecución de meta financiera (correspondiente a las 17 instituciones del cuadro anterior), presentado por cada Pilar y Metas PGG vinculadas. Se incluye la meta financiera vigente, la ejecución de meta financiera y el porcentaje de avance en el cuatrimestre.

Cuadro 5 Avance de Ejecución de Meta Financiera Por Pilar y Metas Vinculadas a PGG 2020-2024

Enero a Abril de 2020 (Cifras en quetzales)

Vinculación Po	GG 2020-2024	Ejecución Financiera Primer Cuatrimestre				
Pilar PGG 2020-2024	Metas PGG 2020-2024 ⁵	Meta Financiera Vigente	Ejecución Meta Financiera	% de Ejecución Meta Financiera		
Pilar 1: Economía, Competitividad y Prosperidad	M1, M2, M4, M5	4,299,756,810.00	188,299,729.75	4		
Pilar 2: Desarrollo Social	M10, M11, M12, M13, M15, M16, M17, M18, M20, M21, M22, M23 M25, M26, M27, M31, M32	17,245,638,433.18	3,836,540,822.73	22		
Pilar 3: Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo	M35, M36, M37 M38, M40	3,653,725,733.01	1,181,149,238.47	32		
Pilar 4:	M42, M46	153,220,312.00	31,043,480.16	20		

⁵ Ver descripción de Metas PGG en título 2. Breve Introducción a la Política General de Gobierno 2020-2024. Pág. 4,5 y 6.

17

Estado				
Responsable,				
Transparente				
y Efectivo				
Pilar 5:	M50	1,278,429.57	69,779.57	5
Relaciones con el				
Mundo				
Total	29 metas	25,353,619,717.76	5,237,103,050.68	20.66

Fuente: Elaboración propia, con base a registro de ejecución de meta financiera del primer cuatrimestre de 2020 del Sistema de Planes Institucionales SIPLAN. Junio de 2020.

El cuadro anterior, presenta el avance de meta financiera de la producción institucional vinculada a las 29 metas de la PGG 2020-2024. El Pilar 3: Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo, presenta el mayor avance de meta financiera con un 32% y una ejecución de Q. 1,181,149,238.47, seguido del Pilar 2: Desarrollo Social; con 22% de avance y una ejecución de 3,836,540,822.73 respecto a sus presupuestos vigentes.

Ejecución de Metas Físicas

Se presenta un cuadro con la ejecución de metas físicas; expresado en porcentaje promedio de avance por cada Pilar, correspondiente a las 17 instituciones vinculadas a las 29 Metas de la PGG 2020-2024.⁶

Cuadro 6
Avance de Ejecución de Meta Física
Instituciones Vinculadas a Metas PGG 2020-2024
Enero a Abril de 2020
(Cifras en porcentajes)

	INSTITUCIONES	Pilar 1	Pilar 2	Pilar 3	Pilar 4	Pilar 5	Total Ejecución de Meta Física (% Promedio)
1	Ministerio de Desarrollo Social- MIDES-	11.64	47.24	1.50			20.13
2	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-		16.84				16.84
3	Ministerio de Educación -MINEDUC-		41.93				41.93
4	Ministerio de Energía y Minas -MEM-	15.00					15.00
5	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda -CIV-	2.65	3.78				3.21
6	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-		6.28				6.28
7	Ministerio de Gobernación -MINGOB-			24.68			24.68
8	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República		0.00				0.00

⁶ Se presentan los porcentajes de avance que representan, el promedio de ejecución de las metas físicas de los productos vinculados a Metas PGG 2020-2024.

9	Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas		0.00				0.00
10	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia				22.44		22.44
11	Instituto Nacional de Electrificación	0.00					0.00
12	Instituto Nacional de Bosques				34.98		34.98
13	Instituto de Fomento Municipal		9.86				9.86
14	Consejo Económico y Social de Guatemala	8.33	37.50				22.92
15	Instituto Guatemalteco de Turismo					13.15	13.15
16	Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratados			30.55			30.55
17	Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Arma de Caza			0.00			0.00
	Promedio de Avance	7.52	18.16	14.18	19.14	13.15	14.43

Fuente: Elaboración propia, con base a registro de ejecución de meta financiera del primer cuatrimestre de 2020 del Sistema de Planes Institucionales SIPLAN. Junio de 2020.

De los ocho Ministerios, el MINEDUC presenta la mayor ejecución promedio de metas físicas de los productos y subproductos vinculados a ocho Metas del Pilar 2 Desarrollo Social, con un avance de 41.93%, seguido del MINGOB vinculado a cuatro Metas en tres Pilares; con un avance promedio del 24.68%.

La Secretaría de Coordinación de la Presidencia presenta un avance promedio de 22.44%, vinculada a una meta del Pilar 4. De las entidades descentralizadas y autónomas, el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, presenta la mayor ejecución con 34.98% de avance promedio, vinculado a una meta del Pilar 4.

3.3 Vinculación Estratégica Institucional con Prioridades Nacionales de Desarrollo, RED, MED y ODS

Anteriormente, en el título 3.1, se dieron a conocer los resultados de la vinculación institucional al contenido de la PGG 2020-2024, específicamente a los Pilares y Metas PGG. Lo anterior, en respuesta a la contribución institucional para la consecución de los resultados definidos en la Política de Gobierno para los próximos cuatro años.

Al momento en que las instituciones llevaron a cabo la vinculación de sus productos y subproductos a Metas PGG, de igual manera se articularon a las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), Resultados y Metas Estratégicas de Desarrollo (RED y MED) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la manera siguiente:

Resultados y Metas Estratégicas de Desarrollo (RED y MED)

Las 29 metas PGG a las cuales se vincularon las instituciones; a la vez se articulan a un total de 11 Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED) y 10 Metas Estratégicas de Desarrollo (MED), las cuales se distribuyen de la manera siguiente (ver cuadro anexo 4, para mayor detalle):

- Pilar 1: Economía, Competitividad y Prosperidad
 - 5 Metas PGG 3 RED 2 MED
- Pilar 2: Desarrollo Social

- 17 Metas PGG 6 RED 5 MED
- Pilar 3: Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo
 - 5 Metas PGG 1 RED 1 MED
- Pilar 4: Estado Responsable, Transparente y Efectivo
 - 2 Metas PGG 1 RED 2 MED
- Pilar 5: Relaciones con el Mundo
 - 1 Meta PGG 1 RED 1 MED

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

A través de la vinculación de la producción institucional a las 29 Metas PGG, se logra articular con los ODS; en el cuadro anexo 5, se presenta por cada Pilar la cantidad de metas PGG vinculadas y el número y descripción del ODS al que se contribuye.

Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)

De las 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) definidas en el país, siete de estas se articulan con las 29 metas de la PGG 2020-2024 a las cuales se vincularon las instituciones, siendo estas las siguientes:

Cuadro 7 **Articulación Metas PGG con Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND**Año 2020

Pilar PGG 2020-2024	No. de Metas PGG Vinculadas	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-
Pilar 1: Economía, Competitividad y Prosperidad	4	3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales
		4. Empleo e Inversión
Pilar 2: Desarrollo Social	17	1. Reducción de la pobreza y protección social
		2. Acceso a Servicios de Salud
		5. Seguridad alimentaria y nutricional
		8. Educación
Pilar 3: Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo	5	7. Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia
Pilar 4: Estado Responsable,	2	3. Acceso al agua y gestión de RRNN
Transparente y Efectivo		7. Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia
Pilar 5: Relaciones con el Mundo	1	4. Empleo e Inversión

Fuente: Elaboración propia con base a registros del Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN- y Matriz de alineación y vinculación estratégica a nivel sectorial e institucional. Junio de 2020.

Finalmente, las 29 metas vinculadas a los RED, PND, MED y ODS responden a cuatro de los cinco Ejes K'atún, siendo estos: Riqueza para todas y todos, Recursos naturales hoy y para el futuro, Bienestar para la gente y Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.

4. SEGUIMIENTO A LA CALIDAD DEL GASTO Y AVANCE DE METAS DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO

4 SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL GASTO Y AVANCE DE METAS DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO

En esta sección se presentan los resultados del análisis y seguimiento a la ejecución de metas físicas y financieras de las 122 instituciones incluidas en el presente informe cuatrimestral de avance de metas. Es importante mencionar que la información responde a la ejecución y avance de metas del total de la producción (productos y subproductos), vinculada tanto a Resultados Institucionales como a Metas PGG 2020-2024.

Por cada institución se presenta: el principal mandato institucional, la cantidad de elementos de la PGG 2020-2024 a los cuales se encuentra vinculada y la cantidad de Resultados y Productos Institucionales definidos en el proceso de formulación del POA 2020 y multianual 2020-2024. Posteriormente, se presenta el avance en la ejecución de metas financieras y el avance en la ejecución de metas físicas; donde se incluyen los dos productos con mayor ejecución física y el avance promedio (%) del total de la producción de la institución.

4.1 Ministerios de Estado

En esta sección, se presentan los resultados institucionales definidos, datos de la vinculación estratégica y el avance de la ejecución física y financiera de cada uno de los 13 Ministerios que forman parte del presente informe. Para conocer específicamente el avance de ejecución física y financiera de estos Ministerios de Estado, ver cuadro anexo 1.

Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-

El Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- es la entidad rectora que promueve y articula políticas y acciones para el desarrollo social sostenible de la población excluida de sus oportunidades básicas, con el fin de contribuir a mejorar sus condiciones de vida y reducir la pobreza.

No tiene resultados institucionales definidos y cuenta con la definición de 44 productos institucionales.

Vinculación Estratégica	
Contenido	Cantidad
Pilares	3
Metas PGG	6
Objetivos Sectoriales	o
Acciones Estratégicas	o

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
7,519,067,000.00	265,099,207.75	3.53

Productos Mayor Ejecución de Meta Física				
Nombre del Producto	% de Avance del Producto			
Transferencias monetarias				
condicionadas entregadas a familias				
con niñas y adolescentes de 10 a 14	99.8			
años, para la finalización del ciclo				
escolar				
Raciones de alimentos preparados				
entregados a personas que viven en				
condiciones de vulnerabilidad o	65.73			
crisis				



Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-

Según el artículo 39 de la Ley del Organismo Ejecutivo, corresponde al MSPAS formular las políticas y hacer cumplir el régimen jurídico relativo a la salud preventiva y curativa y a las acciones de protección, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud física y mental de los habitantes.

Así también, le corresponde la preservación higiénica del medio ambiente; la orientación y coordinación de la cooperación técnica y financiera en salud, velar por el cumplimiento de los tratados y convenios internacionales relacionados con la salud en casos de emergencias por epidemias y desastres naturales, y dirigir de forma descentralizada el sistema de capacitación y formación de los recursos humanos del sector salud.

Cuenta con 3 resultados instituciones y la definición de 57 productos para la consecución de estos. Los resultados son los siguientes:

- Al 2024, se ha eliminado la malaria en Guatemala (de 3,018 casos en 2018 a 0 casos en 2024)
- Reducción del 75% de la mortalidad por tuberculosis para el 2025 con respecto al 2015. (2.5/100,000 en 2015 a 1.2/100,000 en 2025)
- Al 2024 se ha disminuido en un 70% los nuevos casos, en las poblaciones clave y población general de VIH con respecto al 2016 (1,312 casos en 2016 a 401 casos en 2024)

Vinculación Est	ratégica
Contenido	Cantidad
Pilares	1
Metas PGG	4
Objetivos Sectoriales	0
Acciones Estratégicas	0

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera	
8,337,157,000.00	1,007,799,953.49	12.09	

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	
ooo-o25 Población Con Atención Médica Por Enfermedades Oncológicas	30.85	
003-002 Persona Con Diagnóstico Y Tratamiento de ITS, VIH/Sida	30.64	



Ministerio de Educación -MINEDUC-

El Ministerio de Educación es la Institución del Estado responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas, determinadas por el Sistema Educativo del país. Su visión institucional está enfocada a "Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta". El MINEDUC es el responsable de la educación en el país, por lo cual le corresponde lo relativo a la aplicación del régimen jurídico concerniente a los servicios escolares y extraescolares.

Cuenta con 6 resultados instituciones y la definición de 130 productos para la consecución de estos. Los resultados son los siguientes:

- Para el 2020, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 83.1% (De 83.0% en 2017 a 83.1% en 2020)
- Para el 2023, se ha incrementado la atención a niños con desarrollo integral temprano en 8.6 puntos porcentuales (De 3.0% en 2019 a 11.6% en 2023)
- Para el 2020, se ha incrementado en 1 punto porcentual, los alumnos beneficiados con el programa de alimentación escolar, en los niveles de preprimaria y primaria del sector oficial a nivel nacional (en el nivel Preprimario de 92.07% en 2018 a 93.07% y de 95.73% en 2018 a 96.73% en el nivel Primario)
- Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)

- Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024)
- Para el 2024, se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (De 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024)

Vinculación Estratégica	
Contenido	Cantidad
Pilares	1
Metas PGG	8
Objetivos Sectoriales	O
Acciones Estratégicas	o

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
17,283,520,686.00	4,119,321,931.60	23.83

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	
Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	80.69	
Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	79.43	



Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-

El MARN es el rector del sector ambiente en el país. Como tal, se encarga de formular y ejecutar las políticas relacionadas con el tema ambiental; cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país; velar por la garantía del derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado; prevenir la contaminación del ambiente; disminuir el deterioro ambiental y la pérdida del patrimonio natural, según Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto 114-97).

Cuenta con 3 resultados instituciones y la definición de 9 productos para la consecución de estos. Los resultados son los siguientes:

- Para 2024, se ha incrementado de un 30% a un 50% la eficiencia en la gestión ambiental de los instrumentos presentados por la población guatemalteca velando por el énfasis de cambio climático
- Para el 2021 se ha incrementado en un 10% los controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales a nivel nacional.
- Para el 2021 se ha Incrementado la participación pública a nivel nacional de 10% a un 15%

Vinculación Estratégica	
Contenido	Cantidad
Pilares	0
Metas PGG	О
Objetivos Sectoriales	o
Acciones Estratégicas	o

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
99,210,802.00	31,570,264.00	31.82

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	
Informes sobre la sistematización de las políticas públicas, elaboración de planes y estrategias ambientales	22.22	
Emisión de licencias, resoluciones e informes sobre temas ambientales a entidades y personas	21.83	

% Avance Promedio Total de Metas Físicas
15.31

Ministerio de Energía y Minas -MEM-

Al MEM le corresponde atender lo relativo al régimen jurídico aplicable a la producción, distribución y comercialización de la energía, los hidrocarburos y la explotación de los recursos mineros. Dentro de sus funciones principales se encuentran: Estudiar y fomentar el uso de fuentes nuevas y renovables de energía, coordinar las acciones necesarias para mantener un adecuado y eficiente suministro de petróleo, productos petroleros y gas natural de acuerdo con la demanda del país y formular la política, proponer la regulación respectiva y supervisar el sistema de exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos y minerales.

Cuenta con 5 resultados institucionales y la definición de 21 productos para la consecución de estos. Los resultados definidos son los siguientes:

- Para el 2032, se ha brindado acompañamiento a través de fichas técnicas con enfoque de desarrollo sostenible, a un 100% de los proyectos energéticos y mineros vigentes.
- Para el 2032, se han incrementado en 28% los análisis de laboratorio para beneficio de empresas privadas, personas individuales y entidades del Estado, para verificar la mejora de la calidad de los productos nacionales (De 2% en 2019 a 28% en 2032).
- Para 2032, se ha incrementado al 65% el control en la cadena de comercialización de los productos derivados del petróleo, para beneficiar a la población (De 5.0% en 2019 a 65.0% en 2032).
- Incrementar en 23 % para el año 2024, en el ámbito nacional, los estándares para la mejora continua del desempeño ambiental y social de los sectores de electricidad, hidrocarburos y minería.
- Para 2032, se ha incrementado al 100% la producción diaria nacional de hidrocarburos, (línea base 2019 0% equivalente a 8,000 barriles diarios).

Vinculación Estratégica	
Contenido	Cantidad
Pilares	1
Metas PGG	1
Objetivos Sectoriales	0
Acciones Estratégicas	0

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
72,806,672.92	19,814,997.71	27.22

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		% Avance Promedio	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	Total de Metas Físicas	
Dirección y Coordinación	33.33*		
Servicios de laboratorio de minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares para empresas privadas, personas individuales y entidades de gobierno	31.78	26.32	

^(*) Adicional a este producto, nueve productos más; cuentan con un avance del 33.33%.

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda -CIV-

Al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda le corresponde formular las políticas y hacer cumplir el régimen jurídico aplicable al establecimiento, mantenimiento y desarrollo de los sistemas de comunicaciones y transporte del país; al uso y aprovechamiento de las frecuencias radioeléctricas y del espacio aéreo; a la obra pública; a los servicios de información de meteorología, vulcanología, sismología e hidrología; y a la política de vivienda y asentamientos humanos.

El CIV tiene como finalidad, administrar los servicios de diseño de construcción, rehabilitación, mantenimiento y supervisión de las obras públicas e infraestructura, proponer instrumentos normativos de los sistemas de transporte terrestre, fluvial, marítimo, aéreo, frecuencias radiales, televisivas, de telecomunicaciones, correos, telégrafos, información meteorológica, proporcionar información de los servicios de dirección, unidades, institutos, superintendencias y fondos a su cargo, según la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97.

No tiene resultados institucionales definidos y cuenta con la definición de 93 productos institucionales.

Vinculación Estratégica	
Contenido	Cantidad
Pilares	2
Metas PGG	7
Objetivos Sectoriales	0
Acciones Estratégicas	0

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
5,914,918,989.00	266,470,890.19	4.51

	Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
N	ombre del Producto	% de Avance del Producto
P	ersonas jurídicas beneficiadas con	
ap	oortes y/o cuotas para	100
C	omunicaciones DS	
D	IRECCION Y COORDINACION TGW	94.86



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - MAGA-

El MAGA es la institución del Estado, que fomenta el desarrollo rural integral a través de la transformación y modernización del sector agropecuario, forestal e hidrobiológico, desarrollando capacidades productivas, organizativas y comerciales para lograr la seguridad y soberanía alimentaria y competitividad; con normas y regulaciones claras para el manejo de productos en el mercado nacional e internacional, garantizando la sostenibilidad de los recursos naturales.

Cuenta con 2 resultados instituciones y la definición de 28 productos para la consecución de estos. Los resultados definidos son los siguientes:

- Al 2021 se ha incrementado en 5% los volúmenes de producción agropecuaria comercializada por los productores excedentarios y comerciales
- Al 2021 al menos 600,000 productores agropecuarios hacen uso adecuado y sostenible de los recursos naturales renovables.

Vinculación Estratégica	
Contenido	Cantidad
Pilares	1
Metas PGG	1
Objetivos Sectoriales	0
Acciones Estratégicas	0

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
1,332,922,804.00	115,647,054.20	8.68

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto
Servicios de Dirección y coordinación	40.37
Servicios de dirección y coordinación	33-33
Dictámenes, requisitos, registros, certificados, permisos, licencias y protocolos por servicios de sanidad agropecuaria y regulaciones para la protección del patrimonio agropecuario productivo e	32.46

% Avance Promedio Total de Metas Físicas
9.61

Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-

Es la Institución del Estado encargada de velar y promover el cumplimiento eficiente y eficaz de la legislación, políticas y programas relativos al trabajo y la previsión social, en beneficio de la sociedad. Los objetivos institucionales son los siguientes: Dirigir y orientar la política laboral y social del país, Promover y garantizar la libertad sindical, Promover y armonizar las relaciones laborales entre los empleadores y los trabajadores, Promover el desarrollo y mejoramiento del sistema de salud y seguridad en el trabajo y la previsión social, Hacer cumplir el régimen jurídico relativo al trabajo y la previsión social y Promover la formación técnica y profesional.

Cuenta con 1 resultado institucional y la definición de 15 productos para la consecución de estos. El resultado es el siguiente:

Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 2.5 puntos porcentuales (De 32.6% en 2019 a 35.1% en 2024).

Vinculación Estratégica	
Contenido	Cantidad
Pilares	o
Metas PGG	o
Objetivos Sectoriales	o
Acciones Estratégicas	0

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
695,072,949.00	190,617,043.00	27.42

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto
Comités Bipartitos de Trabajadores y Empleadores Atendidos con Servicios de Asesoría en Salud y Seguridad Ocupacional	53.85
Registro y Control de Relaciones Laborales y Organizaciones Sindicales a Empleadores y Trabajadores	43.07



Ministerio de Economía -MINECO-

El MINECO, es la institución que contribuye a la mejora de las condiciones de vida de la población, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando la micro, pequeña y mediana empresa y fortaleciendo el comercio exterior.

Dentro de sus funciones principales se encuentran las siguientes: Formular y ejecutar las políticas de protección al consumidor, de fomento a la competencia y de represión legal de la competencia desleal, Formular y ejecutar la política de inversión nacional y extranjera, de promoción de la competitividad, del desarrollo industrial y comercial, y proponer las directrices para su ejecución y Conducir, por delegación del Presidente de la República, las negociaciones de los convenios y tratados de comercio internacional bilateral y multilateral, y una vez aprobados y ratificados, encargarse de su ejecución.

Cuenta con 5 resultados institucionales y la definición de 15 productos para la consecución de estos. Los resultados definidos son los siguientes:

- Para el 2022, se ha incrementado en un 41.0 % el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (de 15.0 % en 2017 a 41.0 % en 2022)
- Para 2022 se han incrementado las condiciones de competitividad para el país, punteo de Guatemala 55/100, posición 94/140 países en el ranking del Índice Global de Competitividad (53.3/100 posición 96/140, ascendiendo a 55.0/100 posición 94/140 en 2022
- Para el 2022, se ha incrementado en 53,010 el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones (de 34,200 en 2016 a 53,010 en 2022)
- Para el 2022, se han incrementado 7 negociaciones comerciales para el fomento de las exportaciones (de 26 en 2017 a 33 en 2022)
- Para el 2024 se ha disminuido la pobreza y progresa extrema con énfasis en los departamentos priorizados en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula)

Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia COVID-19

Vinculación Estra	tégica
Contenido	Cantidad
Pilares	1
Metas PGG	0
Objetivos Sectoriales	1
Acciones Estratégicas	1

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
2,797,944,900.00	74,405,869.00	2.66

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto
"Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones"	43.04
"Servicios de Auditoria Interna"	33.33



Ministerio de Gobernación - MINGOB-

El MINGOB es responsable de mantener la paz, el orden público, la seguridad de las personas y sus bienes, la garantía de sus derechos, la reducción de los índices de criminalidad, la disminución de la violencia, la ejecución de las órdenes y resoluciones judiciales, el régimen migratorio y administrar el sistema penitenciario, entre otros. Como ente rector del ámbito de seguridad Interior, es responsable de la consecución de dos resultados estratégicos priorizados.

Cuenta con 7 resultados institucionales y la definición de 44 productos para la consecución de estos. Los resultados definidos son los siguientes:

- Para el 2024, se ha incrementado en 288 las requisas, para lograr el control de los centros de detención. (De 257 en 2019 a 545 en 2024)
- Para el 2024, se ha disminuido en 19.98 puntos porcentuales los hechos de tránsito (De 100% en el 2019 a 80.02% en el 2024)

- Para el 2024 se ha incrementado en 400,000 la impresión de documentos diversos (de 5,700,000 en 2020 a 6,100,000 en 2024)
- Para el 2024, se han incrementado en 150 municipios a nivel nacional con estrategias, políticas, planes, programas y proyectos de prevención de la violencia que afecta a la población en general, especialmente a niñez, adolescentes, jóvenes, mujeres. (de 173 municipios en 2019 a 323 municipios en 2024)
- Para el año 2024, se ha incrementado en 100,574 los servicios de rehabilitación de las personas privadas de libertad. (De 216,713 en el 2019 a 317,287 en el 2024)
- Para el 2024 incrementar en un 29% el registro de control migratorio de personas nacionales y extranjeras que ingresan y egresan legalmente al territorio nacional
- Para el 2024, se ha disminuido en 20.61 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.01 en 2019 a 30.40 2024, por cada cien mil habitantes) RED

Vinculación Estratégica	
Contenido	Cantidad
Pilares	2
Metas PGG	4
Objetivos Sectoriales	4
Acciones Estratégicas	6

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
5,344,809,100.00	1,515,443,687.68	28.35

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto
Seguridad policial en áreas de mayor incidencia de homicidios	59.74
Investigación civil	58.19

% Avance Promedio Total de Metas Físicas
23.04

Ministerio de la Defensa Nacional -MINDEF-

El MINDEF como ente responsable de la soberanía y de la integridad del territorio nacional; resguarda y protege las fronteras; organiza y administra los servicios militares establecidos por ley; contrarresta las amenazas tradicionales y emergentes.

Cuenta con 3 resultados institucionales y la definición de 13 productos para la consecución de estos. Los resultados definidos son los siguientes:

- Para el 2019, se ha disminuido la tasa de homicidios en 6 puntos (de 29.5 en 2015 a 23.5 en el 2019)
- Para el año 2020, aumentar el control en un 0.5% anual de los pasos vehiculares terrestres no controlados con lo que 153,275 personas serán protegidas con el control de Pasos Vehiculares en la frontera con México en el primer año que permitirán disminuir la vulnerabilidad de la soberanía e integridad territorial
- En 2019, la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas disminuyó en nueve (09) puntos

Vinculación Estratégica	
Contenido	Cantidad
Pilares	0
Metas PGG	0
Objetivos Sectoriales	0
Acciones Estratégicas	0

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
1,233,832,993.00	330,462,029.49	26.78

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto
Operaciones de Protección de Áreas de Valor Estratégico	40.63
Operaciones Aéreas	34.50

% Avance Promedio Total de Metas Físicas
24.29

Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-

El Ministerio de Relaciones Exteriores es el ente rector de la Política Exterior del Estado de Guatemala, tiene como objetivo estratégico formular las políticas y la aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado de Guatemala con otros estados, personas e instituciones jurídicas de derecho internacional; de la representación diplomática del Estado; de los asuntos diplomáticos y de atención al migrante y de la demarcación y conservación del límite internacional del territorio nacional.

Cuenta con 1 resultado institucional y la definición de 15 productos para la consecución de estos. El resultado definido es el siguiente:

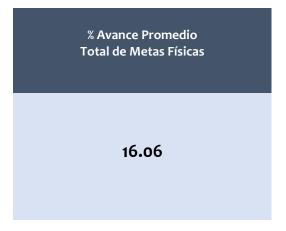
Para el 2023 se ha incrementado la cobertura de los servicios consulares y migratorios para la población guatemalteca en el exterior e interior del país en 5 por ciento. De 23 punto 2 por ciento en 2019 a 28 punto 2 por ciento en 2023

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	o	
Metas PGG	0	
Objetivos Sectoriales	0	
Acciones Estratégicas	O	

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
576,978,600.00	116,407,171.70	20.18

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto
Aportes a Organismos Nacionales Internacionales y Regionales	100
Población guatemalteca que recibe servicios de documentación asistencia atención y protección consular migratoria en el exterior	48.85



Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-

Al Ministerio de Finanzas Públicas le corresponde hacer cumplir las acciones relacionadas con el régimen jurídico hacendario del Estado, incluyendo la formulación de la política fiscal, administración de los ingresos fiscales, gestión de financiamiento interno y externo, ejecución presupuestaria y registro, control y administración de los bienes que constituyen el patrimonio del Estado.

Cuenta con 2 resultados institucionales y la definición de 28 productos para la consecución de estos. Los resultados definidos son los siguientes:

- Para el año 2020, la implementación de la Gestión por Resultados se habrá incrementado en un 30% en los Gobiernos Locales
- Al finalizar el año 2020, el Minfin habrá logrado implementar en un 90% el Plan de Gobierno Abierto y el Portal de Transparencia Fiscal

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	0	
Metas PGG	0	
Objetivos Sectoriales	0	
Acciones Estratégicas	0	

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
381,240,000.00	88,216,992.41	23.14

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto
Personal de Municipalidades con Capacitación y Asesoría Técnica	100
Informe de Liquidación Anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos y Cierre Contable	100

% Avance Promedio Total de Metas Físicas
29.24

4.2 Secretarías

En esta sección se incluyen datos de la vinculación estratégica y la ejecución física y financiera de cada una de las 17 Secretarías que forman parte del presente informe. Para conocer específicamente el avance de ejecución física y financiera de estas Secretarías, ver cuadro anexo 2.

Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-

La SOSEP, está adscrita a la Presidencia de la República y fue creada con el fin de impulsar e implementar programas de carácter social en beneficio de la niñez, familia y comunidad. Es la responsable de brindar atención a la población de escasos recursos en situación de pobreza y pobreza extrema y en situación de vulnerabilidad de las áreas urbano - marginales y rurales del país.

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	0	
Metas PGG	o	
Objetivos Sectoriales	0	
Acciones Estratégicas	o	
Resultados Institucionales	5	
Productos	5	

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
180,353,000.00	43,940,379.03	24.36

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto
Niños y niñas de o a 6 años en	
situación de pobreza y pobreza	87.5
extrema, beneficiados con atención	07.5
integral en Hogares Comunitarios	



Adultos mayores en condición de	
pobreza y pobreza extrema	78.48
beneficiados con atención integral	

Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia -SBS-

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, es la responsable de formular, coordinar y ejecutar las políticas públicas de protección integral de la niñez y la adolescencia; procurando la reinserción y resocialización de los adolescentes en conflicto con la ley penal, en el marco de la normativa jurídica nacional e internacional.

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	o	
Metas PGG	O	
Objetivos Sectoriales	0	
Acciones Estratégicas	O	
Resultados Institucionales	5	
Productos	22	

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
228,876,432.00	15,748,321.91	6.88

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	
Centros de Cuidado Infantil Diario que atienden niños y niñas de o a 4 años regulados.	51.64	
Descentralización de procesos administrativos y técnicos de los servicios	44.13	



Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-

La Secretaría Presidencial de la Mujer, es responsable de la formulación y coordinación de las políticas públicas orientadas al desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas, así como asesorar e impulsar la implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023 y del Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres.

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	0	
Metas PGG	0	
Objetivos Sectoriales	0	
Acciones Estratégicas	0	
Resultados Institucionales	1	
Productos	3	

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
28,558,000.00	6,886,408.08	24.11

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto
Personas capacitadas, informadas y atendidas sobre violencia intrafamiliar (VIF)	22.88
Dirección y coordinación	25.00

% Avance Promedio Total de Metas Físicas
20.62

Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia -SCSP-

La Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, tiene la función de servir como vínculo de información con los medios de comunicación social, formular, coordinar y ejecutar la Política de Comunicación del Gobierno de la República. En función de su mandato legal, le corresponde impulsar y ejecutar toda aquella acción o programa orientado a informar públicamente de las actividades y planes del Ejecutivo y en específico de la Presidencia de la República.

Conforme lo establece la Ley de Desarrollo Social, tiene la responsabilidad de promover y apoyar el uso de los medios masivos de comunicación, para difundir mensajes con el propósito de educar, orientar e informar a la población sobre los temas normados en dicha Ley.

Vinculación Estratégica	
Contenido	Cantidad
Pilares	o
Metas PGG	o
Objetivos Sectoriales	o
Acciones Estratégicas	o
Resultados Institucionales	1
Productos	2

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
40,000,000.00	7,874,917.42	19.69

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	
Dirección y Coordinación	33.33	
Información y Divulgación Gubernamental	27.71	



Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT-

Como órgano de coordinación, es la responsable de apoyar y ejecutar las decisiones que emanen del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONCYT- y dar seguimiento a sus respectivas acciones, por medio de la utilización eficiente de los recursos financieros del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología -FONACYT. Asimismo, constituye el vínculo entre las instituciones que integran el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología -SINCYT.

La misión institucional de la SENACYT se define como: "Fortalecer y articular el sistema nacional de ciencia y tecnología, por medio de la formulación, coordinación y ejecución de políticas que contribuyan al desarrollo económico y social del país.

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	0	
Metas PGG	0	
Objetivos Sectoriales	0	
Acciones Estratégicas	0	
Resultados Institucionales	1	
Productos	2	

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
34,800,000.00	6,576,496.31	18.90

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	
Dirección y coordinación	33.33	
Personas beneficiadas técnica y financieramente en ciencia tecnología e innovación	6.25	

% Avance Promedio Total de Metas Físicas
19.79

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-

La SESAN es el órgano de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN); tiene la responsabilidad de concertar la operación interministerial del plan estratégico de seguridad alimentaria y nutricional (PESAN). Asimismo, coordina y articula aquellos programas y proyectos que realizan otras instituciones gubernamentales en la materia.

Como ente de coordinación y planificación técnica del SINASAN, realiza todas las acciones orientadas al logro de los objetivos del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN).

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	1	
Metas PGG	1	

Objetivos Sectoriales	0
Acciones Estratégicas	0
Resultados Institucionales	1
Productos	7

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
50,221,000.00	12,216,935.20	24.33

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto
Dirección y coordinación	18.18
Informes de seguimiento y evaluación de la planificación de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco de la ley del SINASAN	9.52



Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-

La Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, es la entidad del Estado adscrita administrativamente a la Vicepresidencia de la República, creada a través del artículo 4 del Decreto 9-2009 Ley Contra la Violencia Sexual, en donde el artículo 6 de la misma ley, establece sus funciones como el órgano que vela y da cumplimiento a las políticas y planes relacionados con la Ley en mención. Asesora y recomienda a las distintas dependencias o entidades del Estado la aprobación de normas y procedimientos y la realización de acciones en materia de lucha contra la violencia sexual, explotación y trata de personas.

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	0	
Metas PGG	0	
Objetivos Sectoriales	0	
Acciones Estratégicas	0	
Resultados Institucionales	1	
Productos	4	

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
21,000,000.00	3,955,460.69	18.84

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto
Dirección y Coordinación	33.33
Entidades del Estado asesoradas y capacitadas en favor de la lucha contra la violencia sexual explotación y trata de personas	8.33



Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia – SEICMSJ-

La Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia - SEICMSJ- fue creada en 1,998 mediante un convenio interinstitucional, firmado por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y según el decreto 89-98 del Congreso de la República de Guatemala.

Se le reconoce personalidad jurídica y es el órgano ejecutor, cuya función principal es poner en práctica las decisiones tomadas por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, así como proporcionarle asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo.

Tiene las facultades para materializar los programas o proyectos que se le asignen, además de propiciar la coordinación y evaluación general de las acciones realizadas en forma conjunta a nivel intersectorial.

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	1	
Metas PGG	0	
Objetivos Sectoriales	1	
Acciones Estratégicas	1	
Resultados Institucionales	2	
Productos	4	

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
16,798,000.00	5,206,477.49	30.99

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto
Gestión y coordinación institucional	32.09
Coordinación intersectorial del Sector Justicia	19.00



Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED-

Con base al artículo 38 del Decreto No. 55-2010 Ley de Extinción de Dominio, y artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No.514-2011, se crea el Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, como órgano adscrito a la Vicepresidencia de la República, con personería jurídica propia para la realización de su actividad contractual y la administración de sus recursos y patrimonio. Al Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, estará subordinada la Secretaría Nacional de Bienes en Extinción de Dominio –SENABED-, la cual será el órgano ejecutivo encargado de cumplir las decisiones del CONABED.

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	1	
Metas PGG	0	
Objetivos Sectoriales	1	
Acciones Estratégicas	2	
Resultados Institucionales	1	
Productos	10	

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
11,000,000.00	2,499,008.82	22.72

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto
VERIFICACION DE ANTECEDENTES CALIDADES Y CUALIDADES	45.00
POLITICA DE INVERSIONES	38.69

% Avance Promedio Total de Metas Físicas
13.35

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, según la Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto 114-97), es el órgano de planificación del Estado, responsable de apoyar en la formulación, gestión, monitoreo y evaluación de la política general de desarrollo del país.

Dentro de sus principales funciones se mencionan las siguientes: Coadyuvar a la formulación de la política general del Gobierno y evaluar su ejecución, Diseñar, coordinar, monitorear y evaluar el Sistema Nacional de Proyectos de Inversión Pública y el Sistema Nacional de Financiamiento a la Preinversión, Integrar y armonizar los anteproyectos de planes sectoriales recibidos de los ministerios y otras entidades estatales con los anteproyectos remitidos por los consejos de desarrollo regionales y departamentales, entre otras.

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	o	
Metas PGG	0	
Objetivos Sectoriales	0	
Acciones Estratégicas	0	
Resultados Institucionales	1	
Productos	4	

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
102,893,000.00	25,271,898.14	24.56

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto
Dirección y Coordinación	26.47
Información estratégica, metodologías y sistemas para el seguimiento y evaluación de la acción pública para el desarrollo, a disposición de las entidades e instituciones públicas, el Sistema de Consejos de Desarrollo y otros actores de la sociedad.	25.00



Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas -SECCATID-

La SECCATID, en su calidad de Secretaría Ejecutiva adscrita a la Vicepresidencia de la República, tiene a cargo la coordinación de la ejecución de políticas públicas dictadas en el seno de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas -CATTID-, encaminadas a la reducción de la demanda de drogas y otras sustancias adictivas, la prevención, el tratamiento, rehabilitación y reinserción de drogodependientes, la coordinación de investigaciones y estudios epidemiológicos, científicos y pedagógicos para abordar el problema multicausal de las drogas.

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	1	
Metas PGG	2	
Objetivos Sectoriales	1	
Acciones Estratégicas	2	
Resultados Institucionales	1	
Productos	6	

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
10,842,772.18	0.00	0.00%

^(*) La SECCATID no reporta avance en la ejecución de metas financieras del primer cuatrimestre.

Producto Mayor Ejecución de	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto

% Avance Promedio Total de Metas Físicas O.00

(*) La SECCATID no reporta avance en la ejecución de metas físicas del primer cuatrimestre.

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad -STCNS-

La Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, es el ente técnico encargado de brindar asistencia especializada en materia de seguridad al Consejo Nacional de Seguridad según la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, para lo cual se compone de tres órganos específicos: Secretaria Técnica, Inspectoría General e Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.

Las funciones de la STCNS son: Desarrollar las labores técnicas y administrativas necesarias para el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad, Formular el proyecto de Política Nacional de Seguridad, Dar seguimiento a aquellas políticas, planes y directivas que se determinen por el Consejo Nacional de Seguridad, Mantener activos los mecanismos de comunicación entre los miembros del Sistema Nacional de Seguridad y Apoyar logística y administrativamente a la Comisión de Asesoramiento y Planificación.

Vinculación Estratégica	
Contenido	Cantidad
Pilares	O
Metas PGG	O
Objetivos Sectoriales	0
Acciones Estratégicas	0
Resultados Institucionales	3
Productos	8

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
28,000,000.00	8,258,865.02	29.50

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto
DIRECCION Y COORDINACION	33-33
INFORMES DE INSPECCIONES A INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	33-33

% Avance Promedio Total de Metas Físicas
23.19

Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado -SIE-

La Secretaría de Inteligencia Estratégica, es el ente responsable de generar la información de inteligencia estratégica de riesgos, amenazas y vulnerabilidades interna y externa en el país y actúa bajo dirección de la Presidencia de la República.

Vinculación Estratégica	
Contenido	Cantidad
Pilares	1
Metas PGG	O
Objetivos Sectoriales	1
Acciones Estratégicas	1
Resultados Institucionales	1
Productos	2

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
35,000,000.00	10,632,494.33	30.38

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto

% Avance Promedio Total de Metas Físicas

SERVICIOS DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA	48.00	
DIRECCION Y COORDINACION	33-33	40.67

Secretaría General de la Presidencia de la República -SGPR-

La Secretaría General de la Presidencia, es la institución responsable del apoyo jurídico y administrativo con carácter inmediato y constante al Presidente de la República, tramita los asuntos de gobierno del Despacho Presidencial, coordina y unifica la opinión jurídica de los distintos asuntos administrativos del Gobierno.

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	1	
Metas PGG	o	
Objetivos Sectoriales	1	
Acciones Estratégicas	1	
Resultados Institucionales	1	
Productos	5	

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
44,000,000.00	6,935,122.17	15.76

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	
Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	49.51	
Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales	35.30	

% Avance Promedio Total de Metas Físicas
30.34

Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-

La Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, es la entidad pública comprometida con el desarrollo nacional, responsable de colaborar con el Presidente de la República en coordinar, dirigir y fortalecer el Sistema de Consejos de Desarrollo y dar impulso al proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo.

Vinculación Estratégica	
Contenido	Cantidad
Pilares	1
Metas PGG	1
Objetivos Sectoriales	O
Acciones Estratégicas	0
Resultados Institucionales	1
Productos	7

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
63,000,000.00	19,264,551.85	30.58

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto
Servicios administrativos del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo	33.33
Dirección y coordinación (Apoyo a la Descentralización)	33-33

% Avance Promedio Total de Metas Físicas
28.66

Secretaría Privada de la Presidencia de la República

La Secretaría Privada de la Presidencia, tiene a su cargo; atender los asuntos de carácter privado del Presidente de la República; llevar el registro y control de las audiencias, apoyar la gestión de los asuntos que se sometan a consideración del Presidente. El objetivo principal de la Secretaría es servir de enlace en los asuntos que se dirijan al Presidente de la República de Guatemala, orientándolos conforme a su naturaleza, hacia distintas dependencias del Estado, cuya competencia les permite conocer los mismos.

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	0	
Metas PGG	0	
Objetivos Sectoriales	0	
Acciones Estratégicas	0	
Resultados Institucionales	1	
Productos	2	

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
15,500,000.00	3,679,109.08	23.74

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	33.33	
INFORMES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE ASUNTOS ESPECÍFICOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	4.17	



Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia -SAA-

La Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia, es la encargada de coordinar actividades para el cumplimiento de los compromisos en el tema agrario y el desarrollo rural del país. Para ello, determina y promueve por medio de las instancias legales, acciones para definir la propiedad de la tierra; esto lo realiza en coordinación con entidades centralizadas y descentralizadas de gobierno que poseen relación con la conflictividad agraria del país.

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	1	
Metas PGG	0	
Objetivos Sectoriales	1	
Acciones Estratégicas	1	

Resultados Institucionales	1
Productos	3

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
0.00*	1,906,702.59	0.00

^(*) Sin registro de programación de metas financieras; por lo tanto, no se puede establecer porcentaje de avance de meta.

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto
Personas del área rural y urbana,	
beneficiadas mediante la resolución	19.90
de conflictos sobre la tierra	
Actores Sociales Asistidos y	
Capacitados sobre la	46.65
implementación de la Política	16.67
Agraria	

% Avance Promedio Total de Metas Físicas
12.19

4.3 Entidades Descentralizadas y Autónomas

En esta sección se incluyen los datos de la vinculación estratégica y la ejecución física y financiera de cada una de las 65 Entidades Descentralizas y Autónomas que forman parte del presente informe. Para conocer específicamente el avance de ejecución física y financiera de estas entidades, ver cuadro anexo 3.

Academia de Lenguas Mayas de Guatemala -ALMG-

La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala tiene por finalidad promover el conocimiento y la difusión de las lenguas Mayas e investigar, planificar, programar y ejecutar actividades lingüísticas, literarias, educativas, culturales, dar orientación y servicios sobre la materia.

Vinculación Estratégica	
Contenido	Cantidad
Pilares	1
Metas PGG	0
Objetivos Sectoriales	1

Acciones Estratégicas	1	
Resultados Institucionales	1	
Productos	5	

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
10,257,507.77	2,133,400.64	20.80

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto
Producto 004. Idiomas mayas promocionados y difundidos en medios de comunicación y en espacios públicos.	36.2
Producto 005. Traducción e interpretación en idiomas mayas.	9.55

% Avance Promedio Total de Metas Físicas	
9.96	

Tribunal Supremo Electoral -TSE-

El Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, según el artículo 121 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, la que está vigente desde el 14 de enero de 1986. Fue creado en 1983, para ser el organismo encargado de realizar elecciones libres y transparentes en Guatemala.

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	0	
Metas PGG	0	
Objetivos Sectoriales	0	
Acciones Estratégicas	0	
Resultados Institucionales	1	
Productos	7	

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
0.00	20,371,176.28	0.00

^(*) Sin registro de programación de metas financieras; por lo tanto, no se puede establecer porcentaje de avance de meta.

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS



(*) El TSE no reporta avance en la ejecución de metas físicas del primer cuatrimestre.

Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-

El Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, según el Acuerdo Gubernativo No.435-94, le corresponde dirigir sus acciones a fortalecer y promover el desarrollo humano integral de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka con enfoque multicultural e intercultural, a través de los programas estratégicos: red virtual, formación política para gobernar y autoridades Indígenas, gestión del desarrollo, consejo de ancianos y sistema de autoridades indígenas e infraestructura, contenidos en el PEI 2016-2022. Todos los programas están orientados al desarrollo social, niñez preparada y jóvenes protagonistas.

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	3	
Metas PGG	0	
Objetivos Sectoriales	3	
Acciones Estratégicas	3	
Resultados Institucionales	1	
Productos	3	

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
14,011,201.00	245,048.39	1.75

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Tot	
	tal de Metas Físicas
	33-33

Registro Nacional de las Personas -RENAP-

El Decreto 90-2005 del Congreso de la República, "Ley del Registro Nacional de las Personas" constituye el marco y sustento que orienta las acciones institucionales.

El RENAP es el responsable de organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales, inscribir los hechos y actos relativos a su estado y capacidad civil, así como los datos de identificación; de igual forma contempla la emisión del Documento Personal de Identificación (DPI) de los guatemaltecos, tanto a los residentes en el país como en el extranjero.

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	0	
Metas PGG	0	
Objetivos Sectoriales	0	
Acciones Estratégicas	0	
Resultados Institucionales	2	
Productos	7	

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
666,385,242.00	93,562,674.33	14.04

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto
Servicios de Verificación de Identidad y Apoyo Social	34.00
Dirección y Coordinación	33.33

% Avance Promedio Total de Metas Físicas	
19.60	

Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-

La Defensoría de la Mujer Indígena, DEMI, es un logro de la lucha de mujeres indígenas organizadas en cumplimiento del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. La DEMI fue creada por el Acuerdo Gubernativo No. 525-99 del 19 de julio de 1999 y sus reformas 483-2001, 442-2007 y 38-2013.

Conforma un ente gubernamental con dependencia directa a la Presidencia de la República, que tiene como objetivo atender situaciones de discriminación y vulnerabilidad de la mujer indígena promoviendo el pleno ejercicio de los derechos de éstas.

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	1	
Metas PGG	0	
Objetivos Sectoriales	1	
Acciones Estratégicas	1	
Resultados Institucionales	1	
Productos	2	

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
19,000,000.00	4,357,456.95	22.93

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de N	leta Física
Nombre del Producto	% de Avance del Producto

% Avance Promedio Total de Metas Físicas

MUJERES INDIGENAS CON SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL	60.81	47.07
Dirección y Coordinación	33.33	

Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala -CODISRA-

La Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, se crea mediante el Acuerdo Gubernativo número 390-2002 de fecha 08 de octubre de 2002, modificado a través del Acuerdo Gubernativo número 519-2006; siendo responsable de la formulación de políticas públicas que tiendan a erradicar la discriminación racial; complementan este mandato el Plan Estratégico Institucional 2012-2016 y la rectoría de la Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial -PPCER-

La misión institucional se define de la manera siguiente: "Somos una institución del organismo ejecutivo que asesora a las instituciones estatales y privadas en la formulación y gestión de Políticas Públicas e Institucionales para erradicar la discriminación y el racismo en contra de los Pueblos Indígenas en Guatemala".

Vinculación Estra	ntégica
Contenido	Cantidad
Pilares	0
Metas PGG	0
Objetivos Sectoriales	0
Acciones Estratégicas	0
Resultados Institucionales	1
Productos	1

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
10,500,000.00	1,696,203.61	16.15

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto
Personas, organizaciones e	
instituciones capacitadas,	

% Avance Promedio Total de Metas Físicas 1.11 sensibilizadas y asesoradas en la prevención y erradicación del racismo y la discriminación racial.

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-

El CONADI, es la entidad autónoma con personería jurídica y patrimonio propio con carácter coordinador, asesor e impulsor de las políticas generales en materia de discapacidad. Su propósito principal es coordinar, asesorar e implementar la política nacional en discapacidad para la integración e inclusión social de personas con discapacidad en igualdad de condiciones.

Vinculación Estrato	égica
Contenido	Cantidad
Pilares	1
Metas PGG	0
Objetivos Sectoriales	1
Acciones Estratégicas	2
Resultados Institucionales	6
Productos	11

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
3,912,200.00	81,231.65	2.08

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	
Se promueve la participación activa de las personas con discapacidad bajo el enfoque de interseccionalidad y derechos humanos, en actividades y eventos de diálogos e información	100	
La temática discapacidad es abordada desde el modelo de derechos Humanos y divulgada ante la sociedad en general, a través de	33-33	



eventos de prensa; difusión de programas institucionales en medios

Consejo Nacional de Adopciones -CNA-

El CNA, es la entidad del estado y la autoridad central conforme al Convenio de la Haya, responsable de velar porque la adopción responda al interés superior del niño, niña y que las personas, instituciones y autoridades que requieran la misma, hayan sido convenientemente asesoradas e informadas, para asegurar la protección de los derechos e integridad de los niños y niñas.

La misión institucional se define de la manera siguiente: "Somos la Autoridad Central en materia de adopciones en la República de Guatemala, responsable de reestablecer los derechos de la niñez y adolescencia a desarrollarse integralmente en un ambiente permanente a través de la preservación en su familia biológica o la integración en una familia adoptiva, así como de garantizar su abrigo y protección mientras se restituyen sus derechos."

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	1	
Metas PGG	0	
Objetivos Sectoriales	1	
Acciones Estratégicas	2	
Resultados Institucionales	3	
Productos	16	

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
21,000,000.00	5,727,362.78	27.27

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	
NNA adoptados integrados en un ambiente familiar y social	43.75	
Hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA, Capacitados	33.57	

% Avance Promedio Total de Metas Físicas
29.74

Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE-

El Consejo Nacional de la Juventud, fue creado adscrito a la Presidencia de la República mediante Acuerdo Gubernativo 405 – 96; fortaleciéndose con el Decreto 114 – 97 del Congreso de la República. La Ley del Organismo Ejecutivo establece dentro de las atribuciones de los distintos órganos del Ejecutivo la formulación y ejecución de las políticas de Gobierno, dentro de las que se contempla como una política de Gobierno el viabilizar la participación de la juventud en el desarrollo integral de Guatemala.

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	0	
Metas PGG	0	
Objetivos Sectoriales	0	
Acciones Estratégicas	0	
Resultados Institucionales	1	
Productos	2	

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
13,000,000.00	4,351,720.56	33.47

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	
Dirección y coordinación	33-33	
Fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes	4.54	

% Avance Promedio Total de Metas Físicas
18.94

Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-

El Comité Nacional de Alfabetización, es el órgano superior encargado de definir y aprobar las políticas y las estrategias del proceso nacional de alfabetización y promover la alfabetización en todo el país. El CONALFA tiene como objetivo la promoción de los medios adecuados para que la población joven y adulta de 15 años y más que no sabe leer y escribir, pueda acceder a la cultura escrita.

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	o	
Metas PGG	0	
Objetivos Sectoriales	o	
Acciones Estratégicas	0	
Resultados Institucionales	1	
Productos	4	

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
273,395,584.00	5,782,693.96	2.12

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	
Personas de 15 años en adelante atendidas en idioma español	74.00	
Personas de 15 años en adelante atendidas en idiomas Maya, Garífuna y Xinca	68.72	

% Avance Promedio Total de Metas Físicas
52.35

Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación -CONADER-

El 28 de enero de 1998 se creta el Consejo Nacional del Deporte, La Educación Física y la Recreación, con el fin de desarrollar coordinadamente programas, procesos y relaciones entre la educación física, el deporte no federado, la recreación y el deporte federado.

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	0	
Metas PGG	0	
Objetivos Sectoriales	o	
Acciones Estratégicas	0	
Resultados Institucionales	1	
Productos	7	

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
0.00	263,320.00	0.00

^(*) Sin registro de programación de metas financieras; por lo tanto, no se puede establecer porcentaje de avance de meta.

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS



(*) El CONADER no reporta avance en la ejecución de metas físicas del primer cuatrimestre.

Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-

Es el Organismo Rector y jerárquicamente superior del deporte federado, en el orden nacional. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio. Es un organismo autónomo de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de República de Guatemala.

La CDAG está integrada por el conjunto de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales organizadas y reconocidas conforme lo dispuesto por la Ley. La misión institucional de la CDAG establece: "Desarrollar un sistema del deporte federado calificado, tecnificado, íntegro e incluyente que forme deportistas competitivos a nivel mundial".

Vinculación Estratégica	
Contenido	Cantidad
Pilares	0
Metas PGG	o
Objetivos Sectoriales	0
Acciones Estratégicas	0
Resultados Institucionales	1
Productos	8

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
270,377,749.60	80,496,666.03	29.77

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	
Deportistas federados evaluados, a través de pruebas morfofuncionales y consultas médicas multidisciplinarias	53.61	
Programas de formación continua y profesionalización de entrenadores deportivos, deportistas, preparadores físicos, personal administrativo y dirigentes de FADN	11.11	

% Avance Promedio Total de Metas Físicas	
9 00	
8.09	

Comité Olímpico Guatemalteco -COG-

Al Comité Olímpico Guatemalteco, según el Decreto 79-97, "Ley Nacional para el desarrollo de la cultura física y el deporte" le compete la articulación de procesos de preparación, superación y perfeccionamiento deportivo; en la búsqueda de logros y resultados que reflejen el alto rendimiento del deporte nacional. La misión institucional define lo siguiente: "Desarrollar, promover y proteger el Movimiento Olímpico, articulando procesos de preparación, superación y perfeccionamiento deportivo en la búsqueda de logros y resultados que reflejen el alto rendimiento nacional".

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	0	
Metas PGG	0	
Objetivos Sectoriales	0	
Acciones Estratégicas	0	
Resultados Institucionales	1	
Productos	7	

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
93,735,200.00	23,993,238.85	25.60

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta F	ísica	Total de Metas Físicas le Avance	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto		
Promoción de los principios fundamentales y valores del Olimpismo, a través de programas de capacitación, educación, cultura y deporte para deportistas, entrenadores, dirigentes y personas	447.09*		102.02
Asistencia de ciencias aplicadas al deporte, seguro de gastos médicos y de vida a deportistas federados de alto nivel, miembros de Comités de las FADN y personal del COG	72.65		

^(*) El producto con mayor ejecución física, sobrepasa la meta programada de 12,000 personas, con una ejecución de 53,651. Por lo anterior, el avance promedio de la ejecución física del total de productos excede el 100%.

Escuela Nacional Central de Agricultura - ENCA-

La Escuela Nacional Central de Agricultura, es una institución estatal autónoma y dentro del ámbito educativo, es rectora de la formación media agrícola y forestal de Guatemala. Desde su creación en 1921, ENCA ha contribuido al desarrollo agrícola de nuestro país, incorporando a la sociedad técnicos con excelencia académica y conocimientos prácticos en las ciencias agropecuarias y forestales.

Actualmente, la ENCA focaliza su esfuerzo institucional hacia la formación tecnológica y humana bajo un intenso y riguroso programa de estudios, dirigido a jóvenes hombres y mujeres que demuestran amor a la tierra y a lo que produce. Otro enfoque importante que la ENCA visualiza en la formación de sus educandos, es el desarrollo integral humano.

Vinculación Estratégica	
Contenido	Cantidad
Pilares	0
Metas PGG	o
Objetivos Sectoriales	o
Acciones Estratégicas	0
Resultados Institucionales	1
Productos	3

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
128,140,000.00	12,571,611.30	9.81

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS



^(*) La ENCA no reporta ejecución física en los tres productos en este primer cuatrimestre.

Aporte para la Descentralización Cultural -ADESCA-

ADESCA, es una institución pública, descentralizada, encargada de fortalecer el conocimiento, respeto, revalorización, preservación y promoción de las diferentes manifestaciones culturales que coexisten en el país.

Conforme al Decreto 95-96, Ley de Creación del Aporte para la Descentralización Cultural, ADESCA, a esta entidad le compete desarrollar actividades de apoyo técnico financiero a la creación y difusión artística y cultural por medio de la implementación de las políticas y plan cultural del Estado de Guatemala.

Vinculación Estra	tégica
Contenido	Cantidad
Pilares	0
Metas PGG	0
Objetivos Sectoriales	0

Acciones Estratégicas	0
Resultados Institucionales	1
Productos	2

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
5,000,000.00	714,795.58	14.30

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	
Servicios de Dirección y Administración Financiera	33.33	
Proyectos y Actividades Culturales y Artísticas Financiados	0.00	

% Avance Promedio Total de Metas Físicas
16.67

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-

El IGSS, es la entidad cuya finalidad es brindar seguridad social, es autónoma con personalidad jurídica, tiene patrimonio y funciones propias, adicionalmente busca mejorar la cobertura, transparencia, solidez financiera y eficiencia de los servicios que presta a sus afiliados; del mismo modo apunta a una modernización tecnológica que permita agilizar los procesos administrativos.

La misión institucional del IGSS es: "Ser la institución líder de la seguridad social, que contribuye al bienestar socioeconómico de la población guatemalteca."

Min and a sign Entered (as a	
Vinculación Estratégica	a e e e e e e e e e e e e e e e e e e e
Contenido	Cantidad
Pilares	0
Metas PGG	0
Objetivos Sectoriales	0
Acciones Estratégicas	0
Resultados Institucionales	3
Productos	81

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
19,564,371,912.00	3,770,724,868.65	19.27

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
۸	Nombre del Producto	% de Avance del Producto
r s r	Afiliados, beneficiarios (adultos y niños) y pensionados egresados del servicio de hospitalización por rehabilitación, atendidos por personal sanitario de las unidades médicas del IGSS	28.21
r a e	Afiliados, beneficiarios (adultos y niños), pensionados y población no afiliada atendidos en el servicio de emergencia por accidentes, por personal sanitario de las unidades médicas del Instituto. (ACC)	27.21

^(*) El IGGS no registra metas físicas anuales iniciales y vigentes en 61 productos, por lo cual, no puede determinarse el avance en la ejecución de metas físicas para dichos productos.

Instituto de Previsión Militar - IPM-

El IPM, tiene por objeto atender la entrega de prestaciones y los servicios de bienestar social a la población afiliada del ejército. La misión institucional del IPM narra lo siguiente: "Somos una Institución de previsión social en el orden militar, que orienta su accionar al pago oportuno de las prestaciones y a la seguridad social de sus afiliados y beneficiarios; desarrollando las actividades institucionales con responsabilidad, compromiso, transparencia y excelencia".

Vinculación Estratégi	Ca
Contenido	Cantidad
Pilares	0
Metas PGG	0
Objetivos Sectoriales	0
Acciones Estratégicas	0
Resultados Institucionales	1
Productos	3

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
398,397,192.00	5,058,356.38	1.27

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Producto: Mayor Ejecución de		% Avance Promedio
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	Total de Metas Físicas
Servicios de Dirección y Coordinación	33-33	11.11

Instituto Nacional de Electrificación -INDE-

El Instituto Nacional de Electrificación, es una entidad estatal, autónoma y descentralizada, la cual goza de autonomía funcional, patrimonio propio, personalidad jurídica y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones en materia de su competencia. La misión institucional del INDE es: "Proveer energía para el desarrollo del país contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	1	
Metas PGG	1	
Objetivos Sectoriales	1	
Acciones Estratégicas	1	
Resultados Institucionales	3	
Productos	20	

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
2,277,428,119.44	627,980,653.75	27.57

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		Física
Nombre del Produc	to	% de Avance del Producto
Coordinación admin financiera de comer energía eléctrica	,	80.00
Servicio de comercia energía eléctrica en Empresas Municipal	Mercado y	38.77



Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala -CBV-

El objetivo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guatemala es brindar a Guatemala un servicio incondicional y ubicuo, asistiendo ante cualquier tipo de siniestros y/o emergencias. La misión de los bomberos voluntarios se define de la siguiente manera: "Prestar su servicio a la población guatemalteca en forma ininterrumpida, las 24 horas del día, los 365 días del año, bajo la trilogía de su lema: Disciplina, Honor y Abnegación; amparados en su Ley Orgánica; socorriendo a quien lo necesite, con el objetivo de salvaguardar la vida y proteger los bienes. A través de la prevención y atención de emergencias, sean naturales o provocadas y con ello minimizar el impacto social y económico generado por estas calamidades."

Vinculación Estratégica	
Contenido	Cantidad
Pilares	0
Metas PGG	0
Objetivos Sectoriales	0
Acciones Estratégicas	0
Resultados Institucionales	1
Productos	2

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
104,805,383.00	14,086,104.30	13.44

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	
Dirección y Coordinación	33-33	
Servicios de Emergencia Proporcionados a la Población	33-33	

Avance Promedio tal de Metas Físicas	
33.33	

Autoridad para el manejo sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán -AMSA-

La Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, fue creada con el fin específico de planificar, coordinar y ejecutar todas las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para recuperar el ecosistema del lago de Amatitlán y todas sus cuencas tributarias. En su calidad de Autoridad, AMSA establece su resultado institucional de la siguiente manera: "Para el 2024, se ha mejorado la calidad de agua que ingresa al lago de Amatitlán en un 4%".

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	1	
Metas PGG	O	
Objetivos Sectoriales	1	
Acciones Estratégicas	2	
Resultados Institucionales	1	
Productos	4	

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
29,300,000.00	5,242,916.21	17.89

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto

% Avance Promedio Total de Metas Físicas

Control y monitoreo de la calidad del	
agua en relación a la carga de	33.33
contaminantes y desechos	
Manejo y conservación de la	
cobertura forestal en la cuenca del	28.18
lago de Amatitlán para recarga de	20.10
mantos acuíferos	

21.75

Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca del lago de Atitlán y su entorno -AMSCLAE-

La Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno, es la entidad a cargo del rescate del lago de Atitlán. La misión institucional está definida de la manera siguiente: "Somos la Autoridad que norma, planifica, coordina y ejecuta las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar la cuenca del Lago de Atitlán y su entorno, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos para el cumplimiento de sus fines y propósitos para el desarrollo integral y sustentable en beneficio del Lago y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la cuenca.

Vinculación Estratégica	
Contenido	Cantidad
Pilares	1
Metas PGG	0
Objetivos Sectoriales	1
Acciones Estratégicas	1
Resultados Institucionales	1
Productos	2

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
13,000,000.00	2,533,270.31	19.49

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto
DIRECCION Y COORDINACION	21.65



PERSONAS Y ENTIDADES FORTALECIDAS EN TEMAS AMBIENTALES PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN.	16.58
---	-------

Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-

La misión institucional del CONAP es propiciar e impulsar la conservación de las Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica, planificando, coordinando e implementando las políticas y modelos de conservación necesarios, trabajando conjuntamente con otros actores, contribuyendo al crecimiento desarrollo sostenible del País.

Vinculación Estrato	égica
Contenido	Cantidad
Pilares	1
Metas PGG	0
Objetivos Sectoriales	1
Acciones Estratégicas	1
Resultados Institucionales	1
Productos	4

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
123,000,000.00	26,088,185.15	21.21

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto
Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales	22.33
Dirección y coordinación	16.67

% Avance Promedio
Total de Metas Físicas

9.75

Instituto Nacional de Bosques -INAB-

El INAB es una entidad estatal, autónoma, descentralizada, con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa, y es el órgano de dirección y autoridad competente del Sector Público Agrícola en materia Forestal. La misión institucional del INAB es, "Ejecutar y promover los instrumentos de política forestal nacional, facilitando el acceso a los servicios forestales que presta la institución a los actores del sector forestal, mediante el diseño e impulso de programas, estrategias y acciones, que generen un mayor desarrollo económico, ambiental y social del país".

Vinculación Estrat	égica
Contenido	Cantidad
Pilares	1
Metas PGG	1
Objetivos Sectoriales	0
Acciones Estratégicas	0
Resultados Institucionales	0
Productos	4

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
152,260,812.00	30,689,662.58	20.16

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	
Bosques naturales, plantaciones y		
sistemas agroforestales bajo manejo		
forestal, proveen bienes y servicios	46.34	
ambientales a la población		
guatemalteca.		
Dirección y coordinación	33-33	



Comisión Nacional de Energía Eléctrica -CNEE-

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE- es el órgano técnico del Ministerio de Energía y Minas, que fue creado con el objeto principal de cumplir y hacer cumplir la Ley General de Electricidad, en materia de su competencia. La misión institucional establece: "Velar por el

cumplimiento de la Ley General de Electricidad y su Reglamento, regulando a favor de la eficiencia, estabilidad y sostenibilidad del subsector eléctrico en Guatemala.

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	1	
Metas PGG	o	
Objetivos Sectoriales	1	
Acciones Estratégicas	1	
Resultados Institucionales	3	
Productos	4	

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
57,922,449.00	11,895,970.36	20.54

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	
Emisión de pliegos tarifarios para que las entidades distribuidoras puedan prestar el servicio de distribución final a todos los usuarios	100	
Publicación en la página web de la CNEE del monitoreo y vigilancia del Mercado Mayorista	33-33	



Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-

El Registro de Información Catastral -RIC- nace como institución, en su base legal, el 15 de junio del 2005, según el acuerdo del Congreso 41-2005. Es en esta fecha que se aprueba la ley del RIC y posteriormente el 20 de julio del mismo año, se publica en el diario oficial. La misión institucional del RIC es la siguiente: "Establecer, mantener y actualizar el catastro nacional para constituir un registro público orientado a la certeza y seguridad jurídica de la propiedad, tenencia y uso de la tierra".

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	0	
Metas PGG	0	
Objetivos Sectoriales	0	
Acciones Estratégicas	0	
Resultados Institucionales	1	
Productos	14	

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
129,279,000.00	25,238,820.80	19.52

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto
Sistema vinculado entre RIC y RGP	
para mantenimiento de la	168.89*
información catastral	
Municipalidades que hacen uso	
multifinalitario de la información	69.23
catastral	

^(*) El porcentaje de avance del producto sobrepasa el 100%, debido a que se ejecutó una meta de 380 (Documentos), con relación a una meta física programada de 225 (documentos). Específicamente el subproducto con mayor ejecución de meta fue "Inscripción de cambios en los titulares catastrales y registrales", con 352.

Instituto de Fomento Municipal -INFOM-

El Instituto de Fomento Municipal, es una entidad autónoma creada el 04 de febrero de 1957 mediante el Decreto 1132 del Congreso de la República. Su finalidad es promover el desarrollo de los municipios, a través de asistencia técnica, administrativa y financiera de diversa índole a los Gobiernos Locales. El trabajo del Instituto se enmarca dentro de tres ejes estratégicos; asistencia técnica, asistencia administrativa y asistencia financiera.

Vinculación Estratégic	a
Contenido	Cantidad
Pilares	1
Metas PGG	1
Objetivos Sectoriales	1

Acciones Estratégicas	1
Resultados Institucionales	1
Productos	17

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
493,515,149.00	100,102,502.62	20.28

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	
Informes de supervisión y asesoría técnica en proyectos de agua potable y saneamiento para la comunidad	45.38	
Informes de desarrollo comunitario para grupos de interés	34.78	

% Avance Promedio Total de Metas Físicas	
20.42	

Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla -EMPORNAC-

La Empresa Portuaria Nacional Santo Tomas de Castilla, es una entidad estatal, según su Ley Orgánica, es descentralizada y autónoma, su finalidad es administrar y proporcionar servicios de embarque y desembarque de pasajeros, carga, descarga y transferencia de mercancías y servicios conexos. Tiene como misión institucional, "Facilitar el comercio marítimo internacional, a través de administrar y proporcionar con eficiencia servicios de carga, descarga, transferencia, recepción, almacenaje y despacho de mercancías; así como embarque y desembarque de pasajeros".

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	1	
Metas PGG	o	
Objetivos Sectoriales	1	
Acciones Estratégicas	1	
Resultados Institucionales	3	
Productos	4	

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
393,050,979.00	68,991,215.00	17.55

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto
Contenedores con servicio de embarque desembarque y traslado	33.33
Buques atendidos con servicio de atraque zarpe y asistencia en navegación	33.33

vance Promedio I de Metas Físicas
30.89

Empresa Portuaria Quetzal -EPQ-

La Empresa Portuaria Quetzal es la institución responsable de la gestión y administración de Puerto Quetzal, ubicado en el litoral pacífico de Guatemala. Su estratégica ubicación geográfica le permite prestar servicios, principalmente, a la Cuenca del Pacífico y Costa Oeste del Continente Americano, y por su cercanía con el Canal de Panamá, se conecta con el resto del mundo.

La misión institucional de la EPQ es la siguiente: "Puerto Quetzal, ubicado en el Litoral Pacífico de Guatemala, facilita el comercio internacional a través de terminales especializadas y personal calificado, prestando servicios marítimo-portuarios eficientes y seguros para satisfacer las necesidades de sus clientes y contribuir al desarrollo económico del país".

Vinculación Estratégica	
Contenido	Cantidad
Pilares	1
Metas PGG	0
Objetivos Sectoriales	2
Acciones Estratégicas	2
Resultados Institucionales	2
Productos	2

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
327,119,609.00	56,473,435.31	17.26

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto
Servicios Marítimos Portuarios a Buques	32.78
Servicios de Manejo de Mercancías	32.10

% Avance Promedio Total de Metas Físicas
32.44

Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica -ANADIE-

La Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica, es una entidad descentralizada, que asesora a otras instituciones públicas en la planificación, estructuración y contratación de proyectos de infraestructura pública con altos estándares de calidad, bajo el modelo de alianzas para el desarrollo de infraestructura económica, conocido como Alianzas Público Privadas –APP–. Dicho modelo se enfoca en la prestación de servicios a favor de los usuarios con estrictos indicadores de desempeño.

Vinculación Estratégica	
Contenido	Cantidad
Pilares	0
Metas PGG	0
Objetivos Sectoriales	O
Acciones Estratégicas	0
Resultados Institucionales	1
Productos	3

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
20,110,000.00	20,110,000.00	14.26

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto
Dirección y coordinación	33-33

% Avance Promedio Total de Metas Físicas
17.78

|--|

Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-

Actualmente, GUATEL presta servicios de enlace a internet y enlace de datos por fibra óptica. Ha encontrado simbiosis operativa para la prestación de servicios al sector público; actividad desarrollada en base a la Ley de Contrataciones del Estado, permitiendo así la captación de sus propios ingresos.

La misión institucional de GUATEL define lo siguiente: "Desarrollar e implementar servicios de telecomunicaciones en todo el país, a toda persona jurídica e individual, con énfasis en las instituciones del sector público gubernamental y en las entidades autónomas, semiautónomas y descentralizadas, brindándoles todos los servicios de telecomunicaciones existentes, con calidad".

Vinculación Estratégica	
Contenido	Cantidad
Pilares	0
Metas PGG	0
Objetivos Sectoriales	0
Acciones Estratégicas	0
Resultados Institucionales	1
Productos	3

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
16,988,874.00	4,017,555.60	23.65

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	
Servicios de dirección y coordinación	33-33	
Servicio de acceso a internet entregado a entidades del estado en Megabit por segundo	28.41	

% Avance Promedio Total de Metas Físicas	
35.38	

Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla -ZOLIC-

La Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomas de Castilla, es de carácter estatal, descentralizada y autónoma, como lo indica su Ley Orgánica, impulsa el desarrollo regional; como centro logístico de operaciones del comercio internacional en la costa atlántica, la promoción del desarrollo industrial y comercial del país.

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	0	
Metas PGG	0	
Objetivos Sectoriales	0	
Acciones Estratégicas	0	
Resultados Institucionales	1	
Productos	2	

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
31,083,967.00	6,150,131.29	19.79

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	
PERSONAS INDIVIDUALES Y JURIDICAS BENEFICIADAS CON EL ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	25.49	
DIRECCION Y COORDINACION	25.00	



Empresa Portuaria Nacional de Champerico - EPNCH-

La Empresa Portuaria Nacional de Champerico, según su Ley Orgánica, es una entidad autónoma, localizada en la costa Sur Occidente de Guatemala; fue declarada Puerto Pesquero Champerico con el Decreto 45-2006, esto permite el desarrollo pesquero: artesanal, semiindustrial y turístico de la región y contribuye a la economía local, a través de la prestación de servicios portuarios de pesca artesanal.

Vinculación Estratégica	
Contenido	Cantidad
Pilares	o
Metas PGG	o
Objetivos Sectoriales	0
Acciones Estratégicas	o
Resultados Institucionales	1
Productos	2

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
5,484,080.00	1,074,955.04	19.60

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	
Dirección y Coordinación	33.33	
Lanchas atendidas con servicios de descarga de productos marítimos	32.46	

% Avance Promedio Total de Metas Físicas
32.90

Empresa Ferrocarriles de Guatemala -FEGUA-

Ferrocarriles de Guatemala, fue creado por Decreto Número 60-72 del congreso de la República, es una entidad estatal descentralizada autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones.

FEGUA, tiene como propósito rescatar, proteger, conservar y promover la investigación y divulgación del Patrimonio Histórico de carácter ferroviario en Guatemala. Así mismo, tiene como objetivo la prestación del servicio público de transporte ferroviario y servicios auxiliares, según su Ley Orgánica.

Vinculación Estratégica	
Contenido	Cantidad
Pilares	1
Metas PGG	0
Objetivos Sectoriales	1
Acciones Estratégicas	1
Resultados Institucionales	1
Productos	3

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
8,646,000.00	3,043,274.92	35.20

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto
Bienes históricos y activos ferroviarios conservados	100
Dirección y Coordinación	33.33

% Avance Promedio Total de Metas Físicas
50.28

Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas -FHA-

El Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas, es de carácter estatal descentralizada, que tiene como objetivo realizar operaciones de hipotecas, constituidas en garantía de préstamos otorgados con intervención de las entidades aprobadas por dicho sistema, según su Ley Orgánica. La misión institucional se define de la manera siguiente: "Ser una institución que agrega valor a desarrolladores de vivienda, bancos, otras entidades financieras aprobadas y a las personas que adquieran vivienda dentro del Sistema FHA, por medio de la emisión del seguro de hipoteca".

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	O	
Metas PGG	o	
Objetivos Sectoriales	0	
Acciones Estratégicas	0	
Resultados Institucionales	1	
Productos	3	

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
390,686,009.00	87,075,488.46	22.29

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto % de Avano del Produc	
SEGURO DE DESGRAVAMEN	28.12
SEGURO DE HIPOTECA	27.88

% Avance Promedio Total de Metas Físicas	
22.45	

Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-

La Superintendencia de Administración Tributaria, es una entidad estatal descentralizada, con competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional, para ejercer con exclusividad las funciones de administración tributaria, contenidas en la legislación. La Institución goza de autonomía funcional, económica, financiera, técnica y administrativa y cuenta con personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios.

Es objeto de la SAT, es ejercer con exclusividad las funciones de Administración Tributaria contenidas en el Decreto Número 1-98 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria.

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	0	
Metas PGG	0	
Objetivos Sectoriales	0	
Acciones Estratégicas	0	
Resultados Institucionales	4	
Productos	56	

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
1,760,247,000.00	288,596,079.36	16.40

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	
Informes de evaluación de riesgos de seguridad	35.71	
Quetzales recaudados tributos internos en miles GEG	33.74	

% Avance Promedio Total de Metas Físicas	
25.96	

Inspección General de Cooperativas -INGECOP-

La Inspección General de Cooperativas, tiene como mandato principal la fiscalización y vigilancia permanente de las cooperativas, federaciones y confederación de cooperativas según la Ley General de Cooperativas, Decreto No. 82-78; contribuyendo así al desarrollo cooperativo en el país.

Sus principales funciones y atribuciones son: cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables a las entidades sujetas a su control; revisar regularmente las operaciones de las asociaciones cooperativas, efectuando inspecciones, arqueos y otras verificaciones convenientes al menos una vez al año y proporcionar a las asociaciones bajo su control las recomendaciones que estimare convenientes.

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	1	
Metas PGG	0	
Objetivos Sectoriales	1	
Acciones Estratégicas	1	
Resultados Institucionales	1	
Productos	3	

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
20,800,000.00	4,821,018.92	23.18

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto

% Avance Promedio Total de Metas Físicas

Dirección y Coordinación	33-33	16.14
Servicios de Vigilancia Fiscalización y Supervisión	15.09	

Instituto Nacional de Cooperativas -INACOP-

El Instituto Nacional de Cooperativas, es la entidad rectora que tiene a su cargo fomentar y desarrollar el cooperativismo en Guatemala, proporcionar asistencia técnica y administrativa a las cooperativas, satisfacer las demandas provenientes de las cooperativas en búsqueda del crecimiento y desarrollo del sector cooperativista.

El trabajo del INACOP está regulado por la Ley General de Cooperativas, Decreto Legislativo Número 82-78 así como por el Reglamento de la Ley General de Cooperativas, Acuerdo Gubernativo Número M. de E. 7-79.

Vinculación Estratégica	
Contenido	Cantidad
Pilares	1
Metas PGG	0
Objetivos Sectoriales	1
Acciones Estratégicas	1
Resultados Institucionales	1
Productos	3

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
19,300,000.00	0.00	0.00

^(*) No se reporta ejecución de metas financieras a nivel de productos. Datos inconsistentes.

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		% Avance Promedio
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	Total de Metas Físicas
		0.00
(1)		

^(*) No se reporta ejecución de metas físicas a nivel de productos. Datos inconsistentes.

Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-

El ICTA, define dentro de sus objetivos institucionales, lo siguiente "Es la institución de derecho público responsable de generar y promover el uso de la ciencia y tecnología en el sector agrícola. En consecuencia, le corresponde conducir investigaciones tendientes a la solución de los problemas de explotación racional agrícola, que incidan en el bienestar social, producir materiales y métodos".

Vinculación Estratégica	
Contenido	Cantidad
Pilares	1
Metas PGG	0
Objetivos Sectoriales	1
Acciones Estratégicas	1
Resultados Institucionales	1
Productos	4

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
28,640,816.00	2,294,762.93	8.01

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto



^(*) No se reporta ejecución de metas físicas en el cuatrimestre.

Fondo de Tierras -FONTIERRAS-

El Fondo de Tierras, de acuerdo al Decreto Ley 24-99 del Congreso de la República, es una institución descentralizada del Estado, participativa y de servicio; que cimienta su misión y visión en el marco del cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Se desarrolla con base a la Agenda Estratégica 2012-2025 que se fundamenta en cuatro ejes: 1. Acceso a la tierra para el desarrollo integral y sostenible. 2. Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado. 3. Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenible y 4. Fortalecimiento institucional para responder a las aspiraciones sociales y mandatos legales; apoyados por ejes transversales que fortalecen sus acciones.

Vinculación Estratégica	
Contenido	Cantidad
Pilares	2
Metas PGG	0
Objetivos Sectoriales	4
Acciones Estratégicas	4
Resultados Institucionales	2
Productos	9

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
283,003,235.00	17,379,242.32	6.14

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
Nombre del Producto % de Avan del Produc		
Dirección Superior	10	0
Familias campesinas e técnica y subsidio par alimentos y capital de ejecución de proyect	ra compra de e trabajo para 49.	.41

% Avance Promedio Total de Metas Físicas	
36.10	

Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-

A partir del mes de marzo del año 1997, por Acuerdo Gubernativo 190-97, se le trasladó al INDECA la responsabilidad del manejo de los alimentos donados al Gobierno de Guatemala por el Programa Mundial de Alimentos –PMA-, actividad que era realizada por la Dirección General de Servicios Agrícolas –DIGESA-.

La misión definida para el INDECA es la siguiente: "Viabilizar el proceso de internación, almacenamiento y despacho de alimentos del Gobierno de Guatemala; destinados a cumplir las políticas de seguridad alimentaria, en forma oportuna y eficaz".

Vinculación I	Estratégica
Contenido	Cantidad
Pilares	0
Metas PGG	0
Objetivos Sectoriales	0

Acciones Estratégicas	0
Resultados Institucionales	1
Productos	2

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
18,000,000.00	3,125,946.46	17.37

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	
Dirección y Coordinación	33.33	
Resguardo y conservación de alimentos	9.97	

% Avance Promedio Total de Metas Físicas
21.65

Instituto Nacional de Estadística -INE-

El Instituto Nacional de Estadística, es un organismo descentralizado del Estado, semiautónomo, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, cuyo principal fin es ejecutar la política estadística nacional.

El Instituto tiene dentro de sus principales funciones: recolectar, elaborar y publicar estadísticas oficiales, impulsar el Sistema Estadístico Nacional -SEN-, coordinar con otras entidades la realización de investigaciones, encuestas generales y especiales, promover la capacitación y asistencia técnica en materia estadística, impulsar la aplicación uniforme de procedimientos estadísticos, entre otros. Todo esto en cumplimiento de la Ley Orgánica del INE, Decreto Ley 3-85.

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	0	
Metas PGG	0	
Objetivos Sectoriales	0	
Acciones Estratégicas	0	
Resultados Institucionales	3	
Productos	8	

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
79,873,856	8,735,072	10.94

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

mayor zyeedelon de meta i isted		% Avance Promedio
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	Total de Metas Físicas
Índices e Indicadores Económicos	30.91	3.86

Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-

Es una institución autónoma, de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio y presupuesto propio, de carácter permanente. Concebido como un órgano consultivo permanente de los organismos del Estado, sus decisiones no son vinculantes.

El mandato institucional establece lo siguiente: "Mantener un diálogo social permanente entre los sectores productivos con relación al diseño e implementación de las políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales de Guatemala, en búsqueda de la permanencia de política y la constitución de una estrategia nacional de desarrollo".

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	2	
Metas PGG	2	
Objetivos Sectoriales	O	
Acciones Estratégicas	o	
Resultados Institucionales	1	
Productos	5	

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
8,080,000.00	2,439,627.51	30.19

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	
Órgano consultivo de los organismos del Estado y asesoría en diseño implementación seguimiento y evaluación de políticas públicas en materia económica y social	37.50	
Informes y apoyo institucional	33-33	

% Avance Promedio Total de Metas Físicas	
22.58	

Comité Permanente de Exposiciones -COPEREX-

La misión institucional del COPEREX establece lo siguiente: "Promocionar, asesorar, comercializar, y realizar exposiciones y eventos feriales nacionales e internacionales, con infraestructura moderna y un alto servicio al cliente".

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	0	
Metas PGG	0	
Objetivos Sectoriales	0	
Acciones Estratégicas	0	
Resultados Institucionales	1	
Productos	2	

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
85,107,632.00	3,682,472.74	4-33

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	
Dirección y Coordinación	33.33	

% Avance Promedio Total de Metas Físicas
12.64

Promoción de ferias y exposiciones
nacionales e internacionales de la
producción industrial, artesanal y
agropecuaria del país

17.24

Registro General de la Propiedad -RGP-

La misión institucional del RGP, define lo siguiente: "Somos una institución pública, que mediante la utilización de tecnología moderna y la eficiente utilización de recursos, garantizamos la certeza jurídica y seguridad registral, de los actos requeridos por los titulares de bienes inmuebles, muebles identificables y demás derechos reales, con el objeto de proteger el derecho humano fundamental de la propiedad con apego a las leyes y demás normas de la materia que nos rigen".

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	0	
Metas PGG	0	
Objetivos Sectoriales	0	
Acciones Estratégicas	0	
Resultados Institucionales	1	
Productos	16	

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
161,057,781.00	45,494,339.09	28.25

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto
Administrar eficientemente los recursos institucionales para garantizar y asegurar el estado jurídico de los bienes mueble e inmuebles identificables inscritos en el Registro General de la Coordinar dirigir y controlar eficientemente todos los insumos y servicios para el buen funcionamiento administrativo de la Institución	33.33 33.33

% Avance Promedio Total de Metas Físicas
33.33

Segundo Registro de la Propiedad -SRP-

El Segundo Registro de la Propiedad, define la misión institucional de la manera siguiente: "Brindar protección y seguridad a las operaciones registrales relativas a los bienes inmuebles y muebles identificables, a través de procesos ordenados y lineamientos establecidos bajo el marco de la ley, con principios y guías registrales enfocados en resguardar los derechos de propiedad de los ciudadanos en la región sur occidente de Guatemala".

Vinculación Estratégica	
Contenido	Cantidad
Pilares	1
Metas PGG	0
Objetivos Sectoriales	1
Acciones Estratégicas	1
Resultados Institucionales	5
Productos	5

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
6,801,815.00	525,642.00	7.73

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	
Resguardo de la información y Modernización	33.33	



Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-

El Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP- es la institución técnica especializada en formación profesional al servicio de la Nación y con colaboración del sector privado; para el desarrollo de los recursos humanos y el incremento de la productividad, colaborando con los planes de desarrollo del Gobierno en la consecución de las metas de formación y capacitación del capital humano.

Vinculación Estratégica	
Contenido	Cantidad
Pilares	0
Metas PGG	o
Objetivos Sectoriales	0

Acciones Estratégicas	0
Resultados Institucionales	1
Productos	4

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
299,321,100.00	2,814.00	0.0009

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto
Personas beneficiadas con capacitación no certificable	14.82
Empresas beneficiadas con asistencia técnica	9.55

% Avance Promedio Total de Metas Físicas
9.21

Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-

El INGUAT, se define como la autoridad superior en materia de turismo en Guatemala, que rige y controla la promoción, fomento y desarrollo sostenible de la industria turística, en beneficio de visitantes, prestadores de servicios y comunidades receptoras. Uno de nuestros principales objetivos es impulsar los destinos turísticos de Guatemala, para contribuir al desarrollo económico, social y cultural de nuestro país.

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	2	
Metas PGG	1	
Objetivos Sectoriales	2	
Acciones Estratégicas	2	
Resultados Institucionales	2	
Productos	9	

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
22,911,105.01	6,401,368.36	27.94

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto
Servicios de asistencia en seguridad a visitantes nacionales e internacionales.	86.28
Personas jurídicas e individuales con información estadística y promocional turística.	62.63



El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala -CHN-

El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, es una entidad bancaria del Estado, descentralizada y autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, orienta su política de préstamos preferentemente hacia las actividades productivas que tengan afinidad con los programas de desarrollo.

Realiza funciones de intermediación financiera, mediante la captación de recursos del público, para invertirlos en operaciones crediticias relacionadas con el incremento y diversificación de la producción del país.

Vinculación Estratégica	
Contenido	Cantidad
Pilares	o
Metas PGG	o
Objetivos Sectoriales	o
Acciones Estratégicas	o
Resultados Institucionales	8
Productos	8

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
428,500,000.00	0.00	0.00

^(*) No se reporta ejecución de metas financieras en el primer cuatrimestre.

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto

% Avance Promedio Total de Metas Físicas O.00

(*) No se reporta ejecución de metas físicas en el primer cuatrimestre.

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-

Según su mandato institucional, la CONRED es el órgano responsable de coordinar con las instituciones públicas, privadas, organismos nacionales e internacionales, sociedad civil en los distintos niveles territoriales y sectoriales, la gestión de riesgo a los desastres, como estrategia integral que contribuye al desarrollo sostenible de Guatemala. Para dar respuesta a una emergencia o desastre, la CONRED pone en marcha a: Equipos de Respuesta Inmediata –ERI-, Centro de Operaciones de Emergencia –COE-. Sistema de Comando de Incidentes –SCI- y Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades –EDAN-.

Vinculación Estratégica	
Contenido	Cantidad
Pilares	1
Metas PGG	0
Objetivos Sectoriales	1
Acciones Estratégicas	1
Resultados Institucionales	1
Productos	10

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
113,000,000.00	20,622,263.10	18.25

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
% de Avance del Producto		
82.21		

% Avance Promedio Total de Metas Físicas
33.30

responsables de la atención en situaciones de riesgo, emergencia o desastre RED, así como coordinar las

Población guatemalteca beneficiada con ayuda humanitaria en el momento de un desastre o por medio de actividades, iniciativas, proyectos, obras e investigaciones en todas las áreas de reducción de

Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia

La misión institucional define lo siguiente: "Somos una comisión presidencial que busca a través de la integridad, impulsar la transparencia e innovación en el Organismo Ejecutivo, mediante una efectiva articulación interinstitucional, para la implementación de instrumentos nacionales e internacionales en materia de gobierno abierto y electrónico, bajo los principios de solidaridad, transparencia, probidad, eficacia, eficiencia, descentralización y participación ciudadana".

Vinculación Estr	atégica
Viliculation Esti	acegica
Contenido	Cantidad
Pilares	0
Metas PGG	0
Objetivos Sectoriales	0
Acciones Estratégicas	0
Resultados Institucionales	1
Productos	1

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
0.00	0.00	0.00

^(*) Registro incompleto de programación de metas y ejecución en SIPLAN.

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		% Avance Promedio Total de Metas Físicas
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	i otal de Metas i isitas
		0.00
(4) 5	.,	101.411

^(*) Registro incompleto de programación de metas y ejecución en SIPLAN.

Instituto Guatemalteco de Migración -IGM-

Se define como la Institución responsable de controlar, verificar y garantizar a nacionales y extranjeros, su entrada, permanencia y salida del territorio guatemalteco. Su objetivo principal es garantizar y mantener los controles migratorios, regulando la entrada y salida de nacionales y extranjeros del territorio nacional, así como la permanencia en nuestro país.

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	0	
Metas PGG	0	
Objetivos Sectoriales	0	
Acciones Estratégicas	0	
Resultados Institucionales	2	
Productos	8	

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
108,178,923.00	0.00	0.00

^(*) No se reporta ejecución de metas financieras en el primer cuatrimestre.

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS



^(*) No se reporta ejecución de metas físicas en el primer cuatrimestre.

Vicepresidencia de la República

La misión institucional es, "Promover las condiciones que dentro del ámbito de su competencia permitan el bienestar de la población guatemalteca, coadyuvando con el Presidente de la República de Guatemala, en la coordinación de la Política General de Gobierno 2020-2024 (PGG), a través de la gestión por resultados de una forma transparente, eficiente y eficaz, incluyendo las metas y objetivos propuestos en el Plan Nacional de Innovación y Desarrollo (PLANID), Plan Nacional de Desarrollo K'atún: Nuestra Guatemala 2032 (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030".

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	0	
Metas PGG	0	
Objetivos Sectoriales	0	
Acciones Estratégicas	0	
Resultados Institucionales	1	
Productos	1	

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
27,720,000.00	6,849,713.30	24.71

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		% Avance Promedio
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	Total de Metas Físicas
Gestión Vicepresidencial	33.33	33-33

Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala - CONAMIGUA-

El CONAMIGUA se define institucionalmente, como el ente gubernamental encargado de coordinar, definir, supervisar y fiscalizar las acciones del Estado encaminadas a proteger, atender y brindar asistencia y auxilio a las y los migrantes guatemaltecos, a sus familias en Guatemala, así como de la población deportada y retornada al país y de los migrantes que se encuentran en el territorio nacional.

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	1	
Metas PGG	0	
Objetivos Sectoriales	1	
Acciones Estratégicas	1	
Resultados Institucionales	1	
Productos	4	

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
34,204,448.00	2,292,176.36	6.70

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		% Avance Promedio
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	Total de Metas Físicas
		0.00

^(*) No se reporta ejecución de metas físicas en el primer cuatrimestre.

Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratados

La misión institucional define a la Oficina de la manera siguiente: "Prevenir la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes; ejerciendo las funciones de forma imparcial y objetiva, en el marco de la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de las Naciones Unidas y su Protocolo Facultativo, la Constitución Política de la República de Guatemala y demás leyes aplicables".

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	1	
Metas PGG	1	
Objetivos Sectoriales	0	
Acciones Estratégicas	o	
Resultados Institucionales	1	
Productos	3	

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
8,000,000.00	2,173,108.55	27.16

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
Nombre del Producto % de Avance del Producto		
VISITAS A LUGARES DE PRIVACION		
DE LIBERTAD, LUGARES DE	24.67	
DETENCION O RESTRICCION DE	34.67	
LIBERTAD DE LOCOMOCION		
Dirección y Coordinación	33-33	

% Avance Promedio Total de Metas Físicas
31.47

Procuraduría General de la Nación -PGN

La Procuraduría General de la Nación, define su mandato institucional de la manera siguiente: "Somos la Institución responsable de representar y defender los intereses del Estado, brindamos asesoría y consultoría a los órganos y entidades estatales; asimismo, ejercemos la representación legal y atención a la población que por mandato nos corresponde, en resguardo de la legalidad y la certeza jurídica".

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	0	
Metas PGG	0	
Objetivos Sectoriales	0	
Acciones Estratégicas	0	
Resultados Institucionales	2	
Productos	7	

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
117,256,900.00	40,687,166.48	34.70

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	
Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte	36.79	

% Avance Promedio Total de Metas Físicas
23.30

Mujeres adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos

28.25

Organismo Judicial -OJ-

El Organismo Judicial, es el encargado de impartir justicia con independencia y potestad de juzgar. La Ley del OJ cita que, en el ejercicio de la soberanía delegada por el pueblo, imparte justicia en concordancia con el texto constitucional.

El marco legal del Organismo Judicial y la Corte Suprema de Justicia se encuentra definido en la Constitución Política de la República de Guatemala en los artículos del 203 al 222; en la Ley del Organismo Judicial, Decreto No. 2-89 y sus reformas, y en otras leyes ordinarias del Estado.

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	0	
Metas PGG	0	
Objetivos Sectoriales	0	
Acciones Estratégicas	0	
Resultados Institucionales	5	
Productos	5	

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
0.00	0.00	0.00

^(*) Sin registro de programación de metas anuales y ejecución de metas en SIPLAN.

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		% Avance Promedio
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	Total de Metas Físicas
		0.00

(*) Sin registro de programación de metas anuales y ejecución de metas en SIPLAN.

Ministerio Público -MP-

El Ministerio Público, es una institución auxiliar de la administración pública y de los tribunales con funciones autónomas, cuyos fines son velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país.

El objetivo general del MP es, promover la persecución penal, dirigir la investigación de los delitos de acción pública y velar por el estricto cumplimiento de las leyes, actuando con objetividad, imparcialidad y con apego al principio de legalidad, en los términos que la ley establece.

Vinculación Estratégica	
Contenido	Cantidad
Pilares	0
Metas PGG	o
Objetivos Sectoriales	0
Acciones Estratégicas	o
Resultados Institucionales	3
Productos	46

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
1,772,824,354.00	328,034,637.66	18.50

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto
Casos liquidados	110.45
Denuncias contra el delito de extorsión, atendidas	40.04

Comisión Presidencial Coordinadora de la Política Del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos - COPREDEH-

La Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos, tiene bajo su cargo, coordinar e impulsar el respeto, la plena vigencia y el cumplimiento de las responsabilidades del Estado en materia de derechos humanos para la construcción de un Estado Democrático.

La misión institucional se define de la manera siguiente: "Coordinar las acciones de los Ministerios e Instituciones del Organismo Ejecutivo, para hacer efectiva la vigencia y protección de los derechos humanos y garantizar la comunicación y cooperación del Presidente de la

República con el Organismo Judicial y la Procuraduría de los Derechos Humanos, en lo que corresponde a tales derechos2.

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	0	
Metas PGG	0	
Objetivos Sectoriales	0	
Acciones Estratégicas	0	
Resultados Institucionales	1	
Productos	5	

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
182,700,000.00	4,334,576.46	2.37

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	
DIRECCION Y COORDINACION	33.33	
INFORMES SOBRE ACCIONES DE PREVENCION Y MEDIACION PARA LA VIGENCIA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS A SECTORES EN CONFLICTIVIDAD SOCIAL	26.34	

% Avance Promedio Total de Metas Físicas		
18.39		

Instituto de la Defensa Pública Penal -IDPP-

El estado de Guatemala, por medio del Instituto de la Defensa Publica Penal, presta el servicio de defensa legal gratuita en el ramo penal, asistiendo a sindicados de la comisión de un delito y a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sus familiares; de conformidad a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, Tratados y Convenios Internacionales en materia de derechos humanos ratificados por el estado de Guatemala, Ley del Servicio Público de Defensa Penal y Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra La Mujer.

3 F*	• /		·
Vincu	lacion	Estrai	regica
VIIICU	acioni		CEICU

Contenido	Cantidad
Pilares	1
Metas PGG	0
Objetivos Sectoriales	1
Acciones Estratégicas	1
Resultados Institucionales	4
Productos	5

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
217,354,000.00	58,025,874.82	26.70

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física			
Nombre del Producto	% de Avance del Producto		
Mujeres víctimas de la violencia y sus familiares que reciben asistencia legal gratuita	54.74		
Unidades administrativas que reciben servicios administrativos financieros de Dirección y Coordinación	50.00		

% Avance Promedio Total de Metas Físicas
33.65

Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH-

La misión institucional de la PDH es, "Promover el respeto de los Derechos Humanos de los guatemaltecos con atención integral, educación, promoción, procuración y supervisión de la administración pública, para lograr la vigencia de estos, así como para el logro del bien común y la convivencia pacífica en observancia de la Constitución Política de la República de Guatemala, Tratados y Convenciones Internacionales en materia de Derechos Humanos".

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	0	
Metas PGG	0	
Objetivos Sectoriales	0	
Acciones Estratégicas	0	
Resultados Institucionales	3	
Productos	12	

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
130,945,664.78	28,826,691.97	22.01

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	
Seguimiento y elaboración de Informes y desarrollo de capacidades	31.72	
Acciones de Análisis e Investigación en Derechos Humanos	31.68	

% Avance Promedio Total de Metas Físicas
25.49

Congreso de la República

El Organismo Legislativo, en cumplimiento de la representación soberana que el pueblo le ha encomendado, ejerce con autonomía las funciones constituyente, legislativa, de control político, de fiscalización o control público, representativa, protocolaria y las relativas a la administración propia de la Institución, observando para ello los principios consagrados en la Constitución Política de la República de Guatemala y las leyes vigentes, para regular y organizar el óptimo desenvolvimiento y desarrollo del Estado guatemalteco.

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	0	
Metas PGG	o	
Objetivos Sectoriales	o	
Acciones Estratégicas	o	
Resultados Institucionales	1	
Productos	14	

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
786,436,000.00	166,743,761.08	21.20

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	
Emisión de Actas de los actos administrativos financieros y de carácter legislativo	45.90	
Decretar reformar y derogar leyes Iniciativas Dictámenes Puntos Resolutivos Acuerdos Interpelación a Ministros	34.02	

% Avance Promedio Total de Metas Físicas
30.41

Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF-

El Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, es la institución que surge como consecuencia de la necesidad de unificar y fortalecer los servicios periciales forenses en Guatemala, mediante el desarrollo científico del trabajo que realiza como institución autónoma, garantizando la imparcialidad y confiabilidad de la investigación técnica y científica, contribuyendo así al sistema de justicia.

Vinculación Estratégica		
Contenido	Cantidad	
Pilares	1	
Metas PGG	0	
Objetivos Sectoriales	1	
Acciones Estratégicas	1	
Resultados Institucionales	1	
Productos	2	

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
238,690,171.00	50,505,054.66	21.16

Productos Mayor Ejecución de Meta Física		
Nombre del Producto	% de Avance del Producto	
Dictámenes Científicos de Medicina Forense	23.65	

% Avance Promedio Total de Metas Físicas
20.99

Dictámenes Técnicos Científicos de
los Laboratorios de Criminalística

Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-

La Oficina Nacional de Servicio Civil, es la institución responsable de administrar en forma técnica, armónica, dinámica y eficiente el sistema de recursos humanos de la Administración Pública, para garantizar al país el desempeño idóneo y efectivo de la labor institucional del Gobierno, en beneficio de la ciudadanía.

18.33

Vinculación Estratégica	
Contenido	Cantidad
Pilares	0
Metas PGG	0
Objetivos Sectoriales	0
Acciones Estratégicas	0
Resultados Institucionales	1
Productos	4

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
52,097,000.00	14,667,741.18	28.15

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto
Acciones de recursos humanos aprobadas a servidores, exservidores públicos del Organismo Ejecutivo y sus beneficiarios	36.55
DIRECCION Y COORDINACION	26.19

% Avance Promedio Total de Metas Físicas
23.44

Corte de Constitucionalidad -CC-

La Corte de Constitucionalidad es un tribunal permanente de jurisdicción privativa, cuya función esencial es la defensa del orden constitucional. Actúa como tribunal colegiado con independencia de los demás organismos del Estado y ejerce las funciones específicas que le asigna la Constitución y la ley de la materia, según lo establecido en el Artículo 268. Función

esencial de la Corte de Constitucionalidad, de la Constitución Política de la República de Guatemala.

La misión institucional, la define de la manera siguiente: "Somos un tribunal especializado en materia de justicia constitucional, con carácter permanente, independiente y colegiado, defendemos el orden constitucional y el Estado Constitucional de Derecho, a través de la emisión de resoluciones, opiniones, dictámenes que tutelan los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Política de la República de Guatemala e Instrumentos Internacionales, vinculantes para el Poder Público, contribuyendo con ello a la gobernabilidad y la convivencia pacífica de los ciudadanos".

Vinculación Estr	atégica
Contenido	Cantidad
Pilares	0
Metas PGG	0
Objetivos Sectoriales	0
Acciones Estratégicas	0
Resultados Institucionales	1
Productos	2

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
143,300,000.00	0.00	0.00

^(*) No se reporta ejecución de metas financieras en el primer cuatrimestre.

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto
Resoluciones Definitivas	52.93
Informe de Ejecución Presupuestaria	33.33

% Avance Promedio Total de Metas Físicas
43.13

Tribunal Electoral del Deporte Federado

Es la máxima autoridad electoral dentro del deporte federado y tiene a cargo la planificación, programación, realización y supervisión de los procesos electorales mediante los cuales se elige: a) Comité Ejecutivo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala; b) Comité Ejecutivo de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales, Departamentales y Municipales; c) Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Guatemalteco; y d) Organismos Disciplinarios y Tribunales de Honor del deporte federado.

Define una responsabilidad legal y ética, para que las elecciones de los distintos órganos y entidades del deporte federado sean democráticas y transparentes, teniendo para ello como principios fundamentales: la legalidad, la imparcialidad, la integridad, la honradez y la equidad.

Vinculación Estrato	égica
Contenido	Cantidad
Pilares	0
Metas PGG	0
Objetivos Sectoriales	0
Acciones Estratégicas	0
Resultados Institucionales	1
Productos	4

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Meta Financiera Vigente	Ejecución	% de Avance Meta Financiera
3,520,471.45	542,929.09	15.42

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Productos Mayor Ejecución de Meta Física	
Nombre del Producto	% de Avance del Producto
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y JURIDICOS DEL TEDEFE	18.44
CONVOCAR A PROCESOS ELECTORALES Y DECLARAR ELECTOS DE FORMA DEMOCRATICA Y TRANSPARENTE	13.60



4.4 Asociaciones y Federaciones Deportivas

En esta sección se incluye el consolidado de los resultados de la ejecución física y financiera de 27 Asociaciones y Federaciones Deportivas que forman parte del presente informe. Se presentan las 6 instituciones vinculadas a elementos de la PGG 2020-2024, seguido de la ejecución de metas financieras y físicas del total de los productos institucionales.

Las entidades que integran la CDAG (Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales), se rigen por el Decreto 76-97 Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte y son la autoridad máxima de su deporte en el sector federado. Estas entidades estarán constituidas por la agrupación de las asociaciones deportivas departamentales, las ligas, los clubes, los equipos o deportistas individuales, que practiquen la misma actividad deportiva.

A continuación, se presentan las 2 asociaciones y 4 federaciones deportivas vinculadas a la PGG 2020-2024, de las cuales la Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Arma de Caza, se encuentra vinculada a la Meta M35.

			Vinculación PGG 2020-	2024
Asociación/Federación Deportiva	Pilares	Metas	Objetivos Sectoriales	Acciones Estratégicas
Asociación Deportiva Nacional de Billar	2. Desarrollo Social	-	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Atención de los programas prioritarios con el objeto de combatir la mortalidad materno infantil, las enfermedades respiratorias, infectocontagiosas y parasitarias; así como, acciones de saneamiento ambiental, salud reproductiva, educación de maternidad y paternidad responsable y planificación familiar.
Federación Deportiva Nacional de Triatlón	4. Estado Responsable, Transparente y Efectivo	-	Impulsar el mejoramiento del servicio civil, la meritocracia, transparencia, control y rendición de cuentas.	Reorientar la asignación de los recursos presupuestarios a efectos de mejorar la calidad del gasto acorde al cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo.

Federación Deportiva Nacional de Boxeo	2. Desarrollo Social	-	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Promoción de la salud preventiva por medio de la educación, estilos de vida, hábitos alimenticios, saneamiento ambiental, buenas prácticas de higiene, la implementación de programas de fumigación de zancudos y plagas; vacunación y asesoría y capacitación para el cuidado de la salud.
Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Arma de Caza	3. Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo	M35-Para el año 2023 se ha reducido el índice de criminalidad en 20 puntos porcentuales	Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria.	Promoción de la organización comunitaria para la prevención del delito en observancia
Federación Deportiva Nacional de Atletismo	2. Desarrollo Social 4. Estado Responsable, Transparente y Efectivo	-	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. Impulsar el sistema nacional de planificación y desarrollo.	Promover la formación de consejos escolares con el objeto de velar por el cumplimiento de los planes y objetivos del sistema de educación. Hacer más eficiente y eficaz el Sistema Nacional de Inversión Pública, de tal manera que asegure condiciones de competitividad, el acceso a los servicios básicos y facilite la movilidad de las personas.

Federación Deportiva Nacional de Judo	2. Desarrollo Social		Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Promoción de la salud preventiva por medio de la educación, estilos de vida, hábitos alimenticios, saneamiento ambiental, buenas prácticas de higiene, la implementación de programas de fumigación de zancudos y plagas; vacunación y asesoría y capacitación para el cuidado de la salud. Promover la salud preventiva a través de una estrategia de información y comunicación vinculada a los programas de atención a las
--	----------------------	--	---	--

Fuente: Elaboración propia con base a registros del Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-. Junio 2020.

En la tabla anterior, se aprecia la vinculación de 6 entidades deportivas a 4 objetivos sectoriales, 7 acciones estratégicas y tres Pilares de la Política de Gobierno.

Finalmente, se presenta un cuadro con el avance en la ejecución de metas financieras y físicas de 27 entidades deportivas (asociaciones y federaciones).

Cuadro 8 Avance de Ejecución de Meta Física y Financiera Instituciones Vinculadas a Metas PGG 2020-2024

Enero a Abril de 2020 (Cifras en quetzales)

	Entidades Deportivas	Avance de Ejecución de Meta Financiera y Física						
(Asociaciones y Federaciones)		Meta Financiera Vigente	Ejecución Meta Financiera	% de Avance Meta Financiera	% Avance Metas Físicas (Promedio)			
1	Federación Deportiva Nacional de Físico Culturismo de Guatemala	5,015,069.49	970,460.53	19.35	13.77			
2	Federación Deportiva Nacional de Levantamiento de Potencia	4,146,895.00	1,023,644.49	24.68	18.70			
3	Asociación Deportiva Nacional de Squash	3,237,948.79	1,299,007.09	40.12	100.00			

	5 L . ' D . ' N . L	(()		-6	0
4	Federación Deportiva Nacional de Karate Do	6,685,000.00	1,757,496.64	26.29	8.33
5	Asociación Deportiva Nacional de Billar	2,536,162.74	543,774.14	21.44	8.00
6	Asociación Deportiva Nacional de Vuelo Libre	2,891,016.85	606,317.26	20.97	32.48
7	Asociación Deportiva Nacional de Navegación a Vela	6,485,770.99	1,305,205.52	20.12	14.56
8	Federación Deportiva Nacional de Gimnasia	11,724,715.00	2,352,941.58	20.07	0.00
9	Federación Deportiva Nacional de Baloncesto	4,943,296.00	1,482,929.00	30.00	100.00
10	Asociación Deportiva de Pentatlón Moderno	3,121,000.00	579,518.29	18.57	87.48
11	Federación Deportiva Nacional de Tae Kwon Do	7,835,247.00	2,354,597.90	30.05	12.50
12	Asociación Deportiva Nacional de Ráquetbol	4,380,399.09	1,069,059.89	24.41	25.13
13	Federación Deportiva Nacional de Motociclismo*	4,174,728.00	422,609.00	10.12	61.46
14	Federación Deportiva Nacional de Triatlón	5,340,232.00	1,205,665.38	22.58	0.00
15	Federación Deportiva Nacional de Boliche	5,770,534.23	1,091,692.01	18.92	16.94
16	Federación Deportiva Nacional de Voleibol	6,875,000.00	965,208.47	14.04	0.00
17	Federación Deportiva Nacional de Luchas	6,285,000.00	1,539,491.40	24.49	17.91
18	Federación Deportiva Nacional de Ciclismo	7,710,503.38	2,005,002.82	26.00	44.73
19	Federación Deportiva Nacional de Boxeo	6,636,326.98	1,724,738.27	25.99	12.94
20	Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Arma de Caza	5,833,944.02	972,324.00	16.67	12.04
21	Federación Deportiva Nacional de Esgrima	3,770,055.45	520,260.85	13.80	48.43
22	Federación Deportiva de Levantamiento de Pesas	533,724,433.00	0.00	0.00	0.00
23	Federación Deportiva Nacional de Atletismo	7,176,880.00	1,203,062.61	16.76	28.07
24	Federación Deportiva Nacional de Judo	6,025,246.67	1,119,567.96	18.58	12.03
25	Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Arco	0.00	0.00	0.00	77.78
26	Federación Deportiva Nacional de Tiro Deportivo	6,353,278.87	573,632.36	9.03	63.75
27	Asociación Deportiva Nacional de Rugby	238,500.00	5,100.00	2.14	32.18
	Total	668,917,183.55	28,693,307.46	4.29	19.08

Fuente: Elaboración propia con base a registros del Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-. Junio de 2020.

^(*) La Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala no registró PROGRAMACIÓN de metas financieras en el producto ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACIÓN, así como en sus

respectivos subproductos. Esto es debido a que para desarrollar actividades para este producto, el financiamiento para que los atletas puedan participar en eventos internacionales es recibido por parte de la Federación Internacional de Motociclismo -FIM- / Federación Internacional de Motociclismo Latinoamérica -FIMLA-, a los cuales está afiliada la Federación, así como un aporte específico que asigna la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala para la preparación de un atleta si es aceptado por CDAG para que integre el Programa de Retención de Talento Deportivo. Pero por las condiciones que se viven a nivel nacional y mundial por la pandemia del COVID-19, no se recibirán ingresos por parte de los entes en mención debido a la cancelación de las competencias deportivas, tanto a nivel nacional como internacional, lo cual repercutirá para todo el año.

Entre las entidades anteriores con mayor ejecución de meta financiera respecto a su presupuesto vigente, se encuentran a la Asociación Deportiva Nacional de Squash con 40.12%, seguido de la Federación Deportiva Nacional de Tae Kwon Do con 30.05% y la Federación Deportiva Nacional de Baloncesto con un 30% de avance.

En cuanto a la ejecución de metas físicas, el promedio mayor de avance respecto al total de metas por producto lo presentan la Asociación Deportiva Nacional de Squash y la Federación Deportiva Nacional de Baloncesto, ambas con el 100%, seguidas por la Asociación Deportiva de Pentatlón Moderno, con 87.48% de avance.

5. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA

5 ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA

El Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- constituye el instrumento que posee el Estado para coordinar el proceso nacional de inversión pública, ya que lo orienta, ordena y permite que la inversión que programan los organismos de Estado obtenga los mayores rendimientos sociales, enmarcado dentro del contexto del Plan Nacional de Desarrollo, de la Política General de Gobierno, los Lineamientos de la Política General de Gobierno 2020-2024 y las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

Para tal propósito es importante resaltar que dentro del Sistema de Información de Inversión Pública -SINIP-, las Entidades Públicas de Inversión -EPI- registran proyectos, que por su objetivo y naturaleza estratégica de la inversión son: proyectos que forman capital fijo, entre ellos, los que forman nuevo capital fijo, como las construcciones y ampliaciones, o aquellas para remplazar o conservar el existente (reposiciones y mejoramientos) y proyectos que no forman capital, entre ellos: capacitaciones, diagnósticos, investigación, levantamiento de información, entre otros.

Asimismo, "La organización político-administrativa del Sector Público de Guatemala, da origen a varias instituciones con relativa independencia entre sí, con funciones precisas otorgadas por la Constitución Política de la República de Guatemala y otras leyes. Esto conlleva a que cada una tenga su propio presupuesto anual de ingresos y egresos, y el conjunto de estos presupuestos conforman el presupuesto del Sector Público". Con este propósito, tomando en cuenta la clasificación sectorial y la Estructura del Presupuesto del Gasto de Inversión Pública dentro de la Ley Anual del Presupuesto, los tres niveles estratégicos de decisión que se consideran en el presente documento son: a) Gobierno Central y Empresas Públicas no Financieras que están constituidos por: el Organismo Legislativo, Organismo Judicial, Presidencia, Ministerios de Estado, Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo, Órganos de Control Jurídico – Administrativo, Órganos de Control Político; b) Gobiernos locales, integrados por las 340 municipalidades, según el clasificador departamental; y c) los Consejos Departamentales de Desarrollo, como responsables de la administración de las transferencias de capital y su marco legal y normativo.

Dentro de este marco, el presente documento reúne información estadística elaborada por la Dirección de Análisis y Seguimiento de la Inversión para el Desarrollo (DASID) a partir de insumos proporcionados por el SNIP, Sistema de Contabilidad Integrada Nacional (SICOIN), Plan Nacional de Desarrollo, Katún 2032 y la Política General de Gobierno 2020-2024, con el propósito de informar a las autoridades de SEGEPLAN sobre la ejecución física de los proyectos que derivan del Programa de Inversiones Públicas (PIP) para el Ejercicio Fiscal 2020, con datos al 30 de abril de 2020.

En la sección 5.1, se muestra la Estructura del Presupuesto del Gasto de Inversión Pública del Ejercicio Fiscal 2020 y en la sección 5.2, la evolución de la Inversión Pública Nacional dentro de ese año, donde se incluyen cuadros, gráficas y comentarios sobre algunas variables e indicadores de la inversión pública tanto a nivel de gobierno central (Ministerios, Instituciones descentralizadas, empresas no financieras) como también a nivel local (Consejos Departamentales de Desarrollo y Gobiernos Locales).

_

⁷ Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala. Sexta Edición. Pág. 15.

5.1 Estructura del Presupuesto del Gasto de Inversión Pública, Ejercicio Fiscal 2020

Dentro del presupuesto de inversión pública para el ejercicio fiscal 2020, de los Q16,193.84 millones asignados, se dio una ampliación de Q3,778.17 millones, que equivale al presupuesto vigente al 30 de abril que es de Q19,972.01 millones, con una ejecución de Q3,651.55 millones, que equivale al 18.28%, correspondiente al primer cuatrimestre de 2020.8

La cantidad de la infraestructura pública, las carreteras, las escuelas, los hospitales públicos y su calidad pueden ser importantes para la tasa de crecimiento económico. Por lo tanto, la formación de capital público, los activos físicos duraderos que posee el Estado, es una de las vías a través de las cuales la política fiscal afecta a la macroeconomía. El presupuesto del Estado afecta no sólo a la formación de capital físico sino también a la formación de capital humano. Una parte, al menos, del gasto público en sanidad, nutrición y educación es inversión, en este sentido aumenta la productividad de la población trabajadora en el futuro.

Dentro de los rubros que más resaltaron en el incremento de las modificaciones presupuestarias figuran los siguientes: inversión financiera con Q3,380.00 millones, inversión física con Q373.44 millones, con una ejecución de Q635.71 millones, equivalente al 13.33% y las transferencias de capital, con Q24.7 millones, con una ejecución de Q3,015.8 millones, equivalente al 25.62%.

Los gobiernos locales que cuentan con el mayor presupuesto vigente de Q7,644.9 millones, tuvieron una ejecución de Q2,572.5 millones, equivalente al 33.65%. (Ver cuadro 9).

Cuadro 9 Presupuesto de Invesión Pública Asignado, Modificado y Ejecutado Ejercicio Fiscal 2020

(Montos en millones de Quetzales)

Rubros Presupuestarios	Presupuesto de Inversión asignado	Modificado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% Presupuesto Ejecutado
Presupuesto del Programa	16,193.84	3,778.17	19,972.01	3,651.55	18.28
de Inversión					
Inversión física	4,396.11	373-44	4,769.55	635.71	13.33
Infraestructura	3,812.30	-48.61	3,763.68	618.18	16.42
Equipamiento	583.81	422.06	1,005.86	17.53	1.74
Inversión financiera	50.37	3,380.00	3,430.37	0.00	0.00
Transferencia de Capital	11,747.37	24.73	11,772.10	3,015.84	25.62
Municipalidades	7,619.87	25.03	7,644.90	2,572.47	33.65
Consejos Departamentales de Desarrollo	2,589.16	0.00	2,589.16	110.56	4.27
Fonpetrol (25%)	47.90	0	47.90	19.58	40.88
Cooperación Solidaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencia de Capital- Varios- (Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas)	1,490.44	-0.30	1,490.14	313.22	21.02

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información del SICOIN. 01.05.2020.

8

⁸ Decreto 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, continúa vigente el presupuesto 2019.

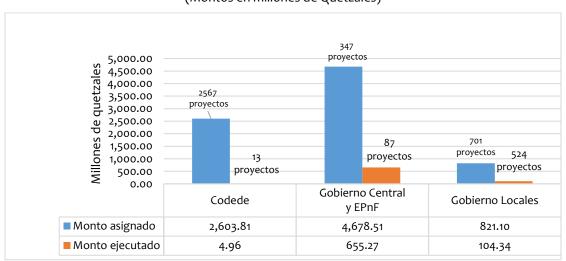
5.2 Inversión Asignada y Ejecutada por Nivel de Decisión dentro del Sistema de Información de Inversión Pública (SINIP) para el Ejercicio Fiscal 2020

5.2.1 Inversión asignada y ejecutada por poder de decisión

De acuerdo con el registro del SINIP al 30 de abril de 2020, los tres poderes de decisión tenían registrado para el Ejercicio Fiscal 2020, un monto asignado actualizado que ascendía a Q8,103.42 millones para 3,615 proyectos, de los cuales el 57.74% del total de la inversión corresponden al Gobierno Central y Empresas Públicas no Financieras (EPnF), el 32.13% a los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE) y 10.13% a los Gobiernos Locales.

En cuanto a la ejecución (Gráfica 1) a la fecha referida, ésta fue de Q764.57 millones en 624 proyectos, alcanzando un 9.44% del total asignado. Por nivel de decisión, el Gobierno Central y EPnF registró el 14.01%, los Gobierno Locales el 12.71% y los recursos administrados por los Consejos Departamentales de Desarrollo el 0.19%. (ver gráfica 1).

Gráfica 1
Inversión asignada y ejecutada y cantidad de proyectos a nivel nacional
Por Poder de Decisión
Ejercicio Fiscal 2020
(Montos en millones de Quetzales)



Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP. 01.05.2020.

Inversión asignada y ejecutada por el Gobierno Central y Empresas Públicas no Financieras Nacionales

Las diferentes entidades que integran el Gobierno Central y las EPnF, tienen registrado un monto de inversión asignado del 57.73% (Q4,678.51 millones), superando lo asignado en el 2019 en Q416.84 millones, lo que equivale a una tasa de variación del 9.78% (ver cuadro 10).

A nivel de entidad, las cinco instituciones que tuvieron los mayores montos asignados son:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –CIV- con Q3,149.81 millones, equivalente al 67.33%, destinado para 177 proyectos, de estos 140 corresponden al sector transporte (infraestructura vial), 2 para comunicaciones y 35 distribuidos en proyectos de educación, salud y medio ambiente, principalmente. Por el lado de la ejecución, ésta alcanzó el 16.25%.

La Empresa Portuaria Quetzal Q510.16 millones (10.91%), orientó su inversión para 2 proyectos para ampliación y mejoramiento de la infraestructura portuaria. A la fecha no registra ejecución.

El Ministerio de Desarrollo Social tiene un monto registrado de Q200.54 millones (4.24%), destinado para 22 proyectos. De éstos, 8 para mejoramiento de caminos rurales, 5 para mejoramiento de calles, 3 para construcción y ampliación de escuelas de educación primaria, 1 para construcción de carretera, 1 para construcción de sistema de agua, 1 para sistema de alcantarillado sanitario y 3 para construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales. Por el lado de la ejecución alcanzó el 10.86%.

El Instituto Técnico de Capacitación y Productividad contó con una asignación de Q188.00 millones (4.02%) orientada para la construcción, ampliación y mejoramiento de 13 centros de capacitación en todo el país, alcanzando una ejecución del 20.20%.

El Instituto de Fomento Municipal contó con una asignación de Q150.52 millones (3.22%) para 24 proyectos, de ellos, 18 son para construcción, ampliación, mejoramiento y reposición de sistemas de agua potables y 6 para alcantarillado sanitario. El nivel de ejecución alcanzado es de 14.95%.

Cuadro 10 Ejecución de la Inversión por Entidad y Cantidad de Proyectos Gobierno Central y Entidades Públicas no Financieras Nacionales Ejercicio Fiscal 2020

(Montos en millones de Quetzales)

	-	Asignado		E	jecutado	
Entidad	Cantidad de proyectos	Monto	% peso relativo	Cantidad de proyectos	Monto	%
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	177	3,149.81	67.33	60	604.2	19.18
Empresa Portuaria Quetzal	2	510.16	10.9	0	0.00	0.00
Ministerio de Desarrollo Social	22	200.54	4.29	8	10.86	5.41
Instituto Técnico de Capacitación y Productividad	13	188	4.02	4	20.2	10.74
Instituto de Fomento Municipal	24	150.52	3.22	12	14.95	9.93
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	15	115.04	2.46	0	0.00	0.00
Ministerio de Gobernación	9	95.67	2.04	0	0.00	0.00
Ministerio de Educación	30	83.75	1.79	0	0.00	0.00
Ministerio de Cultura y Deportes	11	51.51	1.1	1	3.12	6.06
Escuela Nacional Central de Agricultura	4	44.31	0.95	0	0.00	0.00
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	9	26.06	0.56	0	0.00	0.00
Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala	2	17.43	0.37	0	0.00	0.00
Universidad de San Carlos de Guatemala	2	15.41	0.33	0	0.00	0.00
Instituto Nacional de Electrificación	17	12.38	0.26	0	0.00	0.00

Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-	2	5.48	0.12	2	1.94	35.35
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	1	4.44	0.09	0	0.00	0.00
Ministerio de Economía	2	4.18	0.09	0	0.00	0.00
Superintendencia de Administración Tributaria – SAT-	4	3.09	0.07	0	0.00	0.00
Ministerio de Relaciones Exteriores	1	0.73	0.02	0	0.00	0.00
Total General	347	4,678.51	100	87	655.27	14.01

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información del SINIP. 01.05.2020.

Inversión asignada y ejecutada por los Consejos Departamentales de Desarrollo

Según el Artículo 3 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural del Congreso de la República de Guatemala, el objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada. Asimismo, es importante resaltar que la priorización definida por el CONADUR⁹ ha guiado los proyectos de inversión pública realizados con el aporte a los CODEDE. Estos se han enfocado en sectores de educación, salud, agua y saneamiento, lo cual ha permitido normar la administración del aporte y la priorización de los programas y proyectos a ser implementados en el territorio.

De esa cuenta, el monto asignado a los CODEDE para el año 2020 fue de Q2,589.16 millones, correspondientes a un punto porcentual que proviene del aporte del impuesto al valor agregado (IVA)¹⁰, igual al asignado en el ejercicio fiscal 2019.¹¹ Adicionalmente, se asignaron recursos procedentes del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (FONPETROL), por un monto de Q47.90 millones¹².

Es importante resaltar que del aporte del IVA-Paz, los CODEDE registraron en el SINIP una asignación de Q2,589.16 millones para 2552 proyectos, de estos, 283 proyectos recibieron el 4.27% (Q110.56 millones) de recursos por parte del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN).

El monto asignado a los CODEDE alcanzó los Q2,603.81 millones (32.14%) de lo registrado en el SINIP a nivel nacional y según los registros al finalizar el primer cuatrimestre tiene un monto ejecutado de Q4.51 millones, equivalente al 0.17%. (ver cuadro 11). La variación observada con respecto a la inversión asignada al finalizar el primer cuatrimestre de 2019 muestra una disminución de Q39.53 millones, equivalente a una tasa de variación negativa del 1.50%.

"Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 71, inciso b): «si al momento de iniciarse el año fiscal, el presupuesto no hubiere sido aprobado por el Congreso, regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Congreso»

⁹ En el punto resolutivo 04-2019 se aprueba el Normativo para la distribución y administración de los recursos financieros, así como la planificación, ejecución y supervisión de los programas y proyectos, financiados con el Aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo donde se establece que la asignación fiscal del punto porcentual del IVA-Paz que el MINFIN traslada para su administración a los CODEDE y la asignación de recursos que estos hacen a los municipios deben estar enfocadas prioritariamente en los departamentos y municipios con mayor población rural, con las más altas brechas en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), y con las posiciones menos favorables en las mediciones de pobreza extrema. Asimismo, deben priorizarse aquellos proyectos de inversión pública que respondan a las prioridades nacionales de desarrollo establecidas por el CONADUR.

¹⁰ Decreto 66-2002 (Reforma a la Ley del IVA).

¹² Cabe destacar que de los Q 47.90 millones correspondientes al financiamiento de FONPETROL para proyectos de inversión, solamente Q 14.65 millones se registraron en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Cuadro 11

Ejecución de la Inversión por Cantidad de Proyectos Consejos Departamentales de Desarrollo Ejercicio Fiscal 2020

(Montos en millones de Quetzales)

		Asignado			Ejecutado	
Departamento	Cantidad de proyectos	Monto	% peso relativo	Cantidad de proyectos	Monto	%
Alta Verapaz	112	158.69	6.09	0	0.00	0.00
Baja Verapaz	80	78.50	3.01	0	0.00	0.00
Chimaltenango	170	109.36	4.20	0	0.00	0.00
Chiquimula	126	97.56	3.75	0	0.00	0.00
Escuintla	53	104.72	4.02	0	0.00	0.00
Guatemala	199	328.74	12.63	2	0.45	0.14
Huehuetenango	178	180.39	6.93	0	0.00	0.00
Izabal	81	81.54	3.13	0	0.00	0.00
Jalapa	78	81.25	3.12	0	0.00	0.00
Jutiapa	72	104.24	4.00	0	0.00	0.00
Petén	203	125.85	4.83	11	4.51	3.58
Quetzaltenango	107	128.50	4.94	0	0.00	0.00
Quiche	249	150.86	5.79	0	0.00	0.00
Retalhuleu	108	78.06	3.00	0	0.00	0.00
Sacatepéquez	45	82.12	3.15	0	0.00	0.00
San Marcos	151	161.55	6.20	0	0.00	0.00
Santa Rosa	79	89.45	3.44	0	0.00	0.00
Sololá	90	112.06	4.30	0	0.00	0.00
Suchitepéquez	68	113.75	4.37	0	0.00	0.00
Totonicapán	126	96.20	3.69	0	0.00	0.00
Zacapa	104	76.19	2.93	0	0.00	0.00
El Progreso	88	64.23	2.47			0.00
Total	2567	2,603.81	100.00	13	4.96	0.19

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información del SINIP. 01.05.2020.

Como se puede observar en el cuadro anterior, los cinco departamentos que tuvieron los mayores montos asignados son:

Guatemala tiene una inversión asignada del 12.63%, destinada para 199 proyectos, de los cuales 103 son para infraestructura de sistemas de agua potable, 75 infraestructura de educación, 8 infraestructura de salud, 3 infraestructura de desarrollo urbano y rural, 1 para infraestructura de cultura y deporte y 1 para seguridad interna. A la fecha registró una ejecución de 0.45% en dos proyectos.

Huehuetenango contó con una asignación registrada de 6.93%, dirigida para 178 proyectos de los cuales 96 son para infraestructura en educación, 68 infraestructura de agua y saneamiento, 13 de salud y asistencia social, y una para cultura y deportes.

San Marcos contó con una asignación registrada de 6.20%, se dirigió para 151 proyectos, de los cuales 82 son para infraestructura de educación, 47 infraestructura de agua y saneamiento, 10 de salud y asistencia social, 2 de desarrollo urbano y rural, y 2 para medio ambiente.

Alta Verapaz tiene registrada una asignación equivalente al 6.09%, esta fue dirigida para 112 proyectos, de los cuales 69 son para infraestructura en educación, 27 infraestructura de agua y saneamiento, 8 de salud y asistencia social, 7 para infraestructura vial y 1 para industria y comercio.

Quiché contó con una asignación registrada de 5.79%, se dirigió para 249 proyectos, de los cuales 2 son para construcción de centros de acopio, 88 para infraestructura de agua y saneamiento, 145 para educación, 9 para infraestructura de salud y asistencia social y 5 para infraestructura vial.

Inversión asignada y ejecutada por los Gobiernos Locales

Por parte de los gobiernos locales registraron un monto de Q821.10 millones, equivalente al 10.13% del total asignado a nivel nacional, de éstos, se tiene registrado el 12.66% de ejecución. Este monto representa el Q10.74% del total de las transferencias de capital del presupuesto nacional a las municipalidades (Q7,644.92 millones).

Los cinco departamentos donde las municipalidades reportan los mayores montos de inversión asignado son: Guatemala Q273.29 millones, que equivale al 33.31%, Escuintla Q123.05 millones (15.00%), Sacatepéquez Q83.64 millones (10.19%), Petén Q76.81 millones (9.36%) y Chiquimula Q72.54 millones (8.84%).

Los departamentos que no tiene registrada inversión son: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Izabal, Jalapa y Retalhuleu.

Cuadro 12 Ejecución de la Inversión y Cantidad de Proyectos Gobiernos Locales Ejercicio Fiscal 2020

(Montos en millones de Quetzales)

		Asignado			Ejecutado	
Departamento	Cantidad de proyectos	Monto a	% peso relativo	Cantidad de proyectos	Monto	%
Chimaltenango	40	35.93	4.38	40	12.38	34.47
Chiquimula	107	72.54	8.83	71	8.18	11.28
El Progreso	1	0.80	0.10	0		0.00
Escuintla	63	123.05	14.99	55	15.89	12.91
Guatemala	86	273.29	33.28	47	19.55	7.15
Huehuetenango	23	7.93	0.97	13	0.86	10.83
Jutiapa	11	9.46	1.15	4	2.08	22.00
Peten	67	76.81	9.35	53	9.92	12.91

Quetzaltenango	17	30.02	3.66	14	5.60	18.65
Quiche	19	10.64	1.30	18	0.98	9.24
Sacatepéquez	100	83.64	10.19	96	11.18	13.37
San Marcos	52	41.49	5.05	34	7.96	19.17
Santa Rosa	13	12.10	1.47	12	1.38	11.42
Sololá	39	11.07	1.35	22	2.57	23.26
Suchitepéquez	35	21.10	2.57	34	4.75	22.52
Totonicapán	13	1.35	0.16	11	1.06	78.65
Zacapa	15	9.91	1.21			0.00
Total	701	821.10	100.00	524	104.34	12.71

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP al 01.05.2020.

De acuerdo con la planificación municipal y las orientaciones de política, los cinco funciones a las que está vinculada la inversión de los gobiernos locales, son: agua y saneamiento (27.22%), transporte (13.34%), medio ambiente (10.67%), educación (7.34%), desarrollo urbano y rural, el resto de los proyectos clasificados en otros tipos.

Por la tipología de proyectos, el 14.98% fueron registrados como proyectos que forman capital fijo y el 85.02% que no forma capital fijo. Es decir, que la mayor parte de la inversión no constituye creación o ampliación de obra física.

Inversión Programada y Cantidad de Proyectos orientados para atender el Estado de Calamindad por Covid-19

Como puede observarse en el cuadro 13, los Gobiernos Locales registraron 227 proyectos que no forman capital fijo, por un monto de Q94.80 millones, con el propósito de atender a la población afectada por el estado de calamidad COVID 19. Estos proyectos oportunamente deberán registrar la gestión de su ejecución en el SINIP.

Cuadro 13
Inversión Programada y Cantidad de Proyectos
Atención al Estado de Calamindad por Covid-19 por los Gobiernos Locales
Ejercicio Fiscal 2020

(Montos en millones de Quetzales)

Función/Especie	Cantidad de proyectos*	Monto programado	% Monto programado
Agropecuario	56	25.04	26.41
Asistencia alimentaria	42	20.05	
Asistencia técnica	1	0.15	
Granos básicos	13	4.84	
Desarrollo Urbano y Rural	1	0.20	0.21
Conservación de mercado	1	0.20	
Medio Ambiente	3	1.00	1.05
Estrategia	3	1.00	
Otras Actividades de Servicios Económicos	49	17.39	18.34
Dotación de insumos	49	17.39	
Otras Actividades de Servicios Sociales	5	2.32	2.44
Centro de servicios sociales	5	2.32	
Salud y Asistencia Social	104	46.41	48.95

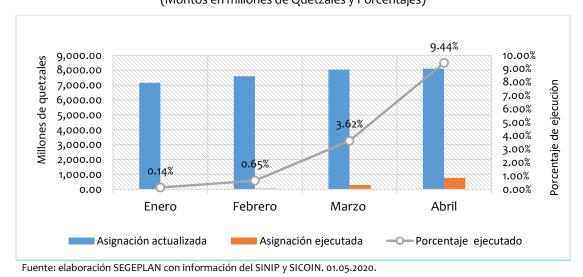
Apoyo a la mujer	2	0.38	
Apoyo a la salud	102	46.03	
Servicios Generales	4	0.55	0.58
Equipos varios	2	0.21	
Fortalecimiento Institucional	2	0.34	
Vivienda	5	1.90	2.00
Servicios generales	5	1.90	
Total	227	94.80	100.00

Nota: registrados por 186 municipalidades de los 22 departamentos de Guatemala. Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP. 01.05.2020.

5.2.2 Inversión asignada y ejecutada a nivel nacional

Es importante mostrar la evolución durante el primer cuatrimestre 2020 del presupuesto de inversión a nivel nacional registrado en el SINIP, que asciende a un monto de Q8,103.42 millones asignados para 3,615 proyectos, de los cuales la EPIS reportaron el 9.44% (Q764.57 millones) de ejecución financiera, como se muestra en la gráfica 2, la ejecución financiera mensual.

Gráfica 2
Inversión asignada y ejecutada a nivel nacional
Ejercicio Fiscal 2020
(Montos en millones de Quetzales y Porcentajes)



5.2.3 Distribución de la inversión asignada y ejecutada a nivel nacional por función

Las funciones por su parte, definen los diferentes medios que el Sector Público utiliza para la consecución de los objetivos generales, siendo ejemplos de dichos medios, la prestación de servicios de policía y seguridad ciudadana, servicios de salud pública, reducción de la contaminación y abastecimiento de agua, entre otros"¹³. Con ese propósito, en el cuadro 14 se presenta la inversión asignada y ejecutada mediante la clasificación por función del SINIP.

¹³ Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala. Sexta Edición. Pág. 61.

Cuadro 14
Inversión asignada y ejecutada a nivel nacional por territorio y cantidad de proyectos
Ejercicio Fiscal 2020

(Montos en millones de Quetzales)

		Asignado			Ejecutado	
Función	Cantidad de proyectos	Monto a	% peso relativo	Cantidad de proyectos	Monto	%
Administración Fiscal	6	4.19	0.05	0	0.00	0.00
Agropecuario	14	6.51	0.08	4	0.19	2.86
Agua y Saneamiento	1208	1,916.29	23.65	87	44.10	2.30
Ciencia y Tecnología	3	9.47	0.12	1	0.17	1.78
Comunicaciones	3	11.34	0.14	1	0.02	0.20
Cultura y Deportes	77	101.22	1.25	46	11.31	11.18
Defensa	4	3.73	0.05	4	1.26	33.78
Desarrollo Urbano y Rural	68	227.57	2.81	37	10.46	4.60
Educación	1285	1,231.17	15.19	62	28.64	2.33
Energía	45	37.10	0.46	25	3.44	9.26
Industria y Comercio	4	5.96	0.07	1	0.00	0.06
Judicial	2	17.43	0.22	0	0.00	0.00
Medio Ambiente	66	120.05	1.48	48	9.92	8.26
Minería E Hidrocarburos	1	0.17	0.00	1	0.17	100.00
Otras Actividades de Administración	16	63.26	0.78	12	3.00	4.74
Otras Actividades de Servicios Económicos	10	5.32	0.07	8	0.55	10.25
Otras Actividades de Servicios Sociales	22	8.78	0.11	18	0.69	7.81
Relaciones Exteriores	1	0.73	0.01	0	0.00	0.00
Salud y Asistencia Social	274	392.11	4.84	60	5.29	1.35
Seguridad Interna	29	121.60	1.50	17	3.16	2.60
Servicios Generales	63	108.48	1.34	39	10.73	9.89
Trabajo y Previsión Social	12	5.88	0.07	6	0.43	7.27
Transporte	393	3,695.88	45.61	143	630.01	17.05
Turismo	2	1.50	0.02	1	0.27	17.86
Vivienda	7	7.68	0.09	3	0.79	10.23
Total	3615	8,103.42	100.00	624	764.57	9.44

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP. 01.05.2020.

De acuerdo con las orientaciones de política, es importante resaltar las cinco funciones que registraron los mayores montos de inversión asignada, que son: (ver gráfica 3)

Transporte, es la función que concentra el mayor monto de inversión asignada, con el 45.61% del total, destinada para 393 proyectos, distribuido en 121 proyectos para mejoramiento de

carreteras, 2 para infraestructura portuaria, 115 caminos rurales, 16 carreteras de terracería, 15 construcciones de puentes, 101 para mejoramiento de calles, 4 pasos a desnivel, 3 distribuidores viales y 12 proyectos en otras tipologías.

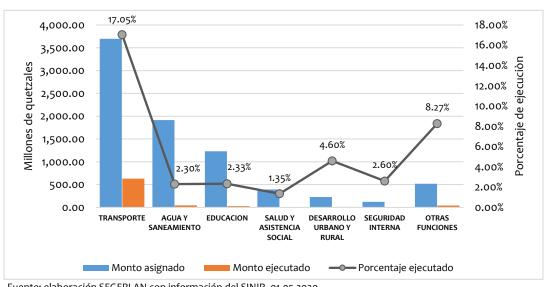
Agua y Saneamiento, están registrados 1,208 proyectos con una asignación de Q1,916.29 millones, distribuidas según tipo de proyectos a 554 para sistemas de agua potables, 287 sistemas de alcantarillado sanitario, 174 sistemas de tratamiento de aguas residuales, 128 pozos y 97 en otro tipo de proyectos.

Educación tiene registrados 1,285 proyectos con una asignación de Q1,231.17 millones, distribuidas según tipo de proyectos a 840 para infraestructura de escuelas de educación primaria, 24 para centros de capacitación, 190 para institutos de educación básica, 104 para escuelas de educación preprimaria, 43 institutos de educación diversificada, 11 para institutos tecnológicos y 73 en otro tipo de proyecto.

Salud y asistencia social, tiene registrados 274 proyectos con una asignación de Q392.11 millones. De este monto, el 80.0% de la inversión está distribuida según tipología de proyecto en la infraestructura siguiente: 21 hospitales, 42 centros de salud, 77 puestos de salud, 17 edificios y 18 centros comunitarios.

Desarrollo Urbano y Rural, tiene registrados 68 proyectos con una asignación de Q 225.57 millones, distribuidas según tipología, a 41 proyectos de urbanización, 12 para construcción y mejoramiento de calles, 8 para construcción de muros de contención, 8 para mejoramiento de mercados y 25 proyectos distribuidos en otras tipologías.

Gráfica 3
Inversión asignada, ejecutada por función a nivel nacional
Ejercicio fiscal 2020
(Montos en millones de Quetzales y porcentajes)



Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP. 01.05.2020.

5.2.4 Distribución de la inversión asignada y ejecutada a nivel nacional por territorio

La inversión pública ejecutada a nivel nacional en el territorio por las distintas entidades ejecutoras de Gobierno al finalizar el primer cuatrimestre del 2020 se clasifica y presenta de la manera siguiente (ver cuadro 15):

Cuadro 15 Inversión asignada y ejecutada a nivel nacional por territorio y cantidad de proyectos Ejercicio Fiscal 2020

(Montos en millones de Quetzales)

		Asignado			Ejecutado	
Función	Cantidad de proyectos	Monto	% peso relativo	Cantidad de proyectos	Monto	%
Alta Verapaz	132	535.49	6.61	0	103.51	19.33
Baja Verapaz	91	157.37	1.94	4	0.18	0.11
Chimaltenango	220	258.08	3.18	87	15.51	6.01
Chiquimula	239	268.21	3.31	1	19.56	7.29
El Progreso	96	342.27	4.22	1	1.92	0.56
Escuintla	133	1,041.40	12.85	46	33.82	3.25
Guatemala	340	1,016.01	12.54	4	56.51	5.56
Huehuetenango	229	305.88	3.77	37	0.86	0.28
Izabal	87	151.97	1.88	62	8.80	5.79
Jalapa	81	100.46	1.24	25	0.00	0.00
Jutiapa	100	371.50	4.58	1	74.71	20.11
Multidepartamental Región IV	2	10.84	0.13	O	0.80	7.38
Multidepartamental Región V	2	16.00	0.20	48	0.13	0.80
Multidepartamental Región VI	6	254.33	3.14	1	29.24	11.50
Multiregional – Nacional	15	479.97	5.92	12	56.66	11.81
Petén	278	263.61	3.25	8	30.00	11.38
Quetzaltenango	146	316.60	3.91	18	53.34	16.85
Quiché	288	375.40	4.63	0	107.55	28.65
Retalhuleu	121	152.42	1.88	60	11.66	7.65
Sacatepéquez	153	288.71	3.56	17	13.84	4.79
San Marcos	234	485.86	6.00	39	83.03	17.09
Santa Rosa	105	133.18	1.64	6	13.67	10.26
Servicios en el exterior	1	0.73	0.01	143	0.00	0.00
Sololá	134	190.84	2.36	1	2.72	1.43
Suchitepéquez	108	140.40	1.73	3	4.75	3.38
Totonicapán	146	201.72	2.49	0	11.61	0.00
Zacapa	128	244.18	3.01	0	30.19	0.00
Total general	3615	8,103.42	100.00	624	764.57	9.44

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SNIP. 01.05.2020.

En cuanto a la inversión pública ejecutada a nivel departamental, se estableció que los tres departamentos que concentraron los mayores montos de inversión asignada son:

Guatemala con el 12.54% (Q1,016.548 millones) de inversión asignada para 340 proyectos. De esta según tipo de proyecto el 60.55% de la inversión se orientó para 28 proyectos de sistemas de agua potable, 7 para mejoramiento de carreteras, 17 para construcciones de edificios, 5 para centros de capacitación, 61 para escuelas de educación primaria, 31 para sistemas de alcantarillado sanitario y 22 para sistemas de tratamientos de aguas residuales.

Escuintla con el 12.85% (Q1,041.40 millones) para 133 proyecto. Según tipo de proyectos el 75.85% de la inversión está orientado a 2 proyectos para infraestructura portuaria, 2 para urbanización, 8 para mejoramiento de carreteras y 20 para sistemas de agua potable.

Alta Verapaz tiene asignado una inversión de 6.61% (Q523.29 millones) para 132 proyectos, de cuales, según tipo de proyecto, el 73.68% de la inversión se orientó para ocho proyectos de mejoramientos de carreteras (65.80%), y 49 para escuelas de educación primaria (7.88%), el restante 26.32% de la inversión se distribuirá en 73 proyectos de diferente tipología.

En el cuadro 16, se presenta la inversión asignada y ejecutada a nivel nacional por cada una de las regiones antes descritas.

Cuadro 16 Inversión Asignada y Ejecutada a nivel Nacional por Región Cantidad de Proyectos Ejercicio Fiscal 2020

(Montos en millones de Quetzales)

Región	Cantidad de proyectos	Monto	% peso relativo	Cantidad de proyectos	Monto	%
Región I Metropolitana	340	1,016.01	12.54	56	56.51	5.56
Región II Norte	223	692.85	8.55	6	103.68	14.96
Región III Nor Oriente	550	1,006.63	12.42	80	60.46	6.01
Región IV Sur Oriente	288	615.98	7.60	29	89.18	14.48
Región V Región Central	508	1,604.19	19.80	200	63.30	3.95
Región VI Sur Occidente	895	1,742.16	21.50	142	196.37	11.27
Región VII Nor Occidente	517	681.28	8.41	37	108.41	15.91
Región VIII Petén	278	263.61	3.25	67	30.00	11.38
Multi Regional Nacional	16	480.71	5.93	7	56.66	11.79
Total	3615	8,103.42	100.00	624	764.57	9.44

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SNIP. 01.05.2020.

6. COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE

6 COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE

En el presente apartado se muestra la ejecución de la cooperación internacional no reembolsable correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2020, el cual incluye el análisis e interpretación de la distribución y ejecución del presupuesto de donaciones corrientes previstas para el presente ejercicio fiscal¹⁴.

La asignación presupuestaria aprobada para las donaciones externas para el año 2020, correspondiente a instituciones de Gobierno Central, es de Q.254.48 millones y Q.148.17 millones para entidades descentralizadas, para un total de Q.402.65 millones. Al cierre del mes de abril, las modificaciones presupuestarias a dicho presupuesto lo aumentan en Q.13.33 millones para las entidades de Gobierno Central, y Q.14.35 millones para las entidades descentralizadas. Estas modificaciones dejan un presupuesto vigente de Q.267.81 millones para Gobierno Central y de Q.162.52 millones para entidades descentralizadas.

La ejecución acumulada al 30 de abril del presente año asciende a **Q. 18.04** millones, equivalentes a un **4.19** % promedio respecto al presupuesto vigente (Gobierno Central y Descentralizadas). La ejecución acumulada de las instituciones de gobierno central asciende a **Q.4.06** millones equivalentes a un **1.52**% de su presupuesto vigente. Asimismo, el presupuesto para entidades descentralizadas reporta una ejecución acumulada al 30 de abril de 2020 de **Q.13.98** millones, equivalentes a un **8.60**% de su presupuesto vigente.

6.1 Distribución de la Asignación Presupuestaria a la Cooperación Internacional no Reembolsable

La asignación para la fuente 61 "Donaciones Externas" asciende a **Q.402.65** millones. Al 30 de abril de 2020, se han realizado modificaciones presupuestarias por **Q. 27.68** millones para contar con un presupuesto vigente de **Q.430.33** millones, y una ejecución acumulada promedio de **4.19%**, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 17
Presupuesto Asignado - Vigente
Ejecución al mes de abril de 2020
(Cifras expresadas en millones de Quetzales)

Tipo de Institución	Asignado	Vigente	Ejecución	% de ejecución
Gobierno Central	254.48	267.81	4.06	1.52%
Descentralizadas	148.17	162.52	13.98	8.60%
Total	402.65	430.33	18.04	4.19%

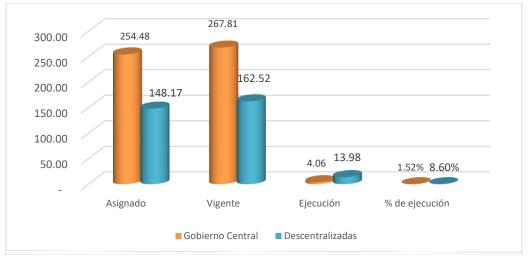
Fuente: Elaboración propia SEGEPLAN con base a datos del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. Mayo de 2020.

En la siguiente gráfica, se puede observar el comportamiento de los presupuestos para administración central e instituciones descentralizadas:

¹⁴ En cumplimiento al artículo 64 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, Decreto 25-2018, vigente para el año 2020, se presenta la ejecución de la cooperación internacional.

Gráfica 4 Presupuesto de donaciones Al mes de abril de 2020 Asignado - Vigente - Ejecutado

(Expresado en Millones de Quetzales)



Fuente: Elaboración propia SEGEPLAN con base a datos del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN y SICOINDES-. Mayo de 2020.

6.2 Ejecución de la Administración Central

Como se puede observar, la ejecución acumulada al 30 de abril de 2020 para cada una de las asignaciones presupuestarias alcanza el 1.52% para el Gobierno Central, y el 8.60% para entidades descentralizadas, para hacer un promedio ponderado entre ambas de 4.19%, con un monto absoluto de Q. 18.04 millones, incluido el monto de transferencias para Obligaciones del Estado.

La ejecución total acumulada del presupuesto de donaciones asignado a las instituciones de gobierno central al 30 de abril de 2020, asciende a **Q.4.06** millones y se distribuye según el siguiente cuadro:

Cuadro 18

Ejecución por tipo de institución

Al mes de abril de 2020

(Cifras expresadas en millones de Quetzales)

Tipo de Institución	Asignado	Vigente	Ejecutado	% de ejecución
Ministerios	156.60	169.82	2.88	1.08%
Secretarías y Otras	27.33	27.44	1.18	0.44%
Obligaciones a Cargo del Tesoro	70.55	70.55	-	0.00%
Servicios de la Deuda Pública	-	-	-	0.00%
Total	254.48	267.81	4.06	1.52%

Fuente: Elaboración propia SEGEPLAN con base a datos del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. Mayo de 2020.

La ejecución detallada por institución se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 19 Ejecución de donaciones Gobierno Central Al mes de abril de 2020

(Cifras expresadas en millones de Quetzales)

No.	Institución	Asignado 2020	Vigente Abril 2020	Ejecución Abril 2020
1	MINEX	-	-	-
2	MINGOB	-	ı	-
3	MINFIN	3.15	3.15	0.62
4	MINEDUC	13.13	13.13	0.36
5	MSPAS	30.08	30.08	0.93
6	MINTRAB	-	1.68	-
7	MINECO	3.19	3.19	-
8	MAGA	37.70	37.70	0.07
9	CIV	66.01	62.55	0.90
10	MEM	3.34	3.34	-
11	MICUDE	-	-	-
12	MARN	-	15.00	-
13	MIDES	-	-	-
14	OBLIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO	70.55	70.55	-
15	SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-
16	SECRETARÍA PRIVADA	-	-	-
17	CONAP	13.56	13.56	0.75
18	SEGEPLAN	0.50	0.61	0.15
19	SEPREM	2.56	2.56	0.28
20	SESAN	10.71	10.71	-
21	DEMI	-	-	-
	TOTAL	254.48	267.81	4.06

Fuente: Elaboración propia SEGEPLAN con base a datos del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN. Mayo de 2020.

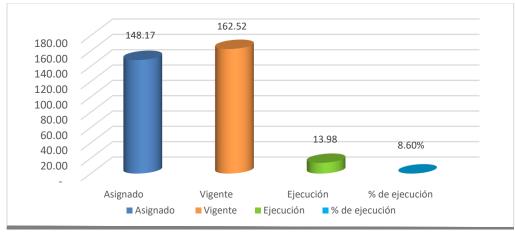
El detalle de la ejecución por programa o proyecto se muestra en el cuadro anexo 6.

6.3 Ejecución de Instituciones Descentralizadas

El presupuesto vigente es de **Q.162.52** millones y al 30 abril del presente año, se ejecutó acumuladamente **Q. 13.98** millones, que corresponden a un **8.60**% de su presupuesto vigente. A continuación, se presenta el detalle de la ejecución:

Gráfica 5
Presupuesto de Donaciones abril 2020 – Instituciones Descentralizadas
Asignado- Vigente – Ejecutado

(Expresado en Millones de Quetzales)



Fuente: Elaboración propia SEGEPLAN con base a datos del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. Mayo de 2020.

La ejecución detallada por institución se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 20 Ejecución de Donaciones Instituciones Descentralizadas Al mes de abril de 2020

(Cifras expresadas en millones de Quetzales)

No.	Institución	Proyectos en SICOINDES	Asignado 2020	Vigente Abril 2020	Ejecución Abril 2020
1	CONS. NAC. DEPORTE, LA EDUC. FIS.	1		0.07	0.03
1	Y EL DEP (CONADER)	1	-	0.07	0.03
2	INFOM	1	50.00	58.72	4.90
3	COG	3	-	5.56	0.36
4	SEICMSJ	2	10.55	10.55	1.29
5	MUNIGUATE	2	42.15	42.15	1.18
6	FED. NAC. FUTBOL	2	40.01	40.01	5.78
7	INAB	1	2.00	2.00	0.44
8	FEGUA	1	3.46	3.46	-
	Total	13	148.17	162.52	13.98

Fuente: Elaboración propia SEGEPLAN con base a datos del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOINDES-. Mayo de 2020.

El detalle de la ejecución por programa o proyecto es el siguiente:

Cuadro 21

Ejecución por programa o proyecto Al mes de abril de 2020

(Cifras expresadas en millones de Quetzales)

No.	Unidad Ejecutora	Org	Corr.	Nombre del Programa / Proyecto	Presupuesto Vigente	Ejecución al 30/04/2020
1		603	112	Fortalecimiento de los mecanismos de protección de las mujeres sobrevivientes de violencia Fase III	Q3,753,000.00	Q0.00
2	SEICMSJ	603	114	Prevención de la Violencia y el Delito Contra Mujeres, Niñez y Adolescencia (Res. SEICMSJ- AECID No.002-2018)	Q6,798,000.00	Q1,290,183.20
3	CONADER	429	5	Donación para la eliminación del dopaje en el deporte (Acta No. 029-2019)	Q68,425.55	Q25,463.00
4	INFOM	402	131	INFOM Programa de agua potable y saneamiento para el desarrollo humano fase I	Q58,723,685.00	Q4,899,876.57
5	INAB	505	6	Adaptación al Cambio Climático en el Corredor Seco	Q2,000,000.00	Q437,193.00
6		2102	3	EMR Donantes Varios Externos	Q1,280,965.38	Q55,972.44
7	COG	2103	1	Programa Continental Actividad Cons. Año 2002	Q906,495.69	Q273,913.98
8		2104 1		Programa Continental Actividad Cons. Año 2003	Q3,372,806.00	Q30,000.00
9	FED. NAC.	430	1	Donación para el programa de desarrollo foward de la Fifa en Guatemala (anteproyecto ppto.2019)	Q34,165,250.00	Q5,013,715.77
10	FUTBOL	431	1	Donación one Concacaf para la federación nacional de futbol de Guatemala (anteproyecto ppto.2019)	Q5,844,750.00	Q767,378.94
11		505	20	Espacios seguros de convivencia para jóvenes en Centroamérica	Q40,000,000.00	Q1,176,187.71
12	MUNIGUATE	MUNIGUATE 603 117		Planes y Proyectos Urbanos Estratégicos la Zona Central Histórica de la Ciudad de Guatemala-FASE II- (RE. #2018-SPE-0000400185)	Q2,150,000.00	Qo.oo
13	EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA	402	77	Apoyo a la estructuración del proyecto metro riel, manejo ambiental y de sostenibilidad	Q3,458,000.00	Qo.oo
				TOTAL	162,521,377.62	13,969,884.61

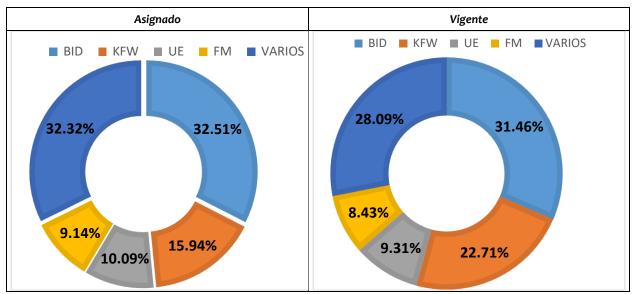
Fuente: Elaboración propia SEGEPLAN con base a datos del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOINDES-. Mayo de 2020.

6.4 Donaciones Corrientes por Fuente Cooperante Previstas en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos 2020.

El presupuesto vigente para donaciones incluye varias fuentes cooperantes, de las cuales cuatro (4) integran el 71.28% del presupuesto vigente equivalente a Q.256.45 millones. En la siguiente gráfica, se muestra el presupuesto asignado al inicio del ejercicio fiscal y el presupuesto vigente al 30 de abril de 2020.

Gráfica 6 Presupuesto de donaciones Asignado versus Vigente Al mes de abril de 2020 Fuente Cooperante

(Expresado en Millones de Quetzales)



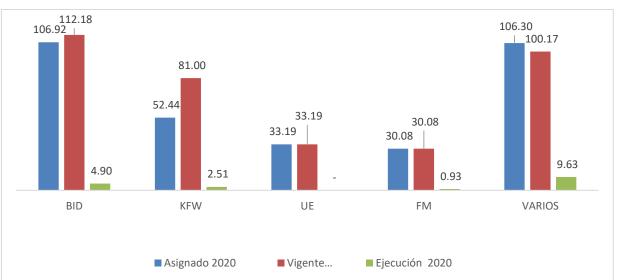
Fuente: Elaboración propia SEGEPLAN con base a datos del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN y SICOINDES-. Mayo de **2020.** El presupuesto presentado incluye la asignación por fuente en SICOIN Central y SICOINDES descentralizado y resta el presupuesto de Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, el cual corresponde a transferencias para que instituciones descentralizadas ejecuten su asignación presupuestaria. En el título varios, se ha agrupado a las fuentes: BCIE, BIRF, FIDA, JICA, ALEMANIA, ESPAÑA, y SUECIA, debido a que el presupuesto vigente para cada uno de ellos es menor a un valor de 15%.

Al 30 de abril de 2020 no se presenta en ejecución en las cuatro fuentes cooperantes indicadas.

Gráfica 7

Distribución del presupuesto asignado - vigente
Fuente cooperante al mes de abril de 2020

(Expresado en Millones de Quetzales)



Fuente: Elaboración propia SEGEPLAN con base a datos del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN y SICOINDES- Ejercicio Fiscal 2020. El presupuesto presentado incluye la asignación por fuente en SICOIN Central y SICOINDES descentralizado y resta el presupuesto de Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, el cual corresponde a transferencias para que instituciones descentralizadas ejecuten su asignación presupuestaria.

7 SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL GASTO Y AVANCE DE METAS DE GOBIERNOS LOCALES

7 SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL GASTO Y AVANCE DE METAS DE GOBIERNOS LOCALES

Como parte importante del análisis de la gestión pública, es preciso hacer referencia a la entrega de bienes y servicios, avance y/o cumplimiento de intervenciones o proyectos, así como el uso de los recursos por parte de los gobiernos locales.

En ese sentido, SEGEPLAN desde sus funciones, procura el fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica y acompañamiento en lo referente a la planificación estratégica, multianual y anual de las municipalidades.

De los 340 municipios del país, SEGEPLAN al 30 de abril 2020, tuvo acceso a 218 (64%) informes que fueron cargados a la página web de SIPLANGL (respaldados por los oficios entregados en las diferentes delegaciones departamentales) que corresponden al primer cuatrimestre del año 2020 (Ver cuadro 22).

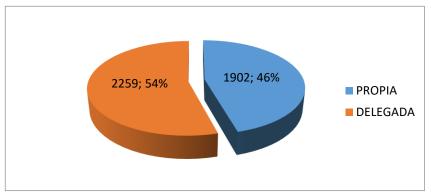
Cuadro 22
Entrega de Informe Cuatrimestral
Enero - Abril 2020

No.	Departamento	Entrega de informe			
1	Guatemala	2	De	17	
2	Alta Verapaz	16	De	17	
3	Baja Verapaz	8	De	8	
4	Chiquimula	11	De	11	
5	El Progreso	8	De	8	
6	Izabal	5	De	5	
7	Zacapa	11	De	11	
8	Jalapa	6	De	7	
9	Jutiapa	7	De	17	
10	Santa Rosa	7	De	14	
11	Chimaltenango	15	De	16	
12	Sacatepéquez	9	De	16	
13	Escuintla	5	De	14	
14	Quetzaltenango	11	De	24	
15	Retalhuleu	2	De	9	
16	San Marcos	26	De	30	
17	Sololá	7	De	19	
18	Suchitepéquez	9	De	21	
19	Totonicapán	5	De	8	
20	Huehuetenango	29	De	33	
21	Quiché	9	De	21	
22	Petén	10	De	14	
	Total	218	De	340	

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en informes y/o oficios municipales recibidos en el período de Enero-Abril 2020. Julio de 2020.

Según información enviada, se tienen 4,161 proyectos programados iniciar en este primer cuatrimestre; con la siguiente situación: 3,932 (94%) proyectos cuentan con código SNIP, con un promedio de avance físico de 92% y avance financiero de 63%. De los cuales,1902 (46%) proyectos, son de competencia propia y 2,259 (54%) proyectos son de competencia delegada. (Ver gráfica 8).

Gráfica 8 **Proyectos por Competencia**Enero - Abril 2020



Fuente: SEGEPLAN, con base a datos ingresados a SIPLANGL del primer cuatrimestre. Julio de 2020.

Asimismo, se evidenció que se implementaron 3,637 proyectos (87%) que corresponden a las demandas ciudadanas devenidas de los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT); sin embargo, se encontraron también 524 proyectos (13%) que no tienen alguna relación con el PDM-OT anterior. (Ver gráfica 9).

Gráfica 9 **Proyectos vinculados a PDM OT**Enero - Abril 2020

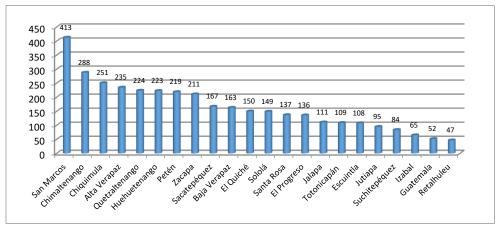


Fuente: SEGEPLAN, con base a datos ingresados a SIPLANGL del primer cuatrimestre. Julio de 2020.

Vinculación a Plan de Desarrollo Municipal (PDM)

De acuerdo con el primer informe cuatrimestral 2020 de las municipalidades y en cumplimiento con los proyectos devenidos de los PDM y PDM OT, el departamento de San Marcos presenta la mayor cantidad de proyectos, 413 del total de sus proyectos programados y en ejecución. En ese orden, sigue el departamento de Chimaltenango con 288 y en tercer lugar, el departamento de Chiquimula con 251. (Ver gráfica 10).

Gráfica 10 **Proyectos que provienen de un PDM OT**Enero - Abril 2020

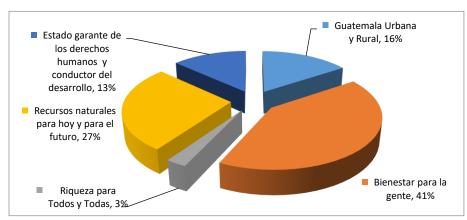


Fuente: SEGEPLAN, con base a datos ingresados a SIPLANGL del primer cuatrimestre. Julio de 2020.

Vinculación Plan Nacional de Desarrollo "K'atún, Nuestra Guatemala 2032"

Respecto al Plan Nacional de Desarrollo, las municipalidades han procurado la vinculación de los ejes del Plan a la inversión territorial. Según lo refleja la ejecución de esas instituciones, en este cuatrimestre muestra mayor cantidad de intervenciones por parte de los gobiernos locales en el eje "Bienestar para la Gente" (Ver gráfica 11).

Gráfica 11 **Proyectos vinculados a los Ejes del Plan Nacional de Desarrollo**Enero - Abril 2020



Fuente: SEGEPLAN, con base a datos ingresados a SIPLANGL del primer cuatrimestre. Julio de 2020.

• El eje Bienestar para la gente, presenta 1,720 proyectos (41%), donde los gobiernos locales invierten en la construcción, mejoramiento, mantenimiento, ampliación, etc., de infraestructura de caminos, educación, salud y otros, que comprenden el territorio municipal. Esto con la finalidad de mejorar la competitividad de su territorio; aunque hay que hacer mención que las intervenciones de educación y salud no corresponden a una competencia propia del gobierno local, sino más bien a una competencia delegada. Los departamentos que más han priorizado su inversión en el marco de este eje son: San Marcos (13%), Zacapa y Petén (8% cada uno) y Alta Verapaz (10%).

- Por su parte, el eje *Guatemala urbana y rural*, cuenta con 652 (16%) proyectos programados y en ejecución de las municipalidades; siendo los departamentos de San Marcos (16%), Huehuetenango (9%) y Chiquimula (8%) quienes más han priorizado en torno a este eje.
- Para el eje Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo, se reportan 551 proyectos (13%). Los departamentos con mayor vinculación a este eje son: Chimaltenango (12%), San Marcos (11%), Suchitepéquez (7%). En su mayoría, los proyectos vinculados a este eje van enfocados a infraestructura deportiva, alumbrado público, actividades con relación al COVID-19 y otros.
- El eje Riqueza para todas y todos presenta 110 (3%) proyectos relacionados. Los departamentos que más han alineado sus acciones a este eje son: San Marcos y Sololá (11% cada uno), Huehuetenango (10%) y Chimaltenango (9%). Estos proyectos, en su mayoría, están relacionados con construcción, mejoramiento y ampliación de la red vial de los municipios y actividades de capacitación en temas de textiles y prevención de salud.
- Finalmente, el eje de Recursos Naturales para hoy y el futuro, presenta 1,128 proyectos (27%) relacionados. Los departamentos con mayores porcentajes de vinculación al eje son: San Marcos, Alta Verapaz, Huehuetenango y Chimaltenango (8% cada uno), Chiquimula y Zacapa (13% cada uno); y Quetzaltenango (8%). Los proyectos de viveros y reforestación, proyectos de agua para consumo humano, proyectos de aguas residuales, aparecen en este ítem, incluidos algunos de mantenimiento de carreteras.

Metas Estratégicas de Desarrollo

Respecto a la articulación de las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) y los Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED), antes de describir su comportamiento en los gobiernos locales, se muestra el alcance que se prevé para cada uno, según la descripción del cuadro 23.

Cuadro 23

Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) y Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED) Enero - Abril 2020

META ESTRATÉGICA DE DESARROLLO (MED)	RESULTADO ESTRATEGICO DE DESARROLLO (RED)
Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)
Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024) Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 108 muertes en 2018, a 90 muertes por cada cien mil nacidos vividos en 2024).
Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024). Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).
Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial).

META ESTRATÉGICA DE DESARROLLO (MED)	RESULTADO ESTRATEGICO DE DESARROLLO (RED)
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024) Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11 puntos (De 21.5 en 2019 a 10.5 por cada cien mil habitantes en 2024) Para el 2024, se ha disminuido el porcentaje de extorsiones en 5 puntos porcentuales (De 90% de casos en 2019 a 85% en 2024) Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (De 84% de casos en 2019 a 64% en 2024)
Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016) Para el 2024, se ha incrementado en 3.29 puntos porcentuales el índice de cobertura de energía eléctrica para uso domiciliar, a nivel nacional (De 92.96% en 2017 a 96.25% en 2024). Para el 2024 se ha disminuido en 25 por cientos el consumo excedente de leña a nivel nacional (De 5,725,290 toneladas en 2018 a 4,293,967.5 toneladas en 2024)
El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024) Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales
En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)
Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024)

META ESTRATÉGICA DE DESARROLLO (MED)	RESULTADO ESTRATEGICO DE DESARROLLO (RED)
Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024)
En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020, b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025, c) no menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032. La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007	Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024). Para el 2024, se ha incrementado la carga tributaria en 0.8
(12.1%), y el gasto ha superado el nivel del 7.0% del PIB,	puntos porcentuales y el gasto social en 0.4 puntos
obtenido en 2010.	porcentuales (de 10.2 en 2018 a 11.0 en 2024)
	Para el 2024, se ha reducido el analfabetismo en 9.3 puntos porcentuales a nivel nacional (De 12.3% en 2016 a 3.0% en 2024)
Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o	Para el 2024, se ha disminuido el déficit habitacional en 18 por ciento (De 2.07 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años a 1.7 millones de viviendas en 2024) Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema
situación económica u otra condición.	con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a
	29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)

META ESTRATÉGICA DE DESARROLLO (MED)	RESULTADO ESTRATEGICO DE DESARROLLO (RED)
	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema
	con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos
	porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* /
	pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3,
	Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41. 1 a
	29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* /
	45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8,
	Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)
	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema
	con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos
	porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* /
	pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3,
	Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a
	29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* /
	45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8,
	Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)
	Para el 2024, se han disminuido en 7 puntos porcentuales los
	embarazos en niñas y adolescentes (De 18% en 2016 a 11%
	en 2032)
	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos
	porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los
Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente	hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en
de los recursos naturales	2024).
de los recursos fiditurdies	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales
	el acceso a saneamiento básico en los hogares
	guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).

Fuente: Elaboración SEGEPLAN, extraída de la matriz de SIPLANGL. Julio de 2020.

En ese contexto, los proyectos o acciones que las municipalidades han programado y están ejecutando para el primer cuatrimestre del año 2020, se tiene que, 3,968 proyectos (95%), responden en cierta medida a las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) y a los Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED). En contraparte, 193 proyectos (5%), no se relacionan con las MED, y son identificados como "No Aplica" (Ver cuadro 24).

- En Primer lugar, la MED: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales; presenta 962 intervenciones (23 %), con un monto asignado de Q 438.3 Millones. Estas intervenciones tienen relación con el acceso a agua potable domiciliar y el acceso a saneamiento básico.
- En segundo lugar, las municipalidades vinculan 531 (13%) intervenciones a la MED: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos; asignando un monto de Q 118.2 millones. Estas intervenciones tienen relación con: Mejorar el nivel de lectura y matemáticas en niñas y niños de sexto grado primaria y tercero básico.
- En tercer lugar, Para la MED: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos. Las

municipalidades vinculan 530 (13%) de intervenciones, con un monto asignado de Q 145.5 Millones. Esta MED comprende: La disminución de la tasa de mortalidad en la niñez y disminución de mortalidad materna.

Cuadro 24
Proyectos de inversión municipal orientados a las MED
Enero – Abril 2020

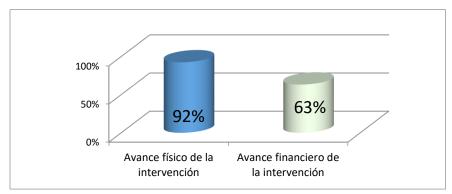
Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	No. De proyectos por MED		Monto de la intervención		Avance de la intervención	% del avance
Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	962	Q	438,364,592.77	Q	270,957,217.22	62%
Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos	531	Q	118,261,191.76	Q	79,405,392.69	67%
Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para					, ,	
todos Fortalecimiento institucional, seguridad y	530	Q	145,575,618.33	Q	96,579,159.07	66%
justicia	460	Q	113,392,146.97	Q	76,746,602.38	68%
El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente	381	Q	149,687,712.86	Q	90,287,721.42	60%
Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	371	Q	128,418,620.39	Q	76,873,085.19	60%
En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	267	Q	89,752,793.92	Q	51,565,749.69	57%
Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país	153	Q	24,092,941.23	Q	17,673,916.62	73%
Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural	118	Q	18,859,539.80	Q	10,240,479.84	54%

Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables	85	Q	10,383,072.27	Q	6,959,087.26	67%
Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	72	Q	17,947,722.16	Q	11,777,115.78	66%
Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%	38	Q	10,822,552.95	Q	8,429,296.40	78%
En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020, b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025, c) no menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032	0	Q	_	Q	_	0%
La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%), y el gasto ha superado el nivel del 7.0% del PIB, obtenido en 2010	0	Q	_	Q	<u>-</u>	0%
No aplica	193	Q	50,849,850.59	Q	35,138,068.11	69%
Total	4,161	Q 1	,316,408,356.01	Q	832,632,891.67	63%

Fuente: SEGEPLAN, con base a datos ingresados a SIPLANGL del primer cuatrimestre. Julio de 2020.

En el marco del seguimiento a los avances de las municipalidades del país en el primer cuatrimestre, se presenta un avance físico promedio de 92%, ¹⁵ en contraparte a un avance financiero del 63% (ver gráfica 12).

Gráfica 12 Avance físico y financiero de las intervenciones municipales Enero — Abril 2020



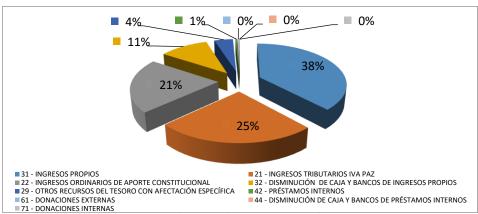
Fuente: Elaboración SEGEPLAN, con base a datos ingresados a SIPLANGL del primer cuatrimestre. Julio de 2020.

¹⁵ Este porcentaje (acumulado) se obtiene del promedio de los datos reportados en el primer informe cuatrimestral de las municipalidades (se recibieron 218 informes cuatrimestrales de las municipalidades que ingresaron los datos a SIPLANGL).

¹⁶ Ídem.

En la gráfica 13 se presenta el presupuesto de ingresos de este primer cuatrimestre (Enero – Abril 2020) de las municipalidades según la fuente de financiamiento. En este contexto, los gobiernos locales reportan ingresos por un monto vigente de Q 15,817 Millones. Con relación a este monto se puede observar que los ingresos propios representan la principal fuente de los gobiernos locales, con Q 6,034 Millones (38%), seguido de los ingresos tributarios IVA Paz con Q 3,944 Millones (25%) y los ingresos ordinarios de aporte constitucional con Q 3,354 Millones (21%). Las cifras anteriores reflejan que las municipalidades han implementado mecanismos que les permiten percibir más de un tercio de su presupuesto total, por medio de ingresos municipales (los valores corresponden al cuatrimestre Enero – Abril 2020).¹⁷

Gráfica 13 **Presupuesto de ingresos municipal por fuente de financiamiento**Enero - Abril 2020



Fuente: https://portalgl.minfin.gob.gt/index.php/reporte-de-ingresos/. Julio de 2020.

En el cuadro 25, se presentan los egresos municipales correspondientes al primer cuatrimestre del año 2020.

¹⁷https://portalgl.minfin.gob.gt/index.php/reporte-de-ingresos/

Cuadro 25 **Ejecución Presupuestaria de Egresos Municipal** Enero – Abril 2020

Departamento		Asignado (Q.)	ا	Modificado (Q.)		Vigente (Q.)	I	Devengado (Q.)	% de Ejecución
ALTA VERAPAZ	Q	102,373,512.08	Q	10,936,317.45	Q	113,309,829.53	Q	16,880,000.47	15%
BAJA VERAPAZ	Q	3,351,786.64	Q	49,592.80	Q	3,401,379.44	Q	552,727.19	16%
CHIMALTENANGO	Q	44,768,761.10	Q	(4,569,791.59)	Q	40,198,969.51	Q	7,181,594.55	18%
CHIQUIMULA	Q	15,846,040.00	Q	(3,970,936.90)	Q	11,875,103.10	Q	1,644,069.66	14%
EL PROGRESO	Q	90,507,409.81	Q	8,731,901.03	Q	99,239,310.84	Q	20,655,125.89	21%
ESCUINTLA	Q	157,701,433.95	Q	(249,967.17)	Q	157,451,466.78	Q	37,876,931.71	24%
GUATEMALA	Q	637,462,921.72	Q	340,703,735.03	Q	978,166,656.75	Q	151,753,538.07	16%
HUEHUETENANGO	Q	219,058,671.90	Q	40,000,567.21	Q	259,059,239.11	Q	25,046,499.13	10%
IZABAL	Q	13,449,564.99	Q	(793,566.00)	Q	12,655,998.99	Q	2,151,719.77	17%
JALAPA	Q	5,497,490.00	Q	2,917,088.98	Q	8,414,578.98	Q	1,363,124.83	16%
JUTIAPA	Q	68,180,052.07	Q	6,854,146.91	Q	75,034,198.98	Q	12,363,421.24	16%
PETÉN	Q	45,546,604.63	Q	11,307,993.08	Q	56,854,597.71	Q	16,171,794.35	28%
QUETZALTENANGO	Q	309,656,423.25	Q	29,914,657.75	Q	339,571,081.00	Q	54,608,970.93	16%
QUICHE	Q	135,043,242.87	Q	(22,385,459.59)	Q	112,657,783.28	Q	14,960,905.68	13%
RETALHULEU	Q	21,569,643.93	Q	3,057,609.81	Q	24,627,253.74	Q	6,162,383.12	25%
SACATEPÉQUEZ	Q	211,550,983.53	Q	(6,234,922.94)	Q	205,316,060.59	Q	47,134,977.04	23%
SAN MARCOS	Q	86,198,667.32	Q	28,279,368.77	Q	114,478,036.09	Q	6,984,005.43	6%
SANTA ROSA	Q	74,376,420.52	Q	(1,824,750.71)	Q	72,551,669.81	Q	12,526,817.67	17%
SOLOLÁ	Q	119,688,577.36	Q	(13,585,483.31)	Q	106,103,094.05	Q	17,603,194.92	17%
SUCHITEPÉQUEZ	Q	76,994,841.52	Q	(5,151,131.55)	Q	71,843,709.97	Q	20,669,512.59	29%
TOTONICAPÁN	Q	33,414,541.44	Q	(3,702,629.04)	Q	29,711,912.40	Q	3,413,731.02	11%
ZACAPA	Q	8,729,626.01	Q	(124,789.80)	Q	8,604,836.21	Q	1,321,010.65	15%
Total	Q	2,480,967,216.64	Q	420,159,550.22	Q	2,901,126,766.86	Q	479,026,055.91	17%

Fuente: https://portalgl.minfin.gob.gt/index.php/reporte-de-gastos/-. Julio de 2020.

8. CONCLUSIONES

8 CONCLUSIONES

Se presentan las principales conclusiones de los resultados de desempeño de la ejecución física y financiera y calidad del gasto público de las Instituciones de Gobierno Central, Descentralizadas, Autónomas y Municipalidades, correspondiente al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2020:

- 1. De las 122 instituciones contenidas en el presente informe, 49 (40%) vincularon parte de sus productos y subproductos institucionales como mínimo a uno de los elementos estratégicos de la PGG 2020-2024 (Pilares Estratégicos, Metas, Objetivos Sectoriales y Acciones Estratégicas), con el compromiso institucional de contribuir a la visión estratégica de desarrollo contemplada en el actual período de Gobierno. Las 73 instituciones (60%) restantes, vincularon los productos en respuesta a los resultados institucionales definidos dentro de su planificación estratégica y operativa.
- 2. 17 instituciones vincularon parte de su producción a por lo menos una Meta PGG, siendo estas: 7 Ministerios (MIDES, MSPAS, MINEDUC, MEM, CIV, MAGA y MINGOB), 3 Secretarías, 6 Entidades Descentralizadas y Autónomas y una Asociación Deportiva. Finalmente, 38 instituciones vincularon parte de su producción, a por lo menos un Objetivo Sectorial y a una Acción Estratégica.
- 3. 17 instituciones vincularon su producción institucional a un total de 29 Metas PGG, lo representa un 58% del total de metas de la Política General de Gobierno. El Pilar 2: Desarrollo Social, presenta la mayor cantidad de metas vinculadas por las instituciones (17 metas), seguido del Pilar 3: Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo (5 metas), el Pilar 1: Economía, Competitividad y Prosperidad (4 metas) y el Pilar 4: Estado Responsable, Transparente y Efectivo y Pilar 5: Relaciones con el Mundo (2 y 1 meta respectivamente).
- 4. Como resultado del proceso de vinculación de la producción institucional con las Metas PGG se logra la articulación con 7 Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND- (Reducción de la pobreza y protección social, Acceso a Servicios de Salud, Acceso al agua y gestión de los recursos naturales, Empleo e Inversión, Seguridad alimentaria y nutricional, Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia y Educación). Así también, se logra articular 10 Metas Estratégicas de Desarrollo -MED-18 y 16 Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS19 con 29 Metas PGG-.
- 5. Las 29 metas vinculadas a las PND, MED y ODS responden a cuatro de los cinco Ejes K'atún, siendo estos: Riqueza para todas y todos, Recursos naturales hoy y para el futuro, Bienestar para la gente y Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.
- 6. La ejecución financiera que corresponde a las 17 instituciones y sus productos vinculados con las Metas PGG, asciende a Q. 5,237,103,050.68, que representa el 20.66% de avance respecto a la meta financiera vigente; mientras que la ejecución de meta física muestra un avance promedio de 14.43%.
- 7. Al mes de abril, la ejecución financiera correspondiente a la producción total de las 122 instituciones asciende a Q. 14,564,311,017.64, lo cual representa un 16.86% de avance respecto a la meta financiera vigente en el primer cuatrimestre; mientras que la ejecución

¹⁸ Ver Articulación de Metas Estratégicas de Desarrollo -MED- con Metas PGG en páginas 16 y 17.

¹⁹ Ver Articulación de Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- con Metas PGG en cuadro anexo 5.

- de metas físicas del total de productos institucionales, muestra un avance promedio de 14.87%. Los tres Ministerios con mayor ejecución de meta financiera son: el MARN, MINGOB y MINTRAB, con 31.82%, 28.35% y 27.42% respectivamente.
- 8. Debido a que el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 no fue aprobado, el presupuesto de inversión pública fue de Q16,193.80 millones, igual al asignado en 2019, por lo cual para el presente ejercicio fiscal se aprobó una modificación de Q3,777.3 millones, que equivale al presupuesto vigente con Q19,971.1 millones y a la fecha registra una ejecución de Q3,626.0 millones, que equivale al 18.16%, que corresponde al primer cuatrimestre de 2020.
- 9. Según los datos del Sistema de Información de Inversión Pública (SINIP) al 30 de abril de 2020, el nivel alcanzado en la ejecución fue en promedio de 9.44%, impulsado por la ejecución lograda por las entidades de Gobierno Central y EPnF con 14.01%, los Gobiernos Locales el 12.71% y los Consejos Departamentales de Desarrollo el 0.19. Este desempeño en la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión pública fue afectado por dos eventos: 1) la no aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, que provocó la reprogramación de los proyectos de acuerdo con los planes operativos anuales de las Entidades Públicas de Inversión, y 2) por el estado de calamidad pública generado por la pandemia denominada COVID 19 (Decreto 06-2020) a partir del 16 de marzo de 2020. Aspectos que ocasionaron que la ejecución disminuyera en una proporción del 10.30% con respecto al mismo cuatrimestre del año 2019.
- 10. Según tipo de proyecto, el 50.59% está destinado para proyectos que forman nuevo capital fijo (FBK), es decir para construcción y ampliaciones de infraestructura económica y social; el 32.14% para proyectos de reposición o mejoramiento de infraestructura existente (mejoramiento y reposiciones) y el 17.26% para proyectos que no forma capital fijo, es decir, no es infraestructura física; esta última a cargo de los gobiernos locales.
- 11. Según las prioridades por función, éstas permiten que las diferentes Entidades Públicas de Inversión orienten su presupuesto de inversión hacia la consecución de los objetivos establecidos en la Política General de Gobierno 2020-2024 de conformidad al marco legal de cada una de ellas. De esta manera, el 45.61% está vinculada con infraestructura del sector Transporte, 23.65% para Agua y Saneamiento, 15.19% a Educación, 4.84% a Salud y Asistencia Social y 2.81% en proyectos para Desarrollo Urbano y Rural.
- 12. A pesar de la coyuntura que está viviendo el país, 218 municipalidades (64%) ingresaron a SIPLANGL y realizaron todos los pasos para la entrega del Primer Informe Cuatrimestral. Lo anterior denota que existe compromiso en la rendición de cuentas y del avance de la gestión de las municipalidades. Sin embargo, será necesario un mayor compromiso para informar oportunamente el cumplimiento de las obligaciones institucionales.
- 13. Dada la coyuntura del país, varias municipalidades iniciaron actividades con relación al Covid 19, con un total de 63 intervenciones con un monto programado de: Q. 18,287 Millones y una ejecución de: Q. 199 mil aproximadamente. (Fuente: SIPLANGL).
- 14. Por otra parte, las municipalidades ven la importancia de orientar sus acciones al Plan Nacional de Desarrollo, en donde el eje de Bienestar para la gente ha sido el más priorizado para este cuatrimestre del año. Estos esfuerzos permitirán el mejoramiento

- en las condiciones de vida de la población de sus territorios, intervenciones que son determinantes para este logro.
- 15. Si bien es cierto que el Eje Bienestar para la Gente presenta mayor número de proyectos, el Eje Recursos Naturales para Hoy y para el Futuro es el que presenta mayor asignación financiera.
- 16. Es notable que los 218 gobiernos locales que entregaron su información consideran en cierta medida lo planteado en los Planes de Desarrollo Municipal, alcanzando un 87% de vinculación con las demandas ciudadanas plasmadas en dichos instrumentos.

9. RECOMENDACIONES

9 RECOMENDACIONES

Se presentan las principales recomendaciones en respuesta al desempeño de la ejecución física y financiera y calidad del gasto público de las Instituciones de Gobierno Central, Descentralizadas, Autónomas y Municipalidades; correspondiente al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2020:

- 1. Que las instituciones vinculadas a la PGG 2020-2024 realicen conjuntamente con el registro de metas en SIPLAN, un informe descriptivo de avance de las metas físicas y financieras de los productos vinculados, para fortalecer el proceso de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
- 2. Que los Ministerios no vinculados a la PGG 2020-2024, realicen una revisión y análisis de una posible contribución de la producción institucional con las Metas PGG, Objetivos Sectoriales o Acciones Estratégicas en el proceso de formulación del POA del próximo ejercicio fiscal.
- 3. Que las instituciones que reflejan una baja ejecución según lo programado o bien no reportan ejecución física o financiera en el cuatrimestre, fortalezcan las acciones institucionales para un mejor desempeño en la ejecución de metas y la calidad del gasto público.
- 4. Que se programen acciones de capacitación a las instituciones que necesiten ser fortalecidas en el manejo, registro y conceptualización del Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-, con el principal objetivo de mejorar los procesos de planificación, programación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
- 5. Que las instituciones puedan elaborar informes descriptivos de avance, que permitan informar de los principales logros, limitantes y retos en la consecución de los resultados, metas y acciones institucionales; fortaleciendo así los informes de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
- 6. Que se aumente la capacidad técnica y tecnológica en el proceso de la gestión de la inversión pública por parte de las Entidades Públicas de Inversión para alcanzar los mayores rendimientos económicos y sociales.
- 7. Que se coordine de manera complementaria con la inversión privada la reducción de brechas económicas y sociales para incidir en el cumplimiento de los indicadores establecidos en la Política General de Gobierno 2020-2024.

10. ANEXOS

10 ANEXOS

Cuadro Anexo 1 **Ejecución de Metas Físicas y Financieras Ministerios de Estado**

Enero a Abril de 2020 (Cifras en quetzales)

		Avance	e de Ejecución Física	y Financiera	
	INSTITUCIONES	Meta Financiera Vigente	Ejecución Meta Financiera	% Avance Ejecución financiera	% Avance Metas Físicas (Promedio)
1	Ministerio de Desarrollo Social	7,519,067,000.00	265,099,207.75	3.53	10.66
2	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	8,337,157,000.00	1,007,799,953.49	12.09	14.85
3	Ministerio de Educación	17,283,520,686.00	4,119,321,931.60	23.83	15.68
4	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	99,210,802.00	31,570,264.00	31.82	15.31
5	Ministerio de Energía y Minas	72,806,672.92	19,814,997.71	27.22	26.32
6	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda	5,914,918,989.00	266,470,890.19	4.51	16.35
7	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	1,332,922,804.00	115,647,054.20	8.68	9.61
8	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	695,072,949.00	190,617,043.00	27.42	18.99
9	Ministerio de Economía	2,797,944,900.00	74,405,869.00	2.66	10.69
10	Ministerio de Gobernación	5,344,809,100.00	1,515,443,687.68	28.35	23.04
11	Ministerio de la Defensa	1,233,832,993.00	330,462,029.49	26.78	24.29
12	Ministerio de Relaciones Exteriores	576,978,600.00	116,407,171.70	20.18	16.06
13	Ministerio de Finanzas Públicas	381,240,000.00	88,216,992.41	23.14	29.24
	Total	51,589,482,495.92	8,141,277,092.22	15.78	17.78

Fuente: Elaboración propia con base a registros del Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-. Junio de 2020.

Cuadro Anexo 2 **Ejecución de Metas Físicas y Financieras Secretarías**

Enero a Abril de 2020 (Cifras en quetzales)

			•			
	Avance de Ejecución Física y Financiera					
	INSTITUCIONES	Meta Financiera Vigente	Ejecución Meta Financiera	% Avance Ejecución financiera	% Avance Metas Físicas (Promedio)	
1	Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente	180,353,000.00	43,940,379.03	24.36	50.30	
2	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia	228,876,432.00	15,748,321.91	6.88	5.11	
3	Secretaría Presidencial de la Mujer	28,558,000.00	6,886,408.08	24.11	20.62	
4	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia	40,000,000.00	7,874,917.42	19.69	30.52	
5	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología	34,800,000.00	6,576,496.31	18.90	19.79	
6	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República	50,221,000.00	12,216,935.20	24.33	4.78	
7	Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas	21,000,000.00	3,955,460.69	18.84	10.62	
8	Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia	16,798,000.00	5,206,477.49	30.99	14.74	
9	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio	11,000,000.00	2,499,008.82	22.72	13.35	
10	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	102,893,000.00	25,271,898.14	24.56	18.64	
11	Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas	10,842,772.18	0.00	0.00	0.00	
12	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad	28,000,000.00	8,258,865.02	29.50	23.19	
13	Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado	35,000,000.00	10,632,494.33	30.38	40.67	
14	Secretaría General de la Presidencia de la República	44,000,000.00	6,935,122.17	15.76	30.34	
15	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	63,000,000.00	19,264,551.85	30.58	28.66	
16	Secretaría Privada de la Presidencia de la República	15,500,000.00	3,679,109.08	23.74	18.75	
17	Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia	0.00	1,906,702.59	0.00	12.19	
	Total	910,842,204.18	180,853,148.13	19.86	20.13	

Fuente: Elaboración propia con base a registros del Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-. Junio de 2020.

Cuadro Anexo 3

Ejecución de Metas Físicas y Financieras Entidades Descentralizadas y Autónomas

Enero a Abril de 2020 (Cifras en quetzales)

	Avance de Ejecución Física y Financiera				
	INSTITUCIONES	Meta Financiera Vigente	Ejecución Meta Financiera	% Avance Ejecución financiera	% Avance Metas Físicas (Promedio)
1	Academia de la Lenguas Mayas de Guatemala	10,257,507.77	2,133,400.64	20.80	9.96
2	Tribunal Supremo Electoral	0.00	20,371,176.28	0.00	0.00
3	Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco	14,011,201.00	245,048.39	1.75	33.33
4	Registro Nacional de las Personas	666,385,242.00	93,562,674.33	14.04	19.60
5	Defensoría de la Mujer Indígena	19,000,000.00	4,357,456.95	22.93	47.07
6	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo	10,500,000.00	1,696,203.61	16.15	1.11
7	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad	3,912,200.00	81,231.65	2.08	10.34
8	Consejo Nacional de Adopciones	21,000,000.00	5,727,362.78	27.27	29.74
9	Consejo Nacional de la Juventud	13,000,000.00	4,351,720.56	33.47	18.94
10	Comité Nacional de Alfabetización	273,395,584.00	5,782,693.96	2.12	52.35
11	Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación	0.00	263,320.00	0.00	0.00
12	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.	270,377,749.60	80,496,666.03	29.77	8.09
13	Comité Olímpico Guatemalteco	93,735,200.00	23,993,238.85	25.60	102.02
14	Escuela Nacional Central de Agricultura	128,140,000.00	12,571,611.30	9.81	0.00
15	Aporte para la Descentralización Cultural	5,000,000.00	714,795.58	14.30	16.67
16	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	19,564,371,912.00	3,770,724,868.65	19.27	21.13
17	Instituto de Previsión Militar	398,397,192.00	5,058,356.38	1.27	11.11
18	Instituto Nacional de Electrificación	2,277,428,119.44	627,980,653.75	27.57	29.15
19	Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala	104,805,383.00	14,086,104.30	13.44	33.33
20	Autoridad para el manejo sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán	29,300,000.00	5,242,916.21	17.89	21.75

	A				
21	Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca del lago de Atitlán y su entorno	13,000,000.00	2,533,270.31	19.49	19.12
22	Consejo Nacional de Áreas Protegidas	123,000,000.00	26,088,185.15	21.21	9.75
23	Instituto Nacional de Bosques	152,260,812.00	30,689,662.58	20.16	34.98
24	Comisión Nacional de Energía Eléctrica	57,922,449.00	11,895,970.36	20.54	33.33
25	Registro de Información Catastral de Guatemala	129,279,000.00	25,238,820.80	19.52	39.41
26	Instituto de Fomento Municipal	493,515,149.00	100,102,502.62	20.28	20.42
27	Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla	393,050,979.00	68,991,215.00	17.55	30.89
28	Empresa Portuaria Quetzal	327,119,609.00	56,473,435.31	17.26	32.44
29	Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica	20,110,000.00	2,867,421.77	14.26	17.78
30	Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones	16,988,874.00	4,017,555.60	23.65%	35.38
31	Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla	31,083,967.00	6,150,131.29	19.79	25.25
32	Empresa Portuaria Nacional de Champerico	5,484,080.00	1,074,955.04	19.60	32.90
33	Empresa Ferrocarriles de Guatemala	8,646,000.00	3,043,274.92	35.20	50.28
34	Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas	390,686,009.00	87,075,488.46	22.29	22.45
35	Superintendencia de Administración Tributaria	1,760,247,000.00	288,596,079.36	16.40	25.96
36	Inspección General de Cooperativas	20,800,000.00	4,821,018.92	23.18	16.14
37	Instituto Nacional de Cooperativas	19,300,000.00	0.00	0.00	0.00
38	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas	28,640,816.00	2,294,762.93	8.01	0.00
39	Fondo de Tierras	283,003,235.00	17,379,242.32	6.14	36.10
40	Instituto Nacional de Comercialización Agrícola	18,000,000.00	3,125,946.46	17.37	21.65
41	Instituto Nacional de Estadística	79,873,856.00	8,735,072.02	10.94	3.86
42	Consejo Económico y Social de Guatemala	8,080,000.00	2,439,627.51	30.19	22.58
43	Comité Permanente de Exposiciones	85,107,632.00	3,682,472.74	4.33	12.64
44	Registro General de la Propiedad	161,057,781.00	45,494,339.09	28.25	33.33
45	Segundo Registro de la Propiedad	6,801,815.00	525,642.00	7.73	6.66
46	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad	299,321,100.00	2,814.00	0.0009	9.21

47	Instituto Guatemalteco de Turismo	22,911,105.01	6,401,368.36	27.94%	29.82
48	El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala	428,500,000.00	0.00	0.00	0.00
49	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado	113,000,000.00	20,622,263.10	18.25	33.30
50	Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia	0.00	0.00	0.00	0.00
51	Instituto Guatemalteco de Migración	108,178,923.00	0.00	0.00	0.00
52	Vicepresidencia de la República	27,720,000.00	6,849,713.30	24.71	33-33
53	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala	34,204,448.00	2,292,176.36	6.70	0.00
54	Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratados	8,000,000.00	2,173,108.55	27.16	31.47
55	Procuraduría General de la Nación	117,256,900.00	40,687,166.48	34.70	23.30
56	Organismo Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00
57	Ministerio Público	1,772,824,354.00	328,034,637.66	18.50	19.61
58	Comisión Presidencial Coordinadora de la Política Del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos	182,700,000.00	4,334,576.46	2.37	18.39
59	Instituto de la Defensa Pública Penal	217,354,000.00	58,025,874.82	26.70	33.65
60	Procuraduría de los Derechos Humanos	130,945,664.78	28,826,691.97	22.01	25.49
61	Congreso de la República	786,436,000.00	166,743,761.08	21.20	30.41
62	Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala	238,690,171.00	50,505,054.66	21.16	20.99
63	Oficina Nacional de Servicio Civil	52,097,000.00	14,667,741.18	28.15	23.44
64	Corte de Constitucionalidad	143,300,000.00	0.00	0.00	0.00
65	Tribunal Electoral del Deporte Federado	3,520,471.45	542,929.09	15.42	8.01
	Total	33,223,036,491.05	6,213,487,469.83	18.70	21.38

Fuente: Elaboración propia con base a registros del Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-. Junio de 2020.

Cuadro anexo 4

Articulación de Metas PGG 2020-2024 con Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED) y Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)

Año 2020

PILAR 1- Economía, Competitividad y Prosperidad

No.	Descripción Metas PGG	Resultado Estratégico de Desarrollo (RED)	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)
1	Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real	"Aun sin programa presupuestario asignado" RED 22 - Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024)	MED 6 - En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020, b)
2	Para el año 2023 el país ocupa la posición 85 en el ranking del índice de competitividad global	"Aun sin programa presupuestario asignado" RED 22 - Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024)"	Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025, c) no menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032.
4	Para el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales	RED 11 - Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024)	
5	Para el año 2023 se ha incrementado la proporción de la población con acceso a energía eléctrica a 93.50%	Para el 2024, se ha incrementado en 3.29 puntos porcentuales el índice de cobertura de energía eléctrica para uso domiciliar, a nivel nacional (De 92.96% en 2017 a 96.25% en 2024)	MED 4 - Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

PILAR 2 - Desarrollo Social

No.	Descripción Meta PGG	Resultado Estratégico de Desarrollo (RED)	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)
10	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel preprimario en 12 puntos porcentuales	-	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa,
11	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel primario en 17 puntos porcentuales	RED 17. Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
12	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel básico en 17 puntos porcentuales	RED 18. Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024)	
13	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales	-	
15	Para el año 2023 se ha incrementado la cobertura de seguro médico escolar a 3 millones de niños	-	
16	Para el año 2023 se ha incrementado la inversión en servicios de alimentación escolar en Q 830.4 millones	-	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y

17	Para el año 2023 se ha incrementado la cantidad de becas escolares para estudiantes del nivel básico y diversificado en 19,579	-	secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
18	Para el año 2023 se ha incrementado el número de maestros graduados de licenciatura en 8,610	-	
20	Para el año 2023 se redujo la razón de mortalidad materna en 14.4 puntos porcentuales	RED 5. Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 108 muertes en 2018, a 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2024) (MSPAS)	MED 3- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
21	Para el año 2023 se redujo la tasa de mortalidad infantil en 10 puntos porcentuales	RED 6. Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos; y, Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (MSPAS, MIDES, SESAN, MAGA, IGSS)	MED 3- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
22	Para el año 2023, se redujo el número de casos de morbilidad infantil en 5% anual	-	
23	Para el año 2023 se ha incrementado el porcentaje de niñas y niños con esquema de vacunación completo en 9.6 puntos porcentuales	-	
25	Para el año 2023 se ha incrementado en 50 el número de centros de salud tipo A y B	-	MED 3- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

26	Para el año 2023 se redujo la tasa desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales	-	MED 9 - Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.
27	Para el año 2023 se han construido 100,000 viviendas sociales	RED 3. Para el 2024, se ha disminuido el déficit habitacional en 18 por ciento (De 2.07 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años, a 1.7 millones de viviendas en 2024). (CIV)	MED 1 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
31	Para el año 2023 se ha incrementado a 150,000 el número de familias atendidas por el programa de transferencias monetarias Para el año 2023, se ha incrementado a 4.0 millones el número de raciones (desayunos y almuerzos) servidos en comedores	RED 4. Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (De 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024). (MIDES, MINTRAB)	MED 2 - Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.

PILAR 3 - Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo

No.	Descripción de la Meta PGG	Resultado Estratégico de Desarrollo (RED)	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)
35	Para el año 2023 se ha reducido el índice de criminalidad en 20 puntos porcentuales	-	MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
36	Para el año 2023 se ha reducido la tasa de homicidios en 8.8 puntos porcentuales	RED 12-Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11 puntos (De 21.5 en 2019 a 10.5 por cada cien mil habitantes en 2024)	
37	Para el año 2023 se ha incrementado en 4 el número de centros penitenciarios	-	

	Para el año 2023 se han	-	MED 12- Crear instituciones
	conformado 340		eficaces, responsables y
38	organizaciones comunitarias		transparentes a todos los
	de prevención		niveles.
	Para el año 2023 se ha	-	
40	incrementado en 5,000 el		
	número de agentes de la		
	Policía Nacional Civil		

PILAR 4 - Estado Responsable, Transparente y Efectivo

No.	Descripción Meta PGG	. Desarrollo	
42	Para el año 2023 se ha implementado la estrategia de descentralización en la gestión pública	-	MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles
46	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%	RED 8- Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	MED 5-Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.

PILAR 5 - Relaciones con el Mundo

No.	Descripción Meta PGG	Resultado Estratégico de Desarrollo (RED)	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	
50	Para el año 2023 se ha mejorado la calificación el índice de competitividad turística en 0.6 puntos porcentuales	RED 10 - Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro económico mundial).	MED 8 - Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	

Elaboración propia, con base a registros en SIPLAN y Matriz de Alineación y Vinculación Estratégica a Nivel Sectorial e Institucional. Junio 2020.

Cuadro Anexo 5

Articulación de Metas PGG 2020-2024 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Año 2020

Pilar PGG 2020-2024	No. de Metas PGG Vinculadas	Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-
Pilar 1: Economía, Competitividad y Prosperidad	4	 6. Agua limpia y Saneamiento 7. Energía Asequible y no contaminable 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, Innovación e Infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsable 13. Acción por el clima 14. Vida submarina 15. Vida de Ecosistemas Terrestres 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Pilar 2: Desarrollo Social	17	 1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 6. Agua limpia y Saneamiento 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, Innovación e Infraestructura 10. Reducción de las desigualdades 12. Producción y consumo responsable 15. Vida de Ecosistemas Terrestres 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Pilar 3: Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo	5	 Fin de la pobreza Reducción de las desigualdades Ciudades y comunidades sostenibles Paz, justicia e instituciones sólidas
Pilar 4: Estado Responsable, Transparente y Efectivo	2	 1. Fin de la pobreza 6. Agua limpia y Saneamiento 7. Energía Asequible y no contaminable 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsable 13. Acción por el clima 14. Vida submarina 15. Vida de Ecosistemas Terrestres 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Pilar 5: Relaciones con el Mundo	1	8. Trabajo decente y crecimiento económico9. Industria, Innovación e Infraestructura16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Elaboración propia, con base a registros en SIPLAN y Matriz de Alineación y Vinculación Estratégica a Nivel Sectorial e Institucional. Junio de 2020.

Cuadro Anexo 6

Ejecución por Programa o Proyecto Al mes de abril de 2020

(Cifras expresadas en millones de Quetzales)

No.	Unidad Ejecutora	Org	Corr.	Nombre del Programa / Proyecto	Presupuesto Vigente	Ejecución al 30/04/2020
1	MINFIN	401	30	Programa de apoyo a las acciones del Ministerio de Finanzas Públicas	Q1,890,000.00	Q623,116.86
2		403	4	Proyecto de apoyo para la implementación de la iniciativa para la transparencia de las industrias Extractivas EITI fase II	Q1,261,000.00	Qo.oo
3	MINEDUC	403	34	Generación de Capacidades Estadísticas del Ministerio de Educación en Guatemala	Q2,690,000.00	Q220,629.00
4		505	18	KFW 2009 669 45 Programa de Educación Rural en Guatemala (PROEDUC IV)	Q10,441,000.00	Q138,879.36
5	MSPAS	425	2	Iniciativa Multisectorial para implementar y consolidar las estrategias de Prevención y Control para la pre-eliminación de Malaria en Guatemala	Q42,000.00	Qo.oo
6		425	3	Fortalecimiento de la Estrategia TAES dentro del marco de la nueva estrategia ALTO a la tuberculosis	Q415,000.00	Qo.oo
7	4	425	4	Un enfoque de múltiples partes interesadas para apoyar la implementación de estrategias nacionales para lograr la eliminación de la malaria en Guatemala para el 2022 (Acdo. Min 137-2019)	Q14,914,000.00	Q544,091.22
8		425	5	Fortalecer la Estrategia TAES en el marco de la nueva estrategia: Alta la Tuberculosis, GTM-MSPA (ADO. Min. Numero 156-2019)	Q14,706,000.00	Q389,808.28
9	MINTRAB	603	105	Puesta en Marcha del Programa Nacional de Escuelas Taller de Guatemala	Q307,309.00	Qo.oo
10		603	109	Programa Nacional de Escuelas Taller de Guatemala	Q69,621.00	Qo.oo
11		603	116	Programa Nacional de Escuelas Taller de Guatemala Ref- 2018-SPE-0000400234 (ACD. MIN.74-2019)	Q1,302,724.00	Qo.oo
12	MINECO	409	42	Apoyo a la mejora de la competitividad y capacidad comercial de Mipymes y cooperativas	Q3,188,000.00	Qo.oo
13	MAGA	405	2	Programa de desarrollo rural sustentable para la región norte -PRODENORTE-	Q1,420,000.00	Qo.oo
14		409	40	Apoyo presupuestario al programa de agricultura familiar para el fortalecimiento de la economía campesina (Ap-Paffec)	Q30,000,000.00	Qo.oo
15		509	7	Aumento de la Producción de Alimentos	Q95,000.00	Qo.oo
16		509	16	Programa de Aumento de la producción de Alimentos	Q37,000.00	Qo.oo
17		509	24	Aumento de la Producción de Alimentos	Q805,000.00	Qo.oo
18		509	25	Aumento de la Producción de Alimentos	Q123,000.00	Qo.oo
19		509	26	Aumento de la Producción de Alimentos	Q537,000.00	Qo.oo

20		509	30	Asistencia para el aumento de la producción	Q1,528,000.00	Q0.00
		Jeg	Je	de Alimentos	Q1,525,000.00	Q0.00
21		602	19	Industrialización del Bambú en Guatemala	Q3,158,000.00	Q65,806.44
22	CIV	402	131	GRT/WS-11905-GU, Programa de Agua y Saneamiento para el Desarrollo Humano (Fase I)	Q50,000,000.00	Qo.00
23		402	184	Apoyo a la estructuración del proyecto metro riel manejo ambiental y de sostenibilidad	Qo.00	Qo.oo
24		603	106	PR'OTOT: Programa de mejora y recuperación del hábitat saludable de los municipios de la mancomunidad CopanCh'orti	Q10,246,000.00	Q901,491.56
25		2102	999	Donaciones en Gestión	Q2,305,000.00	Qo.oo
26	MEM	509	32	Promoción de actividades productivas con el uso de energía limpia en aldeas del norte de Guatemala	Q3,336,000.00	Qo.oo
27	MARN	505	6	Adaptación al cambio climático en el corredor seco	Q15,000,000.00	Qo.00
28	OBLIG. DEL ESTADO A CAR. TESORO	402	131	INFOM Programa de agua potable y saneamiento para el desarrollo humano fase I	Q50,000,000.00	Qo.oo
29		615	19	PDH Apoyo a la Procuraduría de los Derechos Humanos	Q10,000,000.00	Qo.oo
30		603	108	SEJICMSC Fortalecimiento de los mecanismos de protección de las mujeres víctimas de la violencia Fase II	Qo.oo	Qo.oo
31		603	111	Programa de prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, niñez y Adolescencia.	Qo.oo	Qo.oo
32	OBLIG. DEL ESTADO A CAR. TESORO	603	114	Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia (Resolución SEICMSJ-AECID No. 002-2018)	Q10,551,000.00	Qo.oo
33		2102	999	Donaciones en Gestión	Q0.00	Q0.00
34	CONAP	505	19	Consolidación del sistema guatemalteco de áreas protegidas -LIFE WEB-	Q13,556,000.00	Q754,043.50
35	SEGEPLAN	603	115	Fortalecimiento de la subsecretaria de cooperación internacional -SCI- en el ámbito de responsables de cooperación iberoamericana (R-03-2018) 2018-SPE- 0000400024	Q606,125.00	Q151,327.55
36	SEPREM	615	18	Implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres	Q2,558,000.00	Q275,988.67
37	SESAN	603	107	Fortalecimiento de la Gobernanza local en seguridad alimentaria y nutricional SAN en el marco del PESAN 2016-2020 en el departamento de Chiquimula	Q2,771,000.00	Qo.oo
38	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	2102	999	DONACIONES EN GESTIÓN	Q7,940,000.00	Qo.oo
				TOTAL	Q267,798,779.00	Q4,065,182.44
		CECEE		a baco a datos dol Sistema do Contabilidad Intogr		

Fuente: Elaboración propia SEGEPLAN con base a datos del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN. Mayo de 2020.

